



Contribución de la auditoría tributaria para el fortalecimiento de control interno en las empresas del sector comercial al por mayor del Distrito Metropolitano de Quito año 2020-2021

Castillo Burgos, Rubén Alexander y Maza García, Lizeth Adriana

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Finanzas y Auditoría

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del título de Licenciado en Finanzas, Contador Público - Auditor

Dr. Altamirano Salazar, Washington Aníbal PhD.

13 de enero de 2023

Informe de originalidad

NOMBRE DEL CURSO
Revisión Tesis

NOMBRE DEL ALUMNO
RUBEN ALEXANDER CASTILLO BURGOS

NOMBRE DEL ARCHIVO
RUBEN ALEXANDER CASTILLO BURGOS - Documento sin título



SE HA CREADO EL INFORME
23 ene 2023

Resumen

Fragmentos marcados	0	0 %
Fragmentos citados o entrecomillados	7	8 %

Coincidencias de la Web

coursehero.com	1	2 %
unap.edu.pe	2	2 %
uncp.edu.pe	1	1 %
serconad.com	1	1 %
academia.edu	1	1 %
uisek.edu.ec	1	0,7 %

1 de 7 fragmentos

Fragmento del alumno CITADO

En la tesis elaborada por Rocha (2008) titulada "**Propuesta de un modelo de auditoría tributaria para el sector de la construcción**", tiene por objetivo identificar los riesgos en el área...

Mejor coincidencia en la Web

Title: **Propuesta de un modelo de auditoría tributaria para el sector de la construcción**. Authors: Ramírez C., Darwin · Rocha Pérez, María Augusta.

Propuesta de un modelo de auditoría tributaria para el sector de la ... <https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/151>

2 de 7 fragmentos

Fragmento del alumno CITADO

En la tesis realizada por Calero (2015) titulada "**Desarrollo e implementación de una auditoría tributaria para la compañía consultora TECNAZUL CIA. Ltda.**", a su vez tiene por objetivo ejecutar un...

Mejor coincidencia en la Web

1.2 ALCANCE DEL ESTUDIO El presente estudio titulado "**DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA PARA LA COMPAÑÍA CONSULTORA TECNAZUL CIA.**

Desarrollo e implementación de una auditoría tributaria para la ... https://www.academia.edu/83586917/Desarrollo_e_implementaci%C3%B3n_de_una_auditor%C3%ADa_tributaria_para_la_compa%C3%B1a_Consultora_Tecnazul_Cia

3 de 7 fragmentos

Fragmento del alumno CITADO

La investigación realizada por Callohuanca y Flores (2021) "**La Auditoría Tributaria Preventiva como Herramienta para evitar Riesgos Tributarios**

Mejor coincidencia en la Web

La auditoría tributaria preventiva como herramienta para evitar riesgos tributarios semestre económico Ir al contenido principal Ir al menú de navegación principal Ir al pie de página del sitio

La auditoría tributaria preventiva como herramienta para evitar ... <http://semestreeconomico.unap.edu.pe/index.php/revista/article/view/30>

4 de 7 fragmentos

Fragmento del alumno CITADO

Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en las empresas de transportes de la provincia de Huancayo

Mejor coincidencia en la Web

Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en las empresas de transportes de la provincia de Huancayo.



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carreta de Finanzas y Auditoría

Certificación

Certifico que el trabajo de titulación: "Contribución de la auditoría tributaria para el fortalecimiento de control interno en las empresas del sector comercial al por mayor del Distrito Metropolitano de Quito año 2020-2021" fue realizado por los señores Castillo Burgos, Rubén Alexander y Maza García, Lizeth Adriana; el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Sangolquí, 13 de enero de 2023



Dr. Altamirano Salazar, Washington Anibal PhD

C.I. 1711080851



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio.

Carrera de Finanzas y Auditoría

Responsabilidad de Autoría

Nosotros, **Castillo Burgos, Rubén Alexander** y **Maza García, Lizeth Adriana**, con cédulas de identidad no 175015738-8 y 070442048-8, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **"Contribución de la auditoría tributaria para el fortalecimiento de control interno en las empresas del sector comercial al por mayor del Distrito Metropolitano de Quito año 2020-2021"** es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 13 de enero de 2023

Rubén Alexander Castillo Burgos
C.I. 1750157388

Maza García Lizeth Adriana
C.I. 0704420488



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Finanzas y Auditoría

Autorización de Publicación

Nosotros, **Castillo Burgos, Rubén Alexander** y **Maza García, Lizeth Adriana**, con cédulas de identidad no 1750157388 y 0704420488, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **"Contribución de la auditoría tributaria para el fortalecimiento de control interno en las empresas del sector comercial al por mayor del Distrito Metropolitano de Quito año 2020-2021"** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 13 de enero de 2023

Rubén Alexander Castillo Burgos
C.I. 1750157388

Maza García Lizeth Adriana
C.I. 0704420488

Dedicatoria

A Dios, Por guiarnos siempre para seguir adelante y lograr cumplir nuestras metas;
además por llenarnos de fortaleza y salud en momentos de debilidad

A nuestros queridos padres, por ser siempre nuestro pilar, ejemplo de lucha y
esfuerzo cada día para continuar y cumplir con nuestros propósitos.

A nuestros hermanos, por acompañarnos en esta etapa de formación profesional y su
apoyo incondicional en los momentos más importantes de nuestra vida.

Adriana y Rubén.

Agradecimiento

Agradecemos a Dios por ayudarnos a lograr nuestras metas. A nuestros padres, por sus consejos y palabras que nos han motivado para cumplir nuestro objetivo tan anhelado.

A nuestro director de tesis PhD. Aníbal Altamirano quien con su asesoramiento contribuyó a la culminación de este trabajo.

A nuestra gloriosa Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE por formarnos como líderes emprendedores y a todos nuestros docentes por prepararnos profesionalmente; además a cada compañero con los que compartimos valiosos momentos.

Adriana y Rubén.

Índice de Contenido

Informe de Originalidad	2
Certificación.....	3
Responsabilidad de Autoría	4
Autorización de Publicación	5
Dedicatoria	6
Agradecimiento.....	7
Resumen	19
Abstract.....	20
Introducción.....	21
Capítulo I	25
Problema de investigación.....	25
Planteamiento del problema	25
Formulación del problema.....	29
Justificación del problema.....	31
Objetivos	33
<i>Objetivo General</i>	34
<i>Objetivos Específicos</i>	34
Determinación de variables	34
<i>Clasificación de las variables</i>	34
<i>Operacionalización de variables</i>	35
Hipótesis	39
Capítulo II	40

Marco Teórico-Referencial.....	40
Marco Teórico	40
<i>Teoría de la agencia</i>	40
<i>Teoría de Control Interno de Organización funcional según Frederick Taylor</i>	42
<i>Teoría del triángulo del fraude</i>	42
<i>Teoría de los Stakeholders</i>	43
Marco Referencial	44
<i>Antecedentes de la investigación</i>	44
Marco Conceptual	49
<i>Auditoría Tributaria</i>	49
<i>Riesgo en la auditoría</i>	50
<i>Auditoría preventiva</i>	50
<i>Control interno</i>	50
<i>Facultad Determinadora</i>	51
<i>Fases de Auditoría Tributaria</i>	51
<i>Modelo Coso</i>	52
<i>Coso 2013</i>	52
<i>Coso 2017</i>	53
<i>Sector económico de ventas al por mayor</i>	54
<i>Tributo</i>	55
Marco Legal.....	55
<i>Constitución de la República del Ecuador – CRE</i>	56
<i>Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI</i>	57

	10
<i>Ley de Compañías – LC</i>	57
<i>Ley de creación del Servicio de Rentas Internas – LCSRI</i>	58
<i>Normas Internacionales de Auditoría – NIA</i>	58
<i>Ley de Régimen Tributario Interno –LRTI</i>	59
<i>Código Tributario</i>	59
Capítulo III	61
Método de investigación	61
Introducción	61
Definición del objeto de estudio	61
Diseño de la investigación	61
Tipo de investigación	62
Población y Muestra.....	63
<i>Población</i>	63
<i>Muestra</i>	63
Fuentes de información	65
<i>Fuentes de información primaria</i>	65
<i>Fuentes de información secundaria</i>	65
Instrumento de recolección de datos	65
<i>Método</i>	65
<i>Validación del instrumento por expertos</i>	66
Capítulo IV	87
Resultados.....	87
Descriptivos	87
Análisis factorial	120
Resultados de Auditoría Tributaria	134

<i>Anexos Tributarios</i>	134
<i>NIIF y NIC</i>	170
<i>Informe de Cumplimiento Tributario (ICT)</i>	186
Informe de auditoría tributaria	229
Conclusiones.....	231
Recomendaciones	233
Bibliografía.....	234

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Variable dependiente e independiente</i>	35
Tabla 2 <i>Operacionalización de variables</i>	36
Tabla 3 <i>Resumen Marco Referencial</i>	46
Tabla 4 <i>Ponderación Evaluación Control Interno</i>	67
Tabla 5 <i>Preguntas por componente</i>	68
Tabla 6 <i>Datos demográficos de los expertos</i>	69
Tabla 7 <i>Validación de expertos para cuestionario</i>	71
Tabla 8 <i>Existencia de un Departamento de Auditoria en la empresa</i>	87
Tabla 9 <i>Existencia de plan estratégico y operativo aprobado y difundido</i>	88
Tabla 10 <i>Mantener políticas de leyes tributarias</i>	89
Tabla 11 <i>Existencia de manual de funciones</i>	90
Tabla 12 <i>Existencia de Código de Ética aprobado y socializado</i>	91
Tabla 13 <i>Existencia de Reglamento Interno</i>	92
Tabla 14 <i>Sistema contable con exigencias de SRI</i>	93
Tabla 15 <i>Identificación de factores que afectan logro de objetivos</i>	94
Tabla 16 <i>Aplicar una verificación de comprobantes</i>	95
Tabla 17 <i>Aplicación de matrices de riesgo</i>	96
Tabla 18 <i>Documentar evaluación de riesgos</i>	97
Tabla 19 <i>Control de partidas para determinar impuesto a la renta</i>	98
Tabla 20 <i>Retención empleados que superen base para pago impuesto a la renta</i>	99
Tabla 21 <i>Amortización de pérdidas</i>	100
Tabla 22 <i>Importancia de realizar el cálculo de provisión para cuentas incobrables</i>	101
Tabla 23 <i>Dar de baja cuentas por cobrar de más de 5 años</i>	102
Tabla 24 <i>Entrega de comprobantes de retención dentro de los cinco días</i>	103
Tabla 25 <i>Disminución de posibles fraudes por medidas de control implementadas</i>	104

Tabla 26 <i>Evaluación periódica de actividades de control</i>	105
Tabla 27 <i>Información requerida por la autoridad tributaria</i>	106
Tabla 28 <i>Existencia de imparcialidad del contador con los dueños</i>	107
Tabla 29 <i>Revisar información para realizar declaraciones</i>	108
Tabla 30 <i>Se facilita la toma de decisiones por implementación de sistemas de información</i>	109
Tabla 31 <i>Permiten recibir retroalimentación del personal</i>	110
Tabla 32 <i>La información al contador debe ser proporcionada por el auxiliar contable</i>	112
Tabla 33 <i>Debe existir un archivo que respalde la información emitida</i>	113
Tabla 34 <i>Los archivos de las retenciones deben estar completos</i>	114
Tabla 35 <i>La existencia del código de conducta debe ser conocida por los empleados</i>	115
Tabla 36 <i>Las deficiencias encontradas deben documentarse</i>	116
Tabla 37 <i>Requieren verificación las recomendaciones de los auditores internos y externos</i>	117
Tabla 38 <i>Han existido fraudes en la empresa</i>	118
Tabla 39 <i>Los procedimientos de mantenimiento de registro minimizan riesgos</i>	119
Tabla 40 <i>Prueba de KMO y Bartlett</i>	120
Tabla 41 <i>Comunalidades</i>	121
Tabla 42 <i>Varianza total explicada</i>	125
Tabla 43 <i>Matriz factorial</i>	129
Tabla 44 <i>Índice ICT</i>	186
Tabla 45 <i>Informe de cumplimiento tributario</i>	188
Tabla 46 <i>Seguimiento de observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios</i>	192
Tabla 47 <i>Sistema contable informático</i>	195
Tabla 48 <i>Detalle de la declaración del impuesto a la renta</i>	199
Tabla 49 <i>Conciliación tributaria diferencias permanentes</i>	206
Tabla 50 <i>Aplicación de ajustes tributarios</i>	208
Tabla 51 <i>Deducciones adicionales</i>	210

Tabla 52 <i>Diferencias temporales</i>	212
Tabla 53 <i>Diferencias permanentes</i>	216
Tabla 54 <i>Detalle del uso del crédito tributario</i>	218
Tabla 55 <i>Detalle deterioro de los activos</i>	221
Tabla 56 <i>Resultados tributarios</i>	225

Índice de Figuras

Figura 1 <i>Árbol de problemas</i>	30
Figura 2 <i>Existencia de un Departamento de Auditoría en la empresa</i>	88
Figura 3 <i>Existencia de plan estratégico y operativo aprobado y difundido</i>	88
Figura 4 <i>Mantener políticas de leyes tributarias</i>	89
Figura 5 <i>Existencia de manual de funciones</i>	91
Figura 6 <i>Existencia de Código de Ética aprobado y socializado</i>	92
Figura 7 <i>Existencia de Reglamento Interno</i>	93
Figura 8 <i>Sistema contable con exigencias de SRI</i>	93
Figura 9 <i>Identificación de factores que afectan logro de objetivos</i>	94
Figura 10 <i>Aplicar una verificación de comprobantes</i>	95
Figura 11 <i>Aplicación de matrices de riesgo</i>	96
Figura 12 <i>Documentar evaluación de riesgos</i>	97
Figura 13 <i>Control de partidas para determinar impuesto a la renta</i>	99
Figura 14 <i>Retención empleados que superen base para pago impuesto a la renta</i>	100
Figura 15 <i>Amortización de pérdidas</i>	100
Figura 16 <i>Importancia de realizar el cálculo de provisión para cuentas incobrables</i>	102
Figura 17 <i>Dar de baja cuentas por cobrar de más de 5 años</i>	102
Figura 18 <i>Entrega de comprobantes de retención dentro de los cinco días</i>	103
Figura 19 <i>Disminución de posibles fraudes por medidas de control implementadas</i>	104
Figura 20 <i>Evaluación periódica de actividades de control</i>	105
Figura 21 <i>Información requerida por la autoridad tributaria</i>	106
Figura 22 <i>Existencia de imparcialidad del contador con los dueños</i>	108
Figura 23 <i>Revisar información para realizar declaraciones</i>	108
Figura 24 <i>Se facilita la toma de decisiones por implementación de sistemas de información</i>	109

Figura 25 <i>Permiten recibir retroalimentación del personal</i>	111
Figura 26 <i>La información al contador debe ser proporcionada por el auxiliar contable.....</i>	112
Figura 27 <i>Debe existir un archivo que respalde la información emitida</i>	113
Figura 28 <i>Los archivos de las retenciones deben estar completos.....</i>	114
Figura 29 <i>La existencia del código de conducta debe ser conocida por los empleados</i>	115
Figura 30 <i>Las deficiencias encontradas deben documentarse</i>	116
Figura 31 <i>Requieren verificación las recomendaciones de los auditores internos y externos</i>	117
Figura 32 <i>Han existido fraudes en la empresa.....</i>	119
Figura 33 <i>Los procedimientos de mantenimiento de registro minimizan riesgos.....</i>	120
Figura 34 <i>Estado de situación financiera MEGAPROFER</i>	134
Figura 35 <i>Estado de situación financiera MEGAPROFER</i>	135
Figura 36 <i>Estado de resultados MEGAPROFER</i>	136
Figura 37 <i>Datos adicionales MEGAPROFER</i>	137
Figura 38 <i>Datos propiedad planta y equipo MEGAPROFER</i>	138
Figura 39 <i>Pago sueldos MEGAPROFER</i>	139
Figura 40 <i>Gastos MEGAPROFER</i>	140
Figura 41 <i>Datos empleados MEGAPROFER.....</i>	141
Figura 42 <i>Datos nuevos empleados MEGAPROFER</i>	142
Figura 43 <i>Datos cálculos del I. Renta MEGAPROFER</i>	143
Figura 44 <i>Análisis de ingresos MEGAPROFER.....</i>	144
Figura 45 <i>Análisis de nómina MEGAPROFER.....</i>	145
Figura 46 <i>Análisis de gastos de gestión MEGAPROFER</i>	146
Figura 47 <i>Análisis de gastos de viaje misceláneos MEGAPROFER</i>	147
Figura 48 <i>Análisis de gastos de depreciación MEGAPROFER</i>	148
Figura 49 <i>Análisis de gastos de depreciación MEGAPROFER</i>	149
Figura 50 <i>Análisis de gastos de pérdidas MEGAPROFER</i>	150
Figura 51 <i>Análisis de cuentas incobrables MEGAPROFER</i>	151

Figura 52 <i>Análisis de promoción y publicidad MEGAPROFER</i>	152
Figura 53 <i>Análisis de bancarización MEGAPROFER</i>	153
Figura 54 <i>Autoglosa MEGAPROFER</i>	154
Figura 55 <i>Análisis de personal con discapacidad MEGAPROFER</i>	155
Figura 56 <i>Análisis de incremento neto de empleados MEGAPROFER</i>	156
Figura 57 <i>Análisis de incremento neto de empleados MEGAPROFER</i>	157
Figura 58 <i>Resumen de gastos no deducibles MEGAPROFER</i>	158
Figura 59 <i>Amortización de pérdidas tributarias MEGAPROFER</i>	159
Figura 60 <i>Conciliación tributaria MEGAPROFER</i>	160
Figura 61 <i>Tarifa impuesta a la renta sociedad MEGAPROFER</i>	161
Figura 62 <i>Registro contable MEGAPROFER</i>	162
Figura 63 <i>Estado de situación financiera MEGAPROFER</i>	163
Figura 64 <i>Estado de resultados MEGAPROFER</i>	164
Figura 65 <i>Formulario 101 MEGAPROFER</i>	165
Figura 66 <i>Cálculo del anticipo MEGAPROFER</i>	169
Figura 67 <i>Valor neto realizable MEGAPROFER</i>	170
Figura 68 <i>Datos del inventario MEGAPROFER</i>	171
Figura 69 <i>Determinación del precio de venta MEGAPROFER</i>	172
Figura 70 <i>Determinación del gasto de venta MEGAPROFER</i>	173
Figura 71 <i>Determinación del ajuste VNR MEGAPROFER</i>	174
Figura 72 <i>Registro contable MEGAPROFER</i>	175
Figura 73 <i>Provisiones NIIF MEGAPROFER</i>	176
Figura 74 <i>Provisiones NIIF-Rotación de inventarios MEGAPROFER</i>	177
Figura 75 <i>Presentación estados financieros NIIF MEGAPROFER</i>	178
Figura 76 <i>Desmantelamiento MEGAPROFER</i>	179
Figura 77 <i>Presentación estados financieros - Desmantelamiento MEGAPROFER</i>	180
Figura 78 <i>Deterioro PPE MEGAPROFER</i>	181
Figura 79 <i>Determinación del uso MEGAPROFER</i>	182

Figura 80 <i>Deterioro de instrumentos financieros MEGAPROFER</i>	183
Figura 81 <i>Deterioro de instrumentos financieros medición MEGAPROFER</i>	184
Figura 82 <i>Evaluación grupal MEGAPROFER</i>	185

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo evaluar la contribución de la auditoría tributaria para el fortalecimiento de control interno en las empresas del sector comercial al por mayor del distrito Metropolitano de Quito año 2020-2021. El diseño metodológico, correspondió a un tipo de investigación no experimental, mixta (cualitativa-cuantitativa), así mismo, para la recolección de información se aplicó un cuestionario en base al modelo COSO a una muestra compuesta por 40 empresas del sector comercial al por mayor que pertenecen al Distrito Metropolitano de Quito. Los resultados obtenidos muestran que existe una relación positiva entre la auditoría tributaria y el fortalecimiento del control interno, dado que, permite se detectar y corregir errores en la determinación de la cantidad de impuestos debidos o en la presentación de las declaraciones. Como resultado del proceso de auditoria se presentó variaciones en la conciliación tributaria, puesto que se han considerado los gastos deducibles no deducibles y las deducciones especiales y en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, ya que no se han considerado las deducciones especiales y los gastos deducibles. Concluyendo, que la auditoría tributaria es un mecanismo que permite prevenir y fortalecer los controles internos que la empresa aplica para salvaguardar sus recursos y cumplir con sus obligaciones fiscales.

Palabras clave: Sistema de control interno, auditoria tributaria, empresas del sector comercial al por mayor

Abstract

The objective of this study is to evaluate the contribution of the tax audit to the strengthening of internal control in companies in the wholesale trade sector of the Metropolitan District of Quito for the year 2020-2021. The methodological design corresponded to a type of non-experimental, mixed (qualitative-quantitative) research, likewise, for the collection of information, a questionnaire was applied based on the COSO model to a sample made up of 40 companies in the wholesale trade sector. that belong to the Metropolitan District of Quito. The results obtained show that there is a positive relationship between the tax audit and the strengthening of internal control, since it allows errors to be detected and corrected in determining the amount of taxes owed or in the presentation of returns. As a result of the audit process, there were variations in the tax reconciliation, since non-deductible deductible expenses and special deductions have been considered, and in the calculation of the income tax advance, since special deductions and special deductions have not been considered. deductible expenses. Concluding, that the tax audit is a mechanism that allows preventing and strengthening the internal controls that the company applies to safeguard its resources and comply with its tax obligations.

Key words: Internal control system, tax audit, companies in the wholesale commercial sector

Introducción

El pago de impuestos es un factor relevante para los gobiernos puesto que permite fortalecer sus políticas fiscales y una adecuada gestión administrativa tributaria, no obstante, a nivel nacional se ha determinado que existe elevados índices de evasión de impuestos, lo cual tiene un origen multicausal asociado a la falta de cultura tributaria, políticas fiscales, reguladoras ineficientes y falta de conocimiento relacionado con el control interno en el área tributaria. De esta realidad no escapan las empresas del sector comercial al por mayor, las cuales representan un aporte relevante en la generación de ingresos nacionales, sin embargo, presentan un alto nivel de incumplimiento tributario, lo cual se deriva en inconsistencias en sus procesos de información financiera. En este contexto, una de las herramientas disponibles para reducir este tipo de problemas, es la implementación de medios de control interno, lo cual favorece la disminución de errores en la elaboración y envío de información tributaria y contable, por lo tanto, se ha observado que son pocas empresas las que reconocen la importancia de disponer de un sistema de control interno.

En este contexto, la presente investigación tiene como objetivo general analizar la contribución de la auditoría tributaria para la prevención y el fortalecimiento del control interno de las empresas del sector comercial al por mayor en el Distrito Metropolitano de Quito durante el año 2020-2021. Para lo cual se plantea como objetivos específicos, ejecutar un diagnóstico de la situación actual enfocado a la auditoría tributaria desde la perspectiva de prevención y control que mantienen las empresas del sector comercial al por mayor y de la situación actual del sistema de control interno que usan las mismas, además de medir el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante la ejecución de la auditoría tributaria en las empresas del sector comercial al por mayor, en el DMQ y finalmente aplicar los mecanismos de información y analizar los resultados obtenidos para determinar la contribución de la auditoría tributaria en el manejo del control interno.

En relación a la metodología aplicada, la misma corresponde al diseño no experimental, correlacional y transversal, conjuntamente presenta un carácter investigación mixto (cuantitativo-cualitativo); por otro lado, la población de estudio está constituida por 103 empresas del sector comercial al por mayor del Distrito Metropolitano de Quito, mientras que la muestra correspondió a 40 empresas; utilizando la aplicación del muestreo aleatorio simple para determinar la muestra del control interno, además a partir del muestreo estratificado se clasificaron a las empresas a investigar según su segmento de negocio y para realizar el análisis de la variable auditoría tributaria, se empleó un muestreo intencional o de conveniencia. Para la recolección de información se utilizó el cuestionario Coso, el cual consta de 50 preguntas para representantes de cada organización, este se sometió a un proceso de validación mediante el informe de expertos y prueba piloto.

Los resultados obtenidos muestran que el 55% de las empresas del sector comercial conocen sobre las ventajas de contar con auditoría interna para tener una seguridad razonable de las operaciones, mientras que el 48% de los encuestados considera que se deberían mantener políticas que permitan cumplir las leyes de auditoría tributaria, de igual manera el 50% de los representantes de las empresas manifiestan un total acuerdo sobre la implementación de un sistema contable que recoja los requerimientos del SRI y están a favor de realizar este control en la documentación así como en la aplicación de las matrices de riesgo. En relación a las actividades de control, se obtuvo que el 40% indican estar totalmente de acuerdo en la implementación de medidas de control interno disminuye las oportunidades de realizar posibles fraudes. Para la comunicación e información, se obtuvo que la mayoría está de acuerdo en entregar la información requerida por la autoridad tributaria. En relación a los resultados del análisis factorial se determinó que el modelo es capaz de reproducir el 99,9% con respecto al primer ítem, el 68,9% del segundo ítem, el 97,3% del noveno ítem, sin embargo, no es capaz de reproducir en su totalidad la variabilidad de esa correlación. Señalando que, solo 9 factores explican la mayor parte de la variabilidad total.

Por otro lado, en relación a los resultados del desarrollo de la auditoría tributaria, se

obtuvo que en el análisis de los ingresos no se establecieron los ingresos exentos por concepto de utilidades en venta de vehículos, terreno, maquinaria, muebles y enseres, el interés en la bolsa y la indemnización del seguro del vehículo. Además, no se ha realizado una reducción del valor correspondiente al personal con discapacidad, y no se ha aplicado la deducción especial por la contratación de nuevos empleados, se han presentado variaciones en la conciliación tributaria, y se presenta una variación en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.

Con base en esta información, se obtuvieron las siguientes conclusiones; en cuanto al objetivo general, se ha concluido que la auditoría tributaria es un mecanismo que permite prevenir y fortalecer los controles internos que la empresa aplica para salvaguardar sus recursos y cumplir con sus obligaciones fiscales. Además, a través del diagnóstico inicial se pudo detectar deficiencias que se han presentado en el manejo de la información financiera. Así mismo, se logró determinar que el establecimiento de controles es muy importante en el pago de impuestos de las empresas. Por otro lado, se acepta la hipótesis alternativa, ya que la auditoría tributaria contribuye para el fortalecimiento del control interno, puesto que se ha determinado que es una herramienta importante para fortalecer los controles tributarios y mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión tributaria de una empresa. Señalando la importancia de la auditoría tributaria y los controles internos como mecanismos financieros que deben ir de la mano con la finalidad de que la empresa cumpla con la normativa tributaria vigente, además, la auditoría tributaria es un medio para administrar el sistema contable y tributario de una empresa y evaluar la efectividad de los controles internos. También, se concluyó que la auditoría permite determinar si los controles internos son efectivos; con esto las organizaciones pueden aprovechar los resultados de las auditorías y así crear un sistema robusto de controles internos para mejorar la eficiencia operativa y reforzar la confiabilidad de la información.

Finalmente, el presente documento está compuesto por 5 capítulos a saber, el primero se presenta el problema de investigación a partir de su planteamiento, formulación y justificación, así como los objetivos tanto general como específicos y las variables e

hipótesis correspondientes. En el capítulo dos, se presenta el marco teórico referencial en el que compila los constructos teóricos que sustentan la presente investigación, así como el marco legal y tributario, por otro lado, en el capítulo 3, se presenta el método de investigación en el cual se describe el tipo de investigación, su diseño, población, muestra y los instrumentos de recolección de datos. En el capítulo 4 se presentan los resultados obtenidos señalados como descriptivos, análisis factorial y los resultados del proceso de auditoria; finalmente en el capítulo 5 se presentan las conclusiones y recomendaciones correspondientes a los objetivos planteados, cerrando el documento con la presentación de las referencias.

Capítulo I

1.1. Problema de investigación

De acuerdo a Espinoza (2018), el problema de investigación es el punto de partida que sirve como una guía para conseguir la realización de los objetivos planteados, que la actividad investigativa parte de la praxis, de los problemas que el ser humano conoce y se enfrenta en su diario investigación. De esta manera se aborda una explicación en contexto a la realidad, que servirá para plantearse objetivos, hipótesis, variables, concediendo una orientación a la presente investigación (Mora, 2005).

1.1.1. Planteamiento del problema

A nivel mundial las empresas luchan contra los inconvenientes presentados día a día, tomando decisiones ágiles para no verse afectadas negativamente y destinando recursos, por eso diseñan sistemas de control interno acorde a la necesidad del momento para alcanzar sus objetivos. Sin embargo, se enfrentan a un sinnúmero de dificultades descuidando la atención de sus sistemas de control interno, de ahí su incremento de riesgos en varias áreas de la empresa, y por la brevedad de la situación no se percatan que el ambiente generado en esos momentos fractura al sistema de control interno (Castrillo, 2020).

Por otro lado, el pago de impuestos es un factor relevante para los gobiernos ya que permite fortalecer sus políticas fiscales, por tanto, contar con un buen sistema de control interno, permitiría a la empresa llevar a cabo sus procesos bajo las normativas vigentes y por ende estar al día con las obligaciones del Estado (Grupo Faro, 2021). Sin embargo, la realidad es que en la mayoría de empresas no llevan a cabo una auditoría tributaria, ya sea bajo la contratación de una auditoría externa o implementándolo como parte de la auditoría interna que la empresa mantiene.

Paredes (2016) manifiesta que “la recaudación tributaria que mantiene el Ecuador es una de las más bajas de América Latina, a pesar de los esfuerzos que realiza la

Administración Tributaria". El alto índices de evasión de impuestos a nivel nacional es un tema que preocupa al Servicio de Rentas Internas (SRI), sin embargo, este ente busca constantemente mantener e implementar controles que permitan que aseguren una buena recaudación tributaria (Bravo, 2015). Según Grupo Faro (2021), Ecuador obtiene más del 40% de la recaudación de impuestos a partir de los ingresos de tipo fiscal, superior a los ingresos derivados de las exportaciones de petróleo, por lo cual, este tipo de ingreso son los que generan el sostenimiento del fisco nacional, estableciendo la necesidad de fomentar una cultura relacionada con el pago de impuestos tributarios, que permita el desarrollo económico del país, puesto que existe aún una elevada parte de la población que no cumple con las responsabilidades impositivas de los intereses de mora y por multas tributarias.

El crecimiento económico de las empresas del sector comercial al por mayor presenta un alto nivel de incumplimiento tributario, lo cual genera una gran preocupación al país, y dificulta la implementación del marco legal de las políticas fiscales y reguladoras. Dentro de las empresas, al tener un desconocimiento de procesos y procedimientos necesarios para efectuar un eficiente control interno en el área tributaria, ocasionan como consecuencia que no se cumplan con los objetivos propuestos; existiendo dificultad en la eficiencia, eficacia, transparencia de sus operaciones y cumplimiento de obligaciones, debido a la constante lucha que presentan las empresas de este sector comercial, para evitar incurrir en el incumplimiento de presentación de obligaciones económicas. Por tal motivo, buscan nuevos métodos y técnicas que permitan implementar herramientas de control para evaluar los procedimientos internos en la aplicación tributaria (Grupo Faro, 2021).

Las empresas del sector comercial al por mayor generalmente presentan problemas en su manejo tributario, lo cual ocasiona que se presenten inconsistencias en sus procesos de información financiera. Por ejemplo, el manejo del rubro perteneciente a los gastos del personal, en algunas de las empresas se observa que no se está calculando correctamente, pues el salario no está considerando las horas extras o suplementarias e incluso algunas

comisiones establecidas en las empresas por logro de metas. De esta manera al realizar su registro de gastos para la declaración de impuestos, este valor no se consideraría como un gasto deducible puesto que no se encuentra reflejado en sus movimientos contables. Estos gastos no suelen ser registrados en contabilidad, adicionalmente se hace el pago con la utilización del efectivo sin tener un documento que lo respalde.

Estas empresas constantemente buscan obtener un mayor número de clientes y también ofrecer los mejores precios en el mercado. Para eso mantienen reuniones o visitas a nuevos proveedores donde buscan un acuerdo comercial para disminuir sus costos. Sin embargo, existe un valor por concepto para gastos de gestión, que el reglamento indica que las empresas pueden llegar a deducir como máximo un 2% de los gastos generales que realice en el ejercicio en curso, siempre y cuando estos se encuentren documentados y debidamente respaldados (Reglamento para Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2020).

Dentro de las empresas objeto de estudio se suele considerar otros eventos, los cuales no tienen relación con el giro del negocio. Por tal motivo este valor no debería ser considerado un gasto de gestión y aplicar la deducibilidad. Cabe destacar, que todos estos lineamientos se encuentran comprendidos en el reglamento para la aplicación ley de régimen tributario interno, en el Art. 28, el cual indica detalladamente todos los gastos que la empresa puede deducir al momento de realizar su conciliación tributaria.

La depreciación es otro gran problema en las empresas. Este modelo tuvo su origen en la etapa del desarrollo de la industrialización donde se crearon las primeras máquinas que se utilizaron en los procesos de mejoramiento en lo entronos agrícolas, los cuales pueden ser de gran relevancia para lograr el cumplimiento de las demandas de los consumidores. Una vez logrado este avance, se procede a considerar el proceso de desgaste al que se expondra las herramientas en el sector agrícola, lo cual repercute de forma relevante en los costos de producción (Artavia, 2012). Uno de los inconvenientes en las empresas de este sector, se da en la errónea aplicación de depreciación en sus bienes, que sufren un desgaste afectando en la declaración del impuesto a la renta ya que no

toman en cuenta lo mencionado en el Reglamento para la Aplicación Ley Organica de Regimen Tributario:

Art. 28.- Gastos generales deducibles.- en el cual se establece según el artículo previo y en aquellos casos en los que no se hubieran aplicado previamente en los costos de producción, puede ser deducidos los gastos que se encuentran establecidos en la Ley correspondiente, y que incluye la depreciaciones de activos fijos, los cuales se realizarán según las características del bien, considerando su vida útil y la técnica de estimación de tipo contable, así mismo para que este gasto pueda ser deducido, no debe bajo ningún concepto, superar los siguientes porcentajes; 5% anual en el caso de naves, aeronaves, barcasas e inmuebles exceptuando los terrenos, mientras que corresponde al 10% en rección a instalaciones, equipos, diferentes tipos de maquinarias, el 20% está asociado con vehículos y unidades de transporte y el 33% para equipos de cómputo y software.

En caso de que los porcentajes establecidos como máximos en este Reglamento sean superiores a los calculados de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil o la técnica contable, se aplicarán estos últimos.” (Reglamento para la Aplicación de la Ley De Régimen Tributario Interno – RALRTI, 2010).

Por otro lado, es importante mencionar que en Ecuador, el SRI es la entidad encargada de incrementar la efectividad en los procesos de control y recaudación de impuestos (Servicio de Rentas Internas, s.f.). De esta manera el SRI realiza controles a sus contribuyentes, aplicando una auditoría tributaria si encontrase inconsistencias en sus declaraciones. Al tener una gran base de contribuyentes, realizar una auditoría tributaria a todos se convertiría en una tarea muy extensa por esa razón está es llevada a cabo de manera específica y los usuarios al conocer esto aprovechan para evadir ciertas obligaciones o impuestos que no son perceptibles a primera vista.

Ramón (2004) menciona que uno de los objetivos que mantiene el control interno validar que las organizaciones y sus acciones representativas operen bajo el cumplimiento del marco legal constitucional y reglamentario. En efecto, mantener un control interno en una empresa es de gran importancia para el correcto manejo de todos sus procesos; y es

por ello que a través del control interno se busca disminuir los errores en la elaboración y envío de información tributaria y contable de las empresas.

El control interno en las empresas no suele considerarse como una herramienta fundamental al momento de realizar sus procesos; por ende, se da prioridad a otros aspectos y no se destina recursos que permitan implementar y llevar a cabo la aplicación de estos controles. Además se evidencia una falta de interés por parte del personal en especial la parte directiva pues son ellos los encargados de supervisar que sus empleados cumplan aquellas funciones que han sido designadas, adicional a delegar responsabilidades para que los distintos departamentos conformen equipos y controlen y supervisen los procesos; de esta manera se evita que la responsabilidad recaiga en una sola persona.

1.1.2. Formulación del problema

De acuerdo a Chaverri (2017), la formulación del problema consiste en “plantear una pregunta que se asocia de forma directa y resumen de forma concisa la problemática en estudio, permitiendo determinar qué, cómo, dónde, y cuándo se investiga el fenómeno y corresponde a la base de la problematización del tema”.

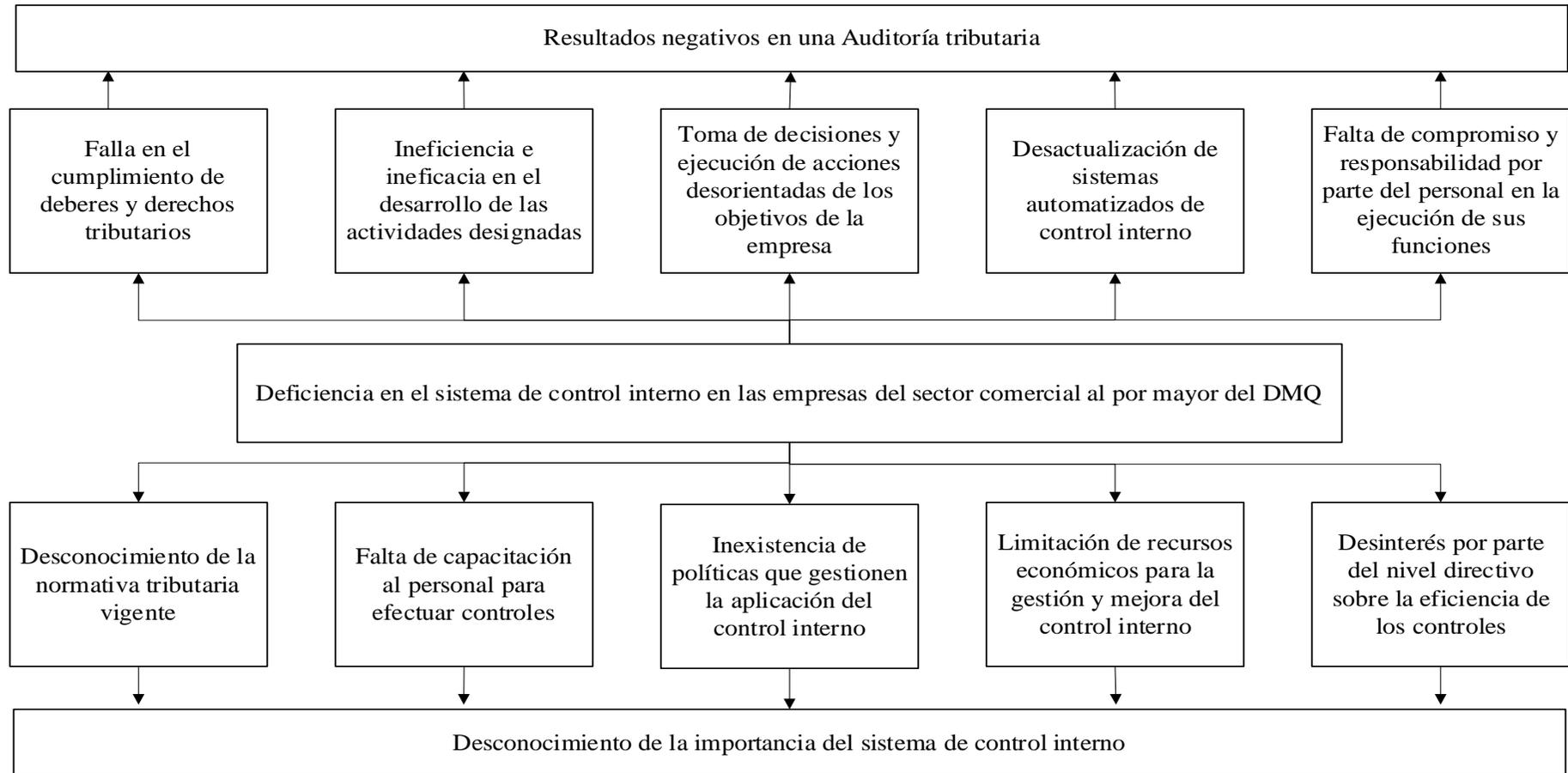
En base a lo mencionado anteriormente, es importante plantearse la siguiente pregunta:

¿De qué manera contribuye la auditoría tributaria para la prevención y fortalecimiento del control interno de las empresas del sector comercial al por mayor en el Distrito Metropolitano de Quito durante el periodo 2020 - 2021?

En la figura 1, se especifica de manera gráfica el problema principal relacionado con el presente tema de investigación

Figura 1

Árbol de problemas



Nota. El gráfico representa las causas y los efectos del problema de investigación.

1.1.3. Justificación del problema

La justificación es un argumento en donde se describe de manera sencilla las razones que sigue el investigador al momento de realizar su estudio, demostrando de manera real y concreta el verdadero problema (Gómez, 2006). Es importante dentro de este punto, demostrar que el problema a investigar es de gran importancia en la actualidad, representando un aporte para las personas interesadas. Asimismo, se debe indicar que el resultado que se obtendrá tras la investigación traerá beneficios y se podrá llevar a cabo sin obstáculos. De tal modo, para la presente investigación se ha considerado la siguiente justificación.

En la actualidad, la auditoría tributaria es un tema muy relevante en el manejo de las empresas, más aún si se trata del vínculo que mantiene con la administración tributaria. Según Gaitan (2017) define a la auditoría tributaria como un conjunto de técnicas procedimentales, destinadas a controlar si se han aplicado las normas tributarias y contables. Por consecuente una de las principales actividades que busca esta auditoría es otorgar confianza para la toma de decisiones y sobre todo valorar las posibles contingencias que existieran de acuerdo a la normativa vigente del país.

Según los datos publicados por el INEC (2020) en la encuesta estructural empresarial 2018, señala que la sección G donde se incluye el comercio al por mayor y al por menor representa uno de los segmentos con mayor número de empresas a nivel nacional. Adicional también se destaca el valor agregado que aporta al país, siendo este la diferencia entre la producción y el consumo intermedio, representando un total de 6.930 millones de dólares.

En base a lo mencionado, ante la importancia que representa este sector para la generación de ingresos y su fuerte participación económica en el país, es importante analizar e investigar los aspectos que conllevan el manejo económico, financiero y tributario de las empresas que conforman el comercio al por mayor. De esta manera un adecuado y correcto manejo de sus recursos garantizará un futuro viable para las mismas.

Conjuntamente, es esencial señalar que las empresas deberían contar con un

sistema de control interno que genere confiabilidad y seguridad razonable en su información, asimismo permitir tener eficiencia y eficacia en sus actividades, logrando alcanzar los objetivos que la empresa se plantea. Al mismo tiempo, mediante la aplicación de un sistema de control interno, la empresa asegura contar con información financiera que sea oportuna, íntegra y confiable, que se encuentre elaborada bajo los lineamientos que la normativa vigente haya establecido, reduciendo las oportunidades para cometer fraudes o errores.

En la actualidad, las empresas han tenido que modificar sus procesos y manejo de la información, debido al COVID-19 muchas empresas no mantenían protocolos establecidos para enfrentar una pandemia. Las empresas se vieron obligadas a optar por trabajos más remotos e incluso la mayor parte recurrió al teletrabajo, de esta manera se debería priorizar el manejo de los sistemas de control interno puesto que es la única herramienta primordial que permitirá verificar si el desarrollo de las actividades de los empleados se está llevando de forma correcta. Siendo un sistema que aplica a todos los niveles dentro de la empresa.

Las empresas que pertenecen al sector comercial al por mayor se encuentran controladas bajo la Superintendencia de Compañías y muchas de ellas están obligadas a aplicar auditoría externa, por otra parte, los lineamientos que la administración tributaria establece indica que deben presentar el informe de cumplimiento tributario obtenido tras aplicar la auditoría tributaria. Ante lo mencionado, se puede resaltar que llevar a cabo una investigación sobre el control interno que manejan estas empresas, representaría de gran importancia para las futuras auditorías externas.

La presente investigación se realiza con el objetivo de conocer el control interno que las empresas del sector comercial al por mayor ubicadas en la ciudad de Quito, mediante la aplicación de herramientas que permitan obtener información. Asimismo, se busca identificar como se gestiona y previene los posibles riesgos tributarios con el fin de evitar la evasión tributaria o futuras sanciones que generan posibles pérdidas innecesarias. De esta manera la investigación aportará al conocimiento ya existente sobre la auditoría tributaria y

su relación con la aplicación de un sistema de control en las empresas, brindando un amplio panorama a aquellos interesados en este tema y sobre todo motivando a las empresas a tomar acciones de mejora en sus procesos.

Por consiguiente, esta investigación servirá de guía para los propietarios, directivos de las empresas pertenecientes al sector y al mismo tiempo podrán beneficiarse todas las empresas en general que presentan deficiencias en la estructura de control interno.

Finalmente es importante mencionar que no existen muchas investigaciones a nivel nacional donde se ha estudiado la variable control interno y auditoría tributaria, por ende, el presente trabajo puede servir para estudios posteriores, donde se analice el sistema de control interno y su incidencia en la auditoría tributaria.

1.2. Objetivos

Gómez (2012) señala que los objetivos generales incluyen de forma global todos los elementos que se busca ejecutar o comprender y conocer a través de la investigación y los cuales se sustentan en los específicos, que consisten en las actividades detalladas que debe ejecutarse para lograr el objetivo propuesto. De tal manera, es importante que tanto el objetivo general como los específicos tengan la misma dirección y no existan contradicciones.

Dicho de otra manera, los objetivos específicos son el camino para alcanzar el objetivo general, pues cada uno de ellos se va desarrollando en distintas etapas de la investigación y por ende es importante realizar una evaluación de su cumplimiento de manera oportuna (Gomez, 2012). Es importante recordar que los objetivos serán la brújula que guíe el camino del investigador, por tal motivo, es importante diseñarlos y estructurarlos correctamente. Para Bastidas (2019), estos deben ser claros, consistentes, fáciles de alcanzar y ajustados a la realidad, asimismo, deben redactarse a partir del uso de un verbo de tipo infinitivo que va a indicar la acción, mientras que en relación al evento este se asocia con las variables en estudio. Ante lo mencionado, se puede presentar los siguientes objetivos que se seguirá en esta investigación.

1.2.1. Objetivo General

Analizar la contribución de la auditoría tributaria para la prevención y el fortalecimiento del control interno de las empresas del sector comercial al por mayor en el Distrito Metropolitano de Quito durante el año 2020-2021.

1.2.2. Objetivos Específicos

1. Ejecutar un diagnóstico de la situación actual enfocado a la auditoría tributaria desde la perspectiva de prevención y control que mantienen las empresas del sector comercial al por mayor.
2. Realizar un diagnóstico de la situación actual del sistema de control interno que usan las empresas del sector comercial al por mayor.
3. Medir el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante la ejecución de la auditoría tributaria en las empresas del sector comercial al por mayor, en el DMQ.
4. Aplicar los mecanismos de información y analizar los resultados obtenidos para determinar la contribución de la auditoría tributaria en el manejo del control interno.

1.3. Determinación de variables

Las variables según Sampieri (2014), son todas las propiedades que participan en la investigación y que puede variar y esta variación puede ser medida u observada por el investigador; en este sentido, este concepto se aplica a seres vivos, objetos, hechos y fenómenos, que pueden tomar diferentes valores según la variable a cuantificar.

1.3.1. Clasificación de las variables

Las variables se pueden clasificar por su naturaleza, su relación de dependencia y su valor medible.

Variable Independiente: Impacta, afecta e influencia a la variable dependiente. Por este motivo se define al control interno como núcleo de la investigación.

Variable Dependiente: Se encuentra influenciada de la variable independiente, por lo que experimenta variaciones. Por lo mismo que en la investigación se define a la auditoría tributaria buscando comparar su cambio en relación al control interno.

Tabla 1*Variable dependiente e independiente*

Tipo de variable	Descripción de la variable
Independiente	Control Interno
Dependiente	Auditoria Tributaria.

Nota. Esta tabla muestra la clasificación de las variables a estudiar en esta investigación

1.3.2. Operacionalización de variables

Según Reguant y Martínez (2014) mencionan que la operacionalización de las variables es un proceso lógico que consiste en desagregar cada elemento que componen la estructura de la hipótesis que se haya formulado. Para esto es importante identificar claramente las variables a estudiar y descomponerlas en dimensiones que serán medidas a través de indicadores. Todo este proceso conllevará a precisar los aspectos y aquellos elementos de importancia que se quiere cuantificar, analizar y obtener una conclusión.

	Matriz de administración de riesgo	
Actividades de control	Preventivas, defectivas	Cuestionario
Información y comunicación	Oportuna y transparente	Cuestionario
Supervisión y monitoreo	Supervisión Deficiencias documentadas Implementación de recomendaciones	Cuestionario

Tipo de Variable	Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Fuente de datos
Dependiente	Auditoria tributaria	Es un examen que se realiza sobre las organizaciones para determinar la veracidad de los resultados económicos de sus operaciones enfocándose en las obligaciones tributarias	Respuesta al riesgo	Canal de denuncias Informe tributario Auditoría externa	Examen de auditoría tributaria - Planificación
			Nivel de fraude tributario	Monto promedio de fraude Número de fraudes realizados	Examen de auditoría tributaria - Ejecución
			Detección del fraude tributario	Acciones frente al fraude	Examen de auditoría tributaria - Comunicación de resultados

Nota. Esta tabla muestra las dimensiones e indicadores de las variables a estudiar en esta investigación

1.4. Hipótesis

Una hipótesis se asocia con las suposiciones sobre algo que puede ser que se sucede o no y que se puede obtener de esta situación una consecuencia (Real Academia Española, 2014). Se relaciona con el desarrollo de una idea la cual puede ser verídica o no según informaciones o estudios previos desarrollados y su valoración se establece según la capacidad para formar más relaciones entre diferentes hechos y fundamentar técnicamente el por qué estas se presentan. De forma general, se realiza primero la formulación de las causas de las asociaciones según la percepción del investigador y posteriormente se establece la conclusión. Este método se usa en la rama científica para luego comprobar las hipótesis a través de los experimentos (Prados, 2012). Es por ello, que se ha considerado las siguientes a experimentar en el presente trabajo.

Hipótesis Alternativa:

- La auditoría tributaria contribuye para el fortalecimiento del control interno de las empresas del sector comercial al por mayor en el Distrito Metropolitano de Quito en el año 2020-2021.

Hipótesis Nula:

- La auditoría tributaria no contribuye para el fortalecimiento del control interno de las empresas del sector comercial al por mayor en el Distrito Metropolitano de Quito en el año 2020-2021.

Capítulo II

2.1. Marco Teórico-Referencial

Este marco tiene como objetivo principal orientar sobre el tipo de investigación que se va a realizar, mostrando un amplio horizonte de estudio y brindando datos pertinentes sobre el tema a estudiar. Este capítulo busca recopilar toda aquella información existente en el campo que se está investigando, proporcionando un mayor conocimiento acerca del problema estudiado. De acuerdo a Gómez Bastar (2012) indica que, para establecer un correcto marco teórico, es primordial comenzar a revisar cualquier información que se encuentre vinculada con el problema de investigación.

Por consiguiente, a lo mencionado, el presente capítulo muestra las teorías, referencias, conceptos y el marco legal que fundamentarán y direccionarán esta investigación.

2.2. Marco Teórico

El marco teórico cumple un papel muy importante, pues es considerado como un eje integrador de todo el proceso de la investigación. Sin este marco teórico el problema no tiene sustento conceptual, por lo que no es posible tampoco desarrollar el diseño metodológico enfocado en la comprobación de hipótesis. Un problema es considerado como tal cuando representa un conflicto con algo que se esperaba que sucediera (Daros, 2002). Por consiguiente, ante la previa explicación se ha considerado las siguientes teorías que serán la base de esta investigación.

2.2.1. Teoría de la agencia

El modelo de accountability desarrollado por Laughlin (1990) contiene una estructura de relaciones interactivas, que permiten desenvolver las causa-efectos de la problemática, teniendo como base el fundamento del presupuesto correspondiente al modelo, de la transparencia de los recursos que le provee los derechos, expectativas y fundamentos para consultar sobre la naturaleza de conducta del agente (Machado de Almeida & Machado de Almeida, 2011).

Esta teoría parte del término “accountability” que significa rendir cuentas. Esta teoría está sustentada en la idea de que los individuos, organizaciones o grupos particulares, tienen el derecho de requerir a otros datos relacionados con su conducta y solicitar explicaciones sobre los actos ejecutados.

La teoría de la agencia es una técnica empresarial que se sustenta en los requerimientos que pueden solicitar a una empresa o individuo, para efectuar un trabajo determinado en su nombre. En este sentido, para que exista una relación de agencia, debe autorizarse al elemento que funge como agente para que pueda modificar o incluso cerrar contratos con entes terciarios en nombre del principal. De alguna manera, se relaciona con una forma de representación en un contexto de naturaleza empresarial el cual dispone de validez legal, por lo que, en muchas ocasiones, se separa la propiedad de la empresa de su control o gestión. Así, como resultado del acuerdo, el agente puede, en algunos casos suscribir un contrato como si lo hubiera efectuado el propio dueño de la empresa (Sánchez, 2016).

Esta teoría se caracteriza además por la contratación de administradores o gestores que no poseen parte de la propiedad de la empresa, lo cual se puede relacionar a aquella compañía que contrata los servicios de una auditoría externa, pues es importante mencionar que al recurrir a aplicar esta teoría el poder relacionado con la toma de decisiones cambia de persona o ente y esto puede generar diferencias relevantes de criterio empresarial y a la creación de intereses no comunes, obteniendo como consecuencia la aparición de hallazgos que la empresa como tal no puede observarlos.

Es así que, la teoría de la agencia permitiría evidenciar de una manera segura lo que se espera realizar en la auditoría tributaria para la prevención y fortalecimiento del control interno de las empresas del sector comercial. Ya que, la empresa auditora cumple un papel de agente y las empresas del sector comercial el papel de principal, analizando en la presente investigación cuantitativa por medio del diseño de carácter correlacional.

2.2.2. Teoría de Control Interno de Organización funcional según Frederick Taylor

El control interno está relacionado a la eficiencia con la que los recursos humanos ejecutan sus funciones laborales. Zarpán (2013) explica que esta teoría también se conoce como racionalización del trabajo y está centrada en el concepto de maximización de la labor a partir de la búsqueda de eficiencia mediante la implementación de herramientas, equipos y la optimización de materia prima y recursos. En este sentido, esta teoría tiene como objetivo lograr el máximo nivel de prosperidad del empresario y señala que estos resultados pueden vincularse con la prosperidad de los trabajadores, dado que las ganancias del dueño, pueden derivar en mayores ganancias para sus trabajadores. Por otro lado, los motivos de una baja productividad son causadas por la ausencia de un correcto manejo por parte de la directiva. Algunos elementos de la administración de iniciativa incluyen motivar al trabajador para generar su máximo esfuerzo siendo uno de los medios efectivos, la disposición de incentivos asociados con la productividad.

Al respecto es relevante mencionar que la teoría de Control Interno de Organización funcional según Frederick Winslow Taylor, facilitará la comprensión de la eficiencia laboral en el sector comercial al por mayor, enfocados en el uso eficiente de materias primas, además de las herramientas y equipos, para generar la ganancia necesaria para el desarrollo de las empresas a la vez que provee seguridad en la prevención de fraudes. En este sentido, esta teoría contribuirá para un mejor entendimiento sobre la prevención y el fortalecimiento interno de las empresas del sector comercial al por mayor, pues, si se llega a encontrar una auditoría tributaria positiva se deberá a la sinergia del patrón y el empleado que brinda la prosperidad a la empresa.

2.2.3. Teoría del triángulo del fraude

En 1961, Donald R. Cressey propuso una teoría que responde a los fraudes laborales materiales, explicando los factores que consiguen que las personas cometan fraudes, afirmando, para que un fraude se haga efectivo, debe de existir 3 elementos que juntos componen el comportamiento engañoso (Optaris, 2017).

El primero de estos es la motivación, pues, es lo que incentiva a que se cometa el

delito, bien sean los problemas económicos del futuro autor, la adicción a ciertas sustancias o incluso la necesidad de contar con más capital del que ya se posee. El segundo elemento es la oportunidad para la realización del fraude, es decir, la percepción del individuo de la oportunidad en la cual encuentra el medio que llevará a cabo para realizar el fraude. Y el tercer componente es la racionalización, en donde las personas se analizan a sí mismos como personas honestas o normales que por necesidad deben de recurrir a realizar un fraude (ACFE, 2018).

El control interno es una medida que ha confirmado su efectividad hacia la prevención y la disuasión del fraude, dado que en conjunto, comprende un sistema de actividades y controles que reducen la probabilidad de que se produzcan acciones fraudulentas y conductas impropias, pero que, de forma conjunta maximiza la posibilidad de detectarlos, dado que la presencia de fraude en las organizaciones se asocian a la imposición de medidas económicas y fiscales que pueden derivan en un quebranto económico significativo para la empresa. Por lo que, los hallazgos del presente trabajo, promoverán en las empresas objeto de estudio, una reducción significativa de la presencia de fraudes en su gestión financiera y tributaria, evitando los impactos que puede acarrear esta situación para las organizaciones.

2.2.4. Teoría de los Stakeholders

Esta teoría repercute de manera amplia, al considerar a varios actores que serán implicados en la misma. Freeman (1984), indica que debido a que las organizaciones o empresas se encuentran compuestas por una variedad de actores, a los que los llama stakeholders, palabra que traducida al español significa “grupos de interés o participantes”, los mismos que afectan o se ven afectados por medio de su interacción a través del tiempo en el logro de los objetivos de la organización (Alpuche de la Cruz, 2022).

La teoría de los stakeholders puede ser utilizada por cada empresa identificando a los stakeholders más fuertes, quienes serían los que comunican de manera más eficiente lo que se quiere conseguir y así aportando al crecimiento de la empresa (González, 2007).

2.3. Marco Referencial

El marco referencial abarca toda información necesaria e importante que direccionan la investigación, exponiendo los antecedentes existentes que se relacionan a las variables objetos de estudio. De esta manera se logra recopilar mayor información que permitan identificar vacíos e interrogantes que doten al investigador una visión más amplia. De igual manera se puede establecer una tradición teórica consolidada para fundamentar la hipótesis (Chen, 2020).

De esta manera para el desarrollo del presente apartado se consideraron las investigaciones que son pertinentes a los objetivos de estudio, como se muestra a continuación:

2.3.1. Antecedentes de la investigación

Se ha considerado como respaldo y base para la presente tesis, la revisión de trabajos previos efectuados en una ubicación geográfica distinta.

En la tesis elaborada por Rocha (2008) titulada “Propuesta de un modelo de auditoría tributaria para el sector de la construcción”, tiene por objetivo identificar los riesgos en el área económica en la cual se desarrollan y determinar los lineamientos claves que permitan desarrollar mejoras en términos del cumplimiento de las obligaciones relacionada a los tributos. Además, plantea la propuesta de un modelo de auditoría tributaria que permita optimizar el proceso de desarrollo de pruebas de auditoría, así como la medición de los indicadores correspondientes.

Concluyendo que con la implementación de un modelo de auditoría tributaria se impulsaría a las organizaciones de uno de los sectores principales de la economía ecuatoriana a realizar auditorías con menor tiempo y costes, enfocando el trabajo a la detección de riesgos y fortalecimiento del control interno de las empresas.

En la tesis realizada por Calero (2015) titulada “Desarrollo e implementación de una auditoría tributaria para la compañía consultora TECNAZUL CIA. Ltda.”, a su vez tiene por objetivo ejecutar un proceso de Auditoría Tributaria, el cual permitió establecer el manejo impositivo más adecuado a la organización para el cierre fiscal del año 2013, permitiendo

dilucidar un conjunto de opciones para el manejo del control tributario para favorecer el crecimiento de la empresa. La tesis concluye que en efecto la implementación de la auditoría tributaria está estrechamente relacionada con el manejo del control interno a través de pruebas de cumplimiento sustantivas.

La investigación realizada por Callohuanca y Flores (2021) “La Auditoría Tributaria Preventiva como Herramienta para evitar Riesgos Tributarios”. Dentro de esta investigación se efectuó estudios en las clínicas privadas de Puno en Perú en el periodo 2019-2020 y se llegó a determinar que la aplicación de la auditoría tributaria preventiva influye de manera moderada en los riesgos tributarios, ayudando a detectarlos y reducirlos.

De igual manera se puede mencionar una investigación realizada en la provincia de Huancayo elaborada por Gamarra y Hinostrosa (2015), “Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en las empresas de transportes de la provincia de Huancayo”, en donde se concluyó que la implementación adecuada de una Auditoría Preventiva influye de forma significativa en la disminución de contingencias, no obstante, resalta que esto es posible solo si existe una percepción positiva en relación a las aplicación de procesos de auditorías, y el interés de aplicar las correcciones necesarias.

A continuación. Se presenta una tabla general que resume el marco referencial mencionado como base para esta investigación:

Tabla 3*Resumen Marco Referencial*

N°	Autor	Año	Título	Resumen
1	María Augusta Rocha Pérez	2008	Propuesta de un modelo de auditoría tributaria para el sector de la construcción.	Los resultados de este estudio, representan una guía para la identificación de riesgos del sector además de establecer los principales lineamientos que favorezcan la mejora del cumplimiento en las obligaciones tributarias. El sector de la construcción cuenta con controles deficientes que permiten cometimiento de errores y adicional desconocimiento de la normativa vigente.
2	Calero Silva Sonia Yolanda	2015	Desarrollo e implementación de una auditoría tributaria para la compañía consultora TECNAZUL CIA. Ltda.	El trabajo analiza el adecuado y preciso cumplimiento de sus obligaciones tributarias de la empresa, buscando soluciones para minimizar los riesgos fiscales derivados del control que ejerce el SRI en los contribuyentes. Se llevó a cabo una Auditoría Tributaria, concluyendo a partir de la disposición de un sistema de control interno efectivo, en el cual se defina los procedimientos y procesos correspondientes, se logrará la minimización de riesgos fiscales.

N°	Autor	Año	Título	Resumen
3	Callohuanca Avalos Edgar Dario; Flores Quispe, Ludwing Roald	2020	La Auditoria Tributaria Preventiva como Herramienta para evitar Riesgos Tributarios.	La investigación realizó una correlación entre las obligaciones de tipo tributario y sus correspondientes sanciones, en conjunto con las normas tributarias y el cumplimiento de las obligaciones tanto formales como aquellas de origen sustancial. Concluyendo que la auditoría tributaria preventiva tiene una moderada influencia en la presencia de riesgos tributarios en las clínicas, señalando que este tipo de auditoría permite el control y seguimiento de riesgos tributarios.
4	Gamarra Berrios Eybe Elizabeth; Hinostroza Alvino Viviana Joselin	2015	Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en las empresas de transportes de la provincia de Huancayo.	El trabajo de investigación concluye que la aplicación de una auditoría tributaria tiene que ser considerada de manera positiva, pues el aporte que genera es muy significativo; mediante recomendaciones estratégicas, que favorezcan la incorporación de medidas enfocadas al cumplimiento de las obligaciones tributarias, reduciendo de esta manera la posibilidad de infracciones y sanciones tributarias.

Nota. La tabla indica el resumen general del marco referencial en el que se basa el presente estudio de investigación.

Para la realización del presente análisis se tomará como referencia el trabajo titulado “La Auditoria Tributaria Preventiva como Herramienta para evitar Riesgos Tributarios”, puesto que tiene una semejanza con el trabajo a investigar, en el sentido de cumplimiento de las obligaciones y que la auditoría tributaria preventiva influya de manera moderada en los riesgos tributarios. Adicional refleja la importancia que

tiene la realización de auditorías en las organizaciones que efectúan algún tipo de actividad económica, con el objetivo de prevenir y reducir riesgos.

2.4. Marco Conceptual

Según Reidl (2012), el marco conceptual es la compilación de un conjunto de constructos teóricos fundamentales que se relacionan de forma directa con las variables objeto de investigación, y que permiten la determinación de sus correlaciones.

Antes de 1997, la entidad encargada del control tributario en el Ecuador era la Dirección General de Rentas, no obstante, con el fin de actualizar los sistemas administrativos de rentas internas, además de organizar y aumentar las recaudaciones que sustentan el financiamiento del Presupuesto del Estado, el 8 de agosto del 2017 y con Decreto Ejecutivo No. 97 se expide la creación del Servicio de Rentas Internas, entidad encargada de aplicar las políticas de administración y recaudación tributaria. La aplicación de modernos procesos tecnológicos ha permitido mantener un mejor control de los contribuyentes, como también minimizar la evasión tributaria, así mismo la modernización ha facilitado que el usuario pueda realizar sus trámites de manera simplificada en un programa de fácil comprensión.

Tomando como referencia lo antes mencionado se describen los conceptos relacionados con la auditoría tributaria, control interno y temas de interrelación directa enfocadas en el estudio planteado.

2.4.1. Auditoría Tributaria

Para Espinoza (2008), la auditoría tributaria, es un proceso de naturaleza sistemática que incorpora un conjunto de elementos, técnicas y procesos dirigidos a validar el nivel de cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes, a la vez que permite establecer los derechos tributarios a su favor.

Entender que la auditoría es una herramienta especializada para analizar el estado actual de las empresas, nos permitirá aplicar estas técnicas en el ámbito tributario de la organización, para mejorar así el proceso interno del manejo de compensación de las obligaciones tributarias al estado ecuatoriano.

2.4.2. Riesgo en la auditoría

Según las NIA (2009) define al riesgo de auditoría como la posibilidad de la emisión de una percepción errada expresada por el auditor y está integrado por el riesgo de detección, de control e inherente.

Dado esto se puede entender al riesgo en la auditoría como la probabilidad que se emita un dictamen por parte del equipo de auditoría el cual se encuentre sesgado por el margen de error que puede existir en la implementación de herramientas de auditoría en cualquier fase de desarrollo de esta.

2.4.3. Auditoría preventiva

La Auditoría tributaria preventiva, se enfoca en la prevención, esto quiere decir, que velará por hacer conocer lo más prioritario que evite futuros errores si no se resuelve a tiempo (Febrero, 2017). Pues, de esta manera, se asegurará la previsión de las situaciones que conviene resolver a tiempo antes que se vuelvan irremediables, a la vez presentar soluciones efectivas.

La supervisión en esta clase de auditoría es por parte de los respectivos jefes de área y gerentes, dado que estos, deben velar por el mantenimiento y control de los pertinentes ajustes que se hayan realizado para que se implementen acorde a los requerimientos en la práctica.

2.4.4. Control interno

Según Mejía (2006), define el control interno como un proceso, ejecutado por la junta directiva, integrantes del departamento de administración y otros colaboradores de la entidad, tiene como objetivo proveer un nivel de seguridad que sea considerado razonable en términos del cumplimiento de los objetivos organizacionales propuestos.

Por otro punto de vista el control interno tiene como función implementarse en cada una de las áreas en las que se distribuyen las empresas, y la efectividad de su implementación dependerá de la calidad de la información que gestione la organización y que sustente el proceso de toma de decisiones, lo cual asegurará la continuidad del negocio (Vera, 2020).

Dados estos antecedentes determinamos que el control interno es indispensable dentro de las organizaciones para poder apalejar el riesgo inherente a las posibles eventualidades de las actividades cotidianas de la organización, que de ser aplicada correctamente puede fortalecer el esquema de todas las áreas de cualquier tipo de organización. En este mismo sentido, las auditorías de control interno proporcionan un punto de vista más objetivo que brinda seguridad en la información que se está manejando en la organización, para que luego de esto, las organizaciones se sientan conformes en proceder a realizar una auditoría externa (ISOTools, 2020).

2.4.5. Facultad Determinadora

El objetivo de la Facultad Determinadora es validar el cumplimiento adecuado de las responsabilidades tributarias por parte de los contribuyentes, su aplicación ha permitido identificar que, por lo general en los casos estudiados, el valor de la base imponible y el impuesto determinado son diferentes a los datos consignados en las declaraciones que formulan los contribuyentes. En tal sentido resulta fundamental contar con los argumentos legales suficientes para que el desarrollo de estos procesos se efectúe de forma adecuada mejorando en consecuencia las actividades de recaudación efectiva de dichos procesos (Fiallos, D, 2017).

2.4.6. Fases de Auditoría Tributaria

2.4.6.1. Planificación. Para el desarrollo de un conveniente análisis de auditoría tributaria, resulta fundamental planificar. Una adecuada planificación permitirá establecer el procedimiento de auditoría más conveniente que ayudará a prestar mayor atención en áreas importantes para identificar y resolver problemas de manera oportuna.

2.4.6.2. Ejecución. En esta fase de la Auditoría Tributaria se seleccionarán todos los documentos que se utilizarán como soporte para realizar el análisis correspondiente. Es decir, esta fase permite la realización de la parte operativa del estudio (Castro, R, 2008).

2.4.6.3. Comunicación de resultados. *El jefe de equipo es el responsable de presentar el informe correspondiente a los funcionarios de la entidad auditada, el mismo contendrá los comentarios y resultados encontrados en el análisis, como también se presentarán las recomendaciones y conclusiones que deberán cumplir los requisitos siguientes (Rozas. A, 2000):*

- Sustentados en hechos verificadas y que se puedan validar a través de evidencias.
- Ser objetivas.
- Apoyados en una labor suficiente que soporte el desarrollo de conclusiones y recomendaciones.

2.4.7. Modelo Coso

La historia del modelo Coso inicia en el comité de organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway, el cual presentó oficialmente en 1992 la primera versión del Marco Integrado de Control Interno, que fue aceptado alrededor del mundo y con la constante evolución de las organizaciones y su necesidad de poder medir la efectividad de sus procesos de control, el cual se ha convertido en un sistema líder para el establecimiento de los elementos de control interno y la determinación de su efectividad.

El modelo COSO es un sistema que se emplea para definir los medios de control interno que formaran parte de los procesos de naturaleza comercial, brindando a la organización una seguridad que se define como razonable, de forma que se asegure una operación basada en ética y la cual cumpla con los marcos normativos vigentes según los lineamientos del sector industrial (Gonzalez, 2013).

2.4.8. Coso 2013

Fonseca (2011) establece que el control interno es un elementó esencial de los procesos que se desarrollan en la empresa y se considera una herramienta eficiente en los procesos de toma de decisiones. El marco COSO este compuesto por 5 componentes descritos a continuación:

El ambiente de control que incluye a todos los controles internos como la estructura

organizacional y políticas administrativas, luego viene la evaluación del riesgo que corresponde a una identificación y valoración de estos, que pueden incluir en el logro de objetivos del control interno, el siguiente componente son las actividades de control donde se estipulan políticas y procedimientos que se relacionan con las funciones laborales de los trabajadores, según la gestión de riesgos de proceso de decisión, esto se entrelaza con el componente de información y comunicación el cual se encarga de gestionar los datos desde todas las áreas, enfatizando la importancia de la información y finalmente el monitoreo que evalúa la calidad del control interno en la empresa.

2.4.9. Coso 2017

Es la actualización del modelo ERM, fue pensada para abarcar varios campos de la gestión del riesgo donde se enfatiza su búsqueda de lograr influir directamente en el desempeño de la organización a través de los siguientes componentes:

1. Ambiente de control: corresponde a las bases reglamentarias y medios en los cuales se sustentan los elementos constitutivos del sistema de control interno, además delimita el accionar y comportamiento de la empresa a través de factores como: filosofía en la gestión de riesgos, integridad y valores, apetito al riesgo, compromiso de toda la organización, estructura organizativa y políticas.
2. Establecimiento de objetivos: corresponde al establecimiento de metas medibles, que permitan establecer la proyección de la organización, en términos de cumplir sus estrategias y objetivos globales, se definen durante la planificación utilizando para tal fin herramientas de calidad como el FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).
3. Identificación de eventos: corresponde a la identificación, durante la planeación, de los posibles eventos que pueden impactar de forma negativa o positiva y que sustentan las oportunidades de negocio, que facilitan la implementación de estrategias y el logro de los objetivos. Estos eventos pueden representar riesgos cuando se asocian con un impacto negativo y en consecuencia deben ser evaluados y gestionados.

4. Evaluación de riesgos: implica estimar o calcular los riesgos y permite determinar el nivel en el que estos potenciales eventos previamente identificados, pueden generar afectaciones a la planificación y objetivos organizacionales; y la evaluación de esta probabilidad de ocurrencia se realiza a partir de métodos cuantitativos o cualitativos individualmente o por categoría, obteniendo como resultado el nivel de severidad de los riesgos evaluados.
5. Estrategias frente al riesgo: corresponde al desarrollo de acciones adecuadas a los riesgos evaluados con el fin de reducirlos, eliminarlos o controlarlos; determinando la dirección de la organización, comparando con el nivel de tolerancia que se haya establecido.
6. Actividades de control: corresponde a los mecanismos de control diseñados como políticas y procedimientos, los cuales aseguran el cumplimiento de las estrategias previamente propuestas y determina su efectividad, garantizando el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
7. Información y comunicación: La información debe tener características de relevancia, pertinencia y frecuencia dado que es la base para los procesos de toma de decisión que se desarrollan en la organización.
8. Supervisión: corresponde a las actividades de inspección que se efectúan como parte de los medios de control interno, permiten establecer si estos controles son efectivos e idóneos y con estos hallazgos permitirán determinar la necesidad de mejorarlos o reemplazarlos (Canaza et al., 2018).

2.4.10. Sector económico de ventas al por mayor

Según Cortez (2020) el comercio mayorista es una organización de naturaleza independiente cuyo fin principal es la actividad comercial de ventas de bienes a terceros, para su gestión económica propia, se clasifican como comerciales, corredores, agentes y las oficinas de venta de los productores.

De acuerdo este antecedente se puede indicar que las empresas que se dedican a comercializar productos en gran cantidad, y generalmente con la principal intención de

proveer o surtir al resto de negocios pueden considerarse dentro de este segmento económico, el cual genera un amplio margen de estudio por sus bastos movimientos transaccionales y los impuestos que generan en su actividad comercial.

2.4.11. Tributo

Los tributos corresponden a las prestaciones de carácter obligatorio, que se cumplen de forma general con el pago en dinero y que el Estado recibe como resultado de un sistema legal y normativo, así como por su poder de imperio, sustentado en la capacidad contributiva de los sujetos pasivos, y con lo cual se dota de recursos al Estado que posteriormente servirán para prestar servicios públicos que satisfagan las necesidades colectivas (Vazquez, 2012).

Es por ello que radica la necesidad de que la interacción directa entre el estado y las organizaciones sea optima, con la finalidad de poder contribuir al estado y a la comunidad para poder fomentar el desarrollo social y económico en el país a través de las contribuciones denominadas como tributos o impuestos.

2.5. Marco Legal

Según Stracuzzy y Pestana (2017) El marco legal es un conjunto de normas jurídicas en las que se basa el estudio, manteniendo un orden específico que va desde la carta magna, leyes, decretos, resoluciones, acuerdos, ordenanzas, sentencias y circulares. Para nuestra investigación analizaremos las bases jurídicas relacionadas a la auditoría tributaria y control interno considerando la pirámide de Kelsen que es un método estricto mediante el cual se elimina la influencia psicológica, sociológica y teológica en la construcción jurídica y categoriza de forma fácil las diferentes clases de normativas (Galindo, 2018).

Dentro del marco legal las Normas de Elaboración de Informe de cumplimiento tributario, constituyen un factor fundamental a ser considerados en el desarrollo del presente trabajo, toda vez que nos permite aplicar pautas en la elaboración de un informe, la directora general del SRI, según el Art. 7 del Código Tributario es la máxima autoridad y tiene la facultad de expedir las resoluciones, circulares o disposiciones. En base a esta

facultad se considera la Resolución No. NAC - DGERCGC18-0000211 emitida por el Servicio de Rentas Internas publicada el 5 de junio del 2018, que reforma la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218, publicada el 31 de diciembre de 2015, art. 8 plazo y lugar de presentación, hace referencia en el noveno dígito del RUC para entregar informes.

Según Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218: "Se establecen las normas para la elaboración y presentación del informe de cumplimiento tributario y sus anexos". El Informe es una herramienta en la que se incluye el análisis de un auditor externo sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de un contribuyente en particular correlacionado según un periodo de medición del fisco. Para lo cual, se desarrolla los anexos requeridos por los entes administrativos y que son presentados por el sujeto pasivo; esta información se presenta en las secretarías zonales o provinciales del Servicio de Rentas Internas, según corresponda en la jurisdicción respectiva.

Con fecha 07 de junio de 2021, la directora general del Servicio de Rentas Internas resuelve reformar la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218, mencionando que los informes se presenten a través de la página web institucional www.sri.gob.ec del portal SRI en línea, dejando sin efecto la presentación en las secretarías zonales o provinciales y se crea la RESOLUCIÓN Nro. NAC-DGERCGC21-00000030.

2.5.1. Constitución de la República del Ecuador – CRE

Art. 312.- establece que los directores y accionistas principales de instituciones que pertenezcan al sistema financiero privado, así como aquellas privadas de comunicación, no pueden ser de forma directa o indirecta, titulares de otras acciones o participaciones financieras en organizaciones de otra índole a las indicadas previamente; así mismo señala, que los organismos de control correspondientes serán responsables de la regulación establecida según el marco legal que se encuentra vigente.

Disposiciones transitorias

Vigesimosexta. – establece que, en un plazo correspondiente a un año de la entrada en vigencia del presente documento, las delegaciones pertenecientes servicios públicos de agua y saneamiento efectuadas en empresas de tipo privada, serán auditadas financiera,

jurídica, ambiental y socialmente...”

2.5.2. Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno –

RALRTI

Art. 27.- Deducciones generales. (Reformado por el núm. 8 del Art. 1 del D.E. 476, R.O. 312-S, 24-VIII-2018). - establece que los costos y gastos relacionados de forma directa con el ejercicio económico serán deducibles, siempre que sean realizados con el objetivo de obtener, mantener y mejorar rentas gravadas con impuesto a la renta y no exentas y que sean verificables a través de comprobantes.

Por otro lado, la renta neta de las actividades habituales u ocasionales gravadas se calcularán con base en el total de los ingresos no sujetos a impuesto único, ni exentos y las deducciones de los siguientes elementos:

1. Los costos y gastos de producción o de fabricación.
2. Las devoluciones o descuentos comerciales, concedidos bajo cualquier modalidad, que consten en la misma factura o en una nota de venta o en una nota de crédito siempre que se identifique al comprador.
3. El costo neto de las mercaderías o servicios adquiridos o utilizados.
4. Los gastos generales, entendiéndose por tales los de administración y los de ventas; y,
5. (Reformado por el Art. 3 del D.E. 580, R.O. 448, 28-II-2015). - Los gastos y costos financieros, en los términos previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cuando para efectos de deducibilidad la normativa se refiera a un límite de gastos deberá entenderse que dicho concepto incluye indistintamente costos y gastos.

2.5.3. Ley de Compañías – LC

Art. 318.- (Reformado por el Art. 70 de la Ley s/n R.O. 347-3S, 10-XII-2020). - Las compañías nacionales y las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas, cuyos activos excedan del monto que fije por Resolución la Superintendencia de Compañías, deberán contar con informe anual de

auditoría externa sobre sus estados financieros. Tales estados financieros auditados se presentarán obligatoriamente para solicitar créditos a las instituciones que forman parte del sistema financiero ecuatoriano, negociar sus acciones y obligaciones en Bolsa, solicitar los beneficios de las Leyes de Fomento, intervenir en Concursos Públicos de Precios, de Ofertas y de Licitaciones, suscripción de contratos con el Estado y declaración del impuesto a la renta.”

según el Art. 319.- la auditoría externa tendrá como objetivo la emisión de un dictamen sobre el estado financiero de las empresas, sin que se produzca un perjuicio de la fiscalización que efectúan los comisarios u otros órganos de fiscalización y del control que mantiene la Superintendencia de Compañías.

2.5.4. Ley de creación del Servicio de Rentas Internas – LCSRI

Art. 2.- Facultades. - entre las facultades, atribuciones y obligaciones del SRI, se tiene la ejecución de la política en los contextos tributarios, que se encuentra aprobada por el Estado, recaudar los tributos internos, y todos aquellos que se encuentren establecidos en ley.

Art. 17.- Del control interno. – es responsabilidad del SRI, definir los procedimientos que se aplicaran para el control interno según lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control y la Unidad de Auditoría Interna será responsable de efectuar las evaluaciones posteriores a las operaciones financieras y administrativas de la entidad y presentará sus informes para conocimiento del Director General del Servicio de Rentas Internas, Directorio y Contralor General del Estado.

2.5.5. Normas Internacionales de Auditoría – NIA

Las NIA son normas internacionales que sirven de guía para la realización de auditorías. Estas fueron emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IASSB), son consideradas como requisitos necesarios para la realización de auditorías y emisión de dictámenes (Auditool, 2019). Se encuentran divididas en línea a sus principios, responsabilidades, objetivos, evidencias, realización, etc., en total comprenden 36 normas certificadas.

Sus divisiones son según: Principios y responsabilidades globales, Planificación, riesgos y respuestas, Evidencia de auditoría, Utilización del trabajo realizado por otros, Conclusiones e informe de auditoría, Consideraciones especiales. Asimismo, cada división cuenta con sus respectivas subdivisiones de la normativa.

2.5.6. Ley de Régimen Tributario Interno –LRTI

En su Art. 19, se establece que las organizaciones están obligadas a llevar la contabilidad y presentar declaraciones que muestren el impuesto correspondiente según los resultados de la organización. Por otro lado, en el Art. 21 se establece que los estados financieros servirán de evidencia para la declaración de impuestos en los entes reguladores.

Así mismo, en el Art 102, se establece la responsabilidad asociada a los auditores externos, en la cual se regula la actividad de estos auditores quienes laboran bajo juramento y están obligados a establecer dictámenes sobre los estados financieros de las organizaciones evaluadas, mientras que en su Art 105 se establece que las sanciones por falta de declaración, señalando en este sentido, que se efectuara una multa que equivale al 5% al mes.

Art. 67.- Declaración de impuestos. - Los sujetos pasivos declararan los impuestos de las actividades que realicen mes a mes posterior a su realización en el anterior, a excepción de aquellas actividades en las que se haya concedido un plazo superior a un mes. Los sujetos pasivos que de manera exclusiva transfieran bienes o servicios gravados o no gravados con importe cero, de igual manera que aquellos que se encuentren sujetos a retenciones totales del IVA, deberán presentar declaraciones semestrales de las transferencias.

“Art. 69.- Pago del impuesto. - Si la declaración arroja saldo en favor de sujeto pasivo, el saldo será considerado crédito tributario del mes anterior si los hubiere”.

2.5.7. Código Tributario

Art. 62.- Facultad de Fiscalización

Incluye la investigación, inspección y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en las que, se dispone de las siguientes jurisdicciones:

2. En casos de deudores tributarios o terceros hayan registrado operaciones de contabilidad por medio de sistemas de procesamiento electrónico, la administración tributaria podrá exigir:

c) “El uso de equipo técnico de recuperación visual de micro formas y de equipamiento de computación para la realización de tareas de auditoria tributaria, cuando se hallaren bajo fiscalización o verificación”.

CAPÍTULO III

3.1. Método de investigación

3.1.1. Introducción

Los procesos de la investigación científica están encaminados en la ampliación de los conocimientos, bien sean teóricos, prácticos o simplemente teóricos-prácticos, partiendo de corrientes científicas, que conllevan a corregir distintos inconvenientes de la sociedad, que por diferentes circunstancias no han sido investigados por otros teóricos.

Para Rodríguez (2016) la metodología científica, es una ciencia, que brinda al investigador una diversidad de conceptos, enfoques, principios, normas y leyes, con el propósito de enseñar de manera eficiente el proceso científico que se espera alcanzar. Partiendo de este contexto, se detalla cada uno de los parámetros que definieron el estudio abordado.

3.2. Definición del objeto de estudio

Con la realización del presente estudio se alcanzará evaluar la influencia que tiene la auditoría tributaria, para fortalecer el control interno y determinar sus beneficios. Este objeto de estudio se encuentra constituido de los siguientes factores:

- Universo, empresas del sector comercial por mayor.
- Periodo, comprendido entre los años 2020-2021.
- Lugar, Distrito Metropolitano de Quito.

3.3. Diseño de la investigación

La selección del diseño investigativo se refiere a bosquejar las ideas mediante un procedimiento estratégico, que permita proporcionar respuesta a las interrogantes que se plantearon al inicio del estudio.

El presente estudio encuadra en el diseño no experimental. En este sentido para Hernández et al. (2014), define como una investigación sin manejo intencionado de variables, en la que los fenómenos solo fijan la atención en el medio natural y luego son

analizados. En este aspecto, no se construyen ningún tipo de situación, sino se visualizan acciones ya existentes. Bajo esta circunstancia, la investigación se considera un diseño de carácter correlacional, sobre esta conceptualización. Arias (2015), menciona que se estudia la relación entre dos variables y a su vez se analizan sin tener que manipularlas, sino que se obtendrá información tal como se muestra. Se analizó las variables: control interno y auditoría tributaria, obteniendo datos desde las técnicas aplicadas. De igual forma, se considera transversal, puesto que solo se analizaron las variables en un momento determinado. Este planteamiento es confirmado por Muñoz (2016) al afirmar que es un tipo de investigación, que consiste en examinar datos de una población en un punto específico en el tiempo.

3.4. Tipo de investigación

A fin de dar contestación a la interrogante planteada en la formulación del problema, sobre la manera en que contribuye la auditoría tributaria, se adoptará una orientación de carácter cuantitativo, está, permite la obtención, caracterización, procesamiento y análisis de datos a través de la medición numérica, el conteo y uso de estadísticas para la tabulación de resultados. Además, se aprovecharon técnicas de investigación cualitativa como la encuesta, considerada por Rodríguez (2016) como:

Un método de investigación que permite dar respuesta a ciertos problemas de tipo descriptivo, así como los relacionados con variables, mediante la recolección de información sistemática, de acuerdo con un esquema establecido previamente, asegurando la tenacidad de la búsqueda obtenida (p. 87).

En consecuencia, se aplica un cuestionario en base al modelo COSO, que para el presente estudio permitirá efectuar la auditoría tributaria. En este sentido, Hernández et al. (2014), afirma que la investigación cuantitativa implica la selección de ideas que se transforman en preguntas de investigación de forma relevante, derivando variables y desarrollando planes de medición, mediante métodos estadístico, permitiendo finalmente establecer conclusiones. Por otro lado, a través de la investigación cualitativa se estudiará las actividades, tareas y elementos relacionados a una situación determinada que se

resolverán mediante la elaboración de una investigación adecuada (Anguera, 1986).

La integración de la investigación cuantitativa como cualitativa denominada investigación mixta, es una herramienta que permitirá obtener una mejor comprensión del problema a estudiar, a través de la recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos de forma clara, real y específica.

3.5 Población y Muestra

3.5.1 Población

Metodológicamente la población se define a la dependencia del conjunto o totalidad de elementos sobre los que se va a realizar una investigación (Lugo, 2013). En relación con el estudio, la población está constituida por 103 empresas del sector comercial al por mayor que pertenecen al Distrito Metropolitano de Quito, durante el periodo en estudio.

3.5.2 Muestra

Desde la misma representación, se aplicó la muestra para la delimitación del estudio. Hernández et al. (2014), señalan que “la muestra se fundamenta en extracción de una parte del universo, de modo que todas las muestras de tamaño posean la misma probabilidad para ser seleccionadas, con un mínimo grado de error” (p. 114).

Dado que es una población finita, se emplea la fórmula para el cálculo del tamaño muestral:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Dónde:

n: el tamaño de la muestra.

N: tamaño de la población

σ : Desviación estándar de la población = 0,4

Z: niveles de confianza = 0,99

e: Límite aceptable de error de la muestra = 0.05

Una vez planteado el método se procede a sustituir los valores y determinar la

muestra.

$$n = \frac{103 * (0,4)^2 * 0,99^2}{(103 - 1) * 0,05^2 + 0,4^2 * 0,99^2}$$

$$n = 39.22$$

$$n = 40$$

El cálculo de la muestra arrojó como resultado un aproximado de 40 empresas, a las que se realizará la encuesta, aplicando el cuestionario Coso. Los datos obtenidos permitirán evaluar la efectividad de los procesos de control interno. La aplicación del muestreo aleatorio simple y el muestreo estratificado permitirán evaluar el fortalecimiento que tiene la variable control interno en las empresas del sector comercial.

3.5.2.1 Muestreo Aleatorio Simple. Es un tipo de muestreo probabilístico de selección de n unidades sacadas de N , de tal manera, que la probabilidad de escogencia de cada elemento es la misma (García, L., 2017). La muestra del control interno, en el presente estudio será obtenida empleando esta aplicación, lo cual permitirá que las sociedades a investigar sean seleccionadas de manera imparcial, y a partir de los resultados conseguidos poder realizar generalizaciones con respecto a la población.

3.5.2.2. Muestreo Estratificado. Se define como la clasificación o agrupación de datos con similares características en grupos o estratos (Gehisy, 2016). En el presente estudio se clasificarán a las empresas a investigar según su segmento de negocio, lo que permitirá seleccionar una muestra para cada estrato.

3.5.2.3. Muestreo Intencional o de Conveniencia. Para realizar el análisis de la variable auditoría tributaria, se empleará un Muestreo Intencional o de Conveniencia, se define como una modalidad de seleccionar una muestra estadística, se encuentra determinada por la facilidad del investigador en seleccionar a quien realizar la exploración (Westreicher, G, 2022). La aplicación de esta técnica permitirá observar hábitos, opiniones y puntos de vista de manera más accesible. Bajo la perspectiva del muestreo por conveniencia, se considera la aplicación del cuestionario de auditoría a una empresa inmersa en el ámbito del sector comercial a investigar.

En la recolección de información de tipo financiera proporcionada por el contador de la empresa, se siguieron principios generales de la NEA 31 como integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad, conducta profesional y estándares técnicos; como también del Código de Ética emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, lo que permitió la obtención de datos para el análisis de la variable control interno.

3.6. Fuentes de información

3.6.1. Fuentes de información primaria

De acuerdo con Vives (2019) las fuentes primarias son documentos, imágenes o materiales originales que brindan testimonio de primera mano o evidencia directa sobre un tema específico bajo investigación, son documentos originales creados o experimentados al mismo tiempo que el evento investigado. En base al planteamiento anterior, se concluye que la fuente primaria de información en este trabajo es aquella que se recopilará a través de las encuestas que se realizarán en las empresas del sector comercial al por mayor del distrito Metropolitano de Quito.

3.6.2. Fuentes de información secundaria

Por otra parte, la fuente de información secundaria es aquella que se obtiene a través del análisis documental. Al respecto, Segura (2016) afirma que este tipo de fuente proporciona información de segunda mano, así como observaciones y percepciones de otros investigadores. Entre los ejemplos se incluyen artículos de revistas, reseñas y libros académicos, con la finalidad de describir, interpretar o sintetizar fuentes primarias. Importante en nuestro estudio, ya que permitirán analizar, interpretar y reafirmar la información de las fuentes primarias.

3.7. Instrumento de recolección de datos

3.7.1. Método

En el presente análisis, se busca encontrar la relación estadística entre las variables de estudio, por lo cual, el enfoque de la investigación es de tipo mixto, cuantitativo y cualitativo, se llevará a cabo en 3 etapas:

En principio, con la aplicación de la encuesta, técnica que permitirá la recopilación

de información mediante el cuestionario, el cual consta de 50 preguntas dirigidas para representantes de cada organización. Para la validación de estos instrumentos, se procederá a someterlos a una revisión por parte de expertos en el área.

A continuación, se aplicará pruebas piloto a 5 expertos en el campo del control interno y auditoría, con lo cual se espera obtener un instrumento definido que posteriormente se pueda aplicar a representantes de las 40 empresas del sector. De este modo tendremos un instrumento que sustentará el capítulo de propuestas de características y acciones de mejora continua para las empresas del sector comercial al por mayor sobre la auditoría tributaria y fortalecer el control interno.

Con base en los hallazgos obtenidos a partir de la implementación de los cuestionarios se precisará el sistema de control interno empleado por las empresas objeto de estudio. Posteriormente se efectuará una revisión y análisis de los datos, con el fin de dilucidar la relación entre las dos variables a partir de la aplicación de la prueba Chi-cuadrado (Jicuadrado) para analizar la auditoría tributaria y su contribución para el fortalecimiento de control interno en las empresas del sector comercial al por mayor.

3.7.2. Validación del instrumento por expertos

Mediante el uso de la metodología Delphi y para la seguridad, veracidad del instrumento de medición, se efectuó un proceso cualitativo de validación del grupo de expertos que respondieron el cuestionario elaborado de forma anónima y sin interactuar entre ellos, que permitirá visualizar los puntos de discrepancia en la presente investigación (Martínez, J., 2014) .La metodología a seguir está compuesta de 3 fases: preliminar o de preparación, exploratoria o de consulta y final o de resultados.

3.7.2.1. Fase preliminar o de preparación. En esta fase se procedió a efectuar el diseño del instrumento pertinente para la recolección de información a través de un cuestionario preliminar, el levantamiento de información se aplicará a 40 empresas, que se obtuvieron aplicando el muestreo aleatorio simple que fueron seleccionadas de una población de 103. Para la correcta aplicación del instrumento, se definirá los criterios ponderados que se utilizarán para la calificación de cada respuesta, ejecutado el análisis

proporcionará un grado de seguridad razonable en cuanto a la ejecución de objetivos. A continuación, en la Tabla 4, se indica la apreciación determinada por el nivel y ponderación seleccionados.

Tabla 4

Ponderación Evaluación Control Interno

NIVEL	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	TOTALMENTE EN DESACUERDO	El control interno establecido no existe y/o no actúa de manera eficiente
2	EN DESACUERDO	El control interno establecido para el proceso tiene deficiencias leves que no tienen incidencia en el mismo.
3	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	El control interno establecido para el proceso tiene grandes deficiencias importantes, que se pueden corregir en procesos adjuntos del mismo componente.
4	DE ACUERDO	El control interno para el proceso tiene grandes deficiencias importantes, que no se pueden corregir en procesos adjuntos del mismo componente
5	TOTALMENTE DE ACUERDO	El control interno establecido existe y/o actúa de manera eficiente.

Nota. Esta tabla muestra la ponderación que se usara en la evaluación del control interno.

La tabla 5 permite evidenciar la distribución realizada del cuestionario a ser aplicado, estableciéndose un total de 10 preguntas por cada componente de investigación.

Tabla 5*Preguntas por componente*

Componente	No. Preguntas	Porcentaje
Ambiente de Control	10	20
Administración de Riesgos	10	20
Actividades de Control	10	20
Información y Comunicación	10	20
Supervisión y Seguimiento	10	20
Totales	50	100

Nota. Esta tabla muestra las preguntas por componentes.

Constituye de vital importancia el análisis preliminar que se obtenga del Control Interno, toda vez que de los resultados obtenidos se vislumbrará la naturaleza y extensión del plan de auditoría, la valoración y oportunidad de los procedimientos que serán utilizados durante el examen.

Seguidamente se seleccionaron a 5 expertos para efectuar la validación del instrumento, para el proceso de selección se consideró el nivel de conocimiento y su desarrollo académico, verificando que los mismos sean afín al tema de investigación; los resultados obtenidos se muestran en el Anexo II del presente documento. En la Tabla 6, se resume los datos demográficos de los expertos seleccionados para validar el instrumento propuesto.

Tabla 6*Datos demográficos de los expertos*

N°	Género	Cargo	Nivel de estudios	Institución a la que pertenece
1	Masculino	Staff de auditoría	Ingeniería en Finanzas y Auditoría	EY (Ernst & Young)
2	Masculino	Docente	Doctorado en Contabilidad y Auditoría	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
3	Femenino	Contador	Ingeniería en Contabilidad y Auditoría	Megaprofer S.A.
4	Masculino	Contador	Ingeniería en Contabilidad y Auditoría	Taoproconsult S.A.
5	Femenino	Contador	Ingeniería en Contabilidad y Auditoría	Health Surgical Cía. Ltda.

Nota. Esta tabla describe los datos de los expertos validadores

La caracterización de los expertos seleccionados para la validación del instrumento indica que, 3 pertenecen al género masculino que corresponde al 60%, y 2 al género femenino con un 40%, en relación con su ocupación, se obtuvo que 2 de ellos (40%) son contadores, 1 (20%) es parte del staff de auditoría de la empresa EY (Ernst & Young), y por último 2 (40%) es docente de la Universidad de las Fuerzas Armadas.

3.7.2.2. Fase exploratoria o de consulta. A continuación, se inicia la fase de consulta en la cual una vez se tuvo el instrumento preliminar propuesto y se seleccionó a los

expertos, se estableció el formato para la evaluación del contenido, sustentado en una escala de 1 a 3, según la percepción del experto en relación a la representatividad de los elementos, que implica la importancia de la consulta para el tema de investigación y en consecuencia debe ser considerado en los procesos de recolección de información; además se validó la comprensión, que se traduce en valorar si la pregunta muestra coherencia y relación lógica; la interpretación que significa la relación que se percibe entre la pregunta y la dimensión es única, finalmente se valora la claridad que se refiere a sí la semántica y sintáctica de la pregunta son correctas.

En el proceso de consulta a los expertos, se empleó el correo electrónico como medio de envío y recepción de la confirmación del cuestionario, para lo cual se envió en Excel contentivo del cuestionario, como un adjunto y en el cual se incluyó información adicional como el objetivo de la investigación y las instrucciones detalladas sobre el proceso de llenado del formato, así como las preguntas de validación y el requerimiento de firma una vez se haya completado el proceso, estableciendo para tal fin un plazo máximo de 5 días, destacando la garantía del anonimato.

En función de lo establecido por Crespo Albán & Moreta (2017), se seleccionaron aquellas preguntas cuyo porcentaje obtenido sea mayor o igual al 75% de la calificación del total obtenida para cada una de las preguntas propuestas, cuyo puntaje total se detalla en el Anexo III.

De un total de 50 proposiciones, la calificación de expertos dio como resultado un cuestionario compuesto por 32 preguntas para responsables del área contable. A continuación, en la tabla 7 se presenta los resultados referentes a la validación del instrumento dirigido a los responsables del área contable.

Tabla 7*Validación de expertos para cuestionario dirigido a responsables del área contable*

No	Preguntas	Total	%	Eliminar o Aceptar
1	¿Cuenta la empresa con un Departamento de Auditoría Interna?	52	87 %	Aceptar
2	¿Cuentan con un procedimiento para la implementación de las recomendaciones de las auditorías internas y/o externas?	44	73%	Eliminar
3	¿Conocen sus empleados de la existencia de planes estratégicos y operativos en la organización?	46	77%	Aceptar
4	¿Cuenta la empresa con políticas que permitan cumplir las leyes de auditoría tributaria?	49	82%	Aceptar
5	¿Existen políticas que determinen que gastos serán tomados en cuenta para considerarlos como gastos de gestión?	43	72%	Eliminar
6	¿La organización cuenta con un manual de funciones?	54	90%	Aceptar
7	¿Se ha socializado con los empleados un código de ética?	56	93%	Aceptar
8	¿Tiene la empresa establecida un Reglamento de Control Interno?	51	85%	Aceptar
9	¿Los perfiles y descripciones de los puestos de trabajo están definidos y alineados de acuerdo a sus funciones en la empresa?	43	72%	Eliminar

N°	Preguntas	Total	%	Eliminar o Aceptar
10	¿El sistema contable esta parametrizado con las exigencias propuestas por el SRI?	55	92%	Aceptar
11	¿Han identificado los factores que pueden afectar el logro de los objetivos en la organización?	46	77%	Aceptar
12	¿En la evaluación de riesgos de los procesos se considera la posibilidad de fraude?	44	73%	Eliminar
13	¿En el 2021 se ha realizado cambios de personal en el cargo de auxiliar de contabilidad y contador?	44	73%	Eliminar
14	¿Se revisa con antelación el cálculo de la base imponible para poder corregirlo en caso de que exista cambios?	33	55%	Eliminar
15	¿Se verifica que los comprobantes que vayan a ser entregados se encuentren con firmas y sellos tanto del emisor como del receptor?	57	95%	Aceptar
16	¿La empresa ha presentado perdidas consecutivas en los últimos 3 años?	41	68%	Eliminar
17	¿Han considerado la posibilidad de fraude en la evaluación de riesgos?	40	67%	Eliminar
18	¿Cuentan con matrices de riesgos que les ayuden a identificar los riesgos de fraude?	51	85%	Aceptar
19	¿Realiza y documenta la evaluación de riesgos de los principales proyectos y procesos?	47	78%	Aceptar

No	Preguntas	Total	%	Eliminar o Aceptar
20	¿Los principales proyectos y procesos cuentan con planes de contingencia?	41	68%	Eliminar
21	¿Mantiene la Compañía un control adecuado sobre las diferentes partidas conciliatorias de años anteriores y del año actual para la determinación del impuesto a la renta?	51	85%	Aceptar
22	¿Se realiza la retención a los empleados que superen la base para el pago del impuesto a la renta?	48	80%	Aceptar
23	¿La empresa amortiza las perdidas en años anteriores?	56	93%	Aceptar
24	¿Se ha realizado la provisión para cuentas incobrables?	52	87%	Aceptar
25	¿Se ha dado de baja los rubros que tiene más de cinco años en las cuentas por cobrar?	53	88%	Aceptar
26	¿Se verifica que los comprobantes de retención hayan sido entregados dentro del plazo de cinco días como estipula la ley?	51	85%	Aceptar
27	¿Están documentados por la empresa los procesos de control?	40	67%	Eliminar
28	¿Para disminuir posibles fraudes, han implementado medidas de control?			Aceptar
29	¿El proceso de autorización de pagos se encuentra estructurado plenamente?	41	68%	Eliminar

N°	Preguntas	Total	%	Eliminar o Aceptar
30	¿Existe la evaluación periódica de las actividades de control implementadas?	54	90%	Aceptar
31	¿Si la administración tributaria necesitara información estaría en la capacidad de cumplir con el requerimiento de manera inmediata?	58	97%	Aceptar
32	¿Existe comunicación con anteriores colaboradores de la empresa para resolver dificultades actuales?	44	73%	Eliminar
33	¿Existe imparcialidad por parte del contador hacia los dueños?	50	83%	Aceptar
34	¿Para la declaración se hace una revisión de la información de la información recopilada por el sistema?	55	92%	Aceptar
35	¿Se cumple con los Principios Institucionales de Seguridad de la Información?	42	70%	Eliminar
36	¿Los sistemas de información implementados facilitan la toma de decisiones	47	78%	Aceptar
37	¿La información y comunicación recibida es oportuna y adecuada para el desarrollo laboral?	37	62%	Eliminar
38	¿Cuenta la empresa con un canal de denuncias anónimo?	45	75%	Eliminar
39	¿Las líneas de comunicación e información establecidas permiten la atención de requerimientos de usuarios externos?	38	63%	Eliminar

N°	Preguntas	Total	%	Eliminar o Aceptar
40	¿Las líneas de comunicación e información permiten recibir retroalimentación del personal sobre trabajo, metas y objetivos?	51	85%	Aceptar
41	¿El auxiliar contable se remite a ingresar, verificar, y recolectar la información al contador?	46	77%	Aceptar
42	¿Se planifica la ganancia a obtener en los próximos años?	38	63%	Eliminar
43	¿Posee la empresa un archivo como respaldo de los formularios que se han emitido?	46	77%	Aceptar
44	¿Se revisa que en el archivo de las retenciones se encuentren completas?	50	83%	Aceptar
45	¿Saben los empleados de la existencia de un código de conducta?	56	93%	Aceptar
46	¿Las deficiencias de control interno identificadas se encuentran plenamente documentadas?	49	82%	Aceptar
47	¿Las recomendaciones de los auditores internos y externos que constan en los informes son verificadas y aplicadas?	54	90%	Aceptar
48	¿Han detectado fraudes en la empresa en el último año?	52	87%	Aceptar
49	¿Los sistemas de control de procesos han cumplido con su propósito?	5	75%	Eliminar

N°	Preguntas	Total	%	Eliminar o Aceptar
50	¿Se minimiza el riesgo de fraude con los procedimientos de mantenimiento de registro?	51	85%	Aceptar

Nota. La tabla indica los resultados del porcentaje total de los criterios por cada pregunta, validada o no validada por los expertos.

3.7.2.3. Fase final o de resultados. Las observaciones que presentaron los expertos para proceder a la validación del cuestionario, fueron:

- Evaluador 1

Institución que labora: EY (Ernst & Young)

Cargo: Asistente de Auditoría

El experto señaló que no está comprometido con el autor del presente estudio, calificando con un puntaje de diez la totalidad de las preguntas propuestas, realizando una observación en la pregunta 33 ¿Existe imparcialidad por parte del contador hacia los dueños?, debe constar, existe independencia de parte del contador con respecto a los dueños.

- Evaluador 2

Institución que labora: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

Cargo: Docente

El experto señaló que no está comprometido con el autor del presente estudio, calificando con un puntaje de ocho la totalidad de las preguntas propuestas, sin emitir observaciones al respecto.

- Evaluador 3

Institución que labora: Megaprofer S.A.

Cargo: Contadora

El experto señaló que no está comprometido con el autor del presente estudio, calificando con un puntaje de once a la totalidad de las preguntas propuestas, realizando una observación en la pregunta 14 ¿Se revisa con antelación

el cálculo de la base imponible para poder corregirlo en caso de que exista cambios?, manifestando que esta pregunta no especifica a q se refiere, es decir no es clara.

- Evaluador 4

Institución que labora: Taoproconsult S.A.

Cargo: Contador

El experto señaló que no está comprometido con el autor del presente estudio, calificando con un puntaje de diez la totalidad de las preguntas propuestas, emitiendo una observación en la pregunta 42 ¿Se planifica la ganancia a obtener en los próximos años?, manifestando que se debe modificar por presupuestos.

- Evaluador 5

Institución que labora: Health Surgical Cía. Ltda.

Cargo: Asistente Contable

El experto señaló que no está comprometido con el autor del presente estudio, calificando con un puntaje de nueve la totalidad de las preguntas propuestas, sin emitir observaciones al respecto.

3.7.2.4. Resultados de pruebas piloto. A partir del instrumento propuesto para ser aplicado en las empresas, el cual fue validado previamente por los expertos en el ámbito de la auditoria; se procedió a efectuar una prueba a los representantes empresariales de la muestra seleccionada. Se determina realizar la investigación con 32 preguntas, excluyendo a 18 que no obtuvieron validación significativa.

3.7.2.5. Confiabilidad del instrumento: Alfa de Cronbach. A continuación, se realiza la medición de confiabilidad utilizando herramientas estadísticas como el Alfa de Cronbach (Rodríguez J, 2019), confirmando si los cuestionarios utilizados cumplen o no los estándares de eficacia que permitan obtener resultados más legítimos aplicando la siguiente formula en el programa estadístico IBM SPSS versión 23:

$$\alpha = K / K - 1 (1 - \sum Vi / Vt)$$

Donde:

K: El número de ítems

$\sum v_i$: Sumatoria de Varianzas de los Ítems

Vt: Varianza de la suma de los Ítems

α : Coeficiente de Alfa de Cronbach

La validación del instrumento se efectuó a partir de la determinación del Alfa de Cronbach mediante la aplicación de una prueba piloto, obteniendo como resultado un valor de 0,74, lo cual califica al instrumento con un nivel de confiabilidad buena, por lo que, su aplicación en el contexto de estudio es adecuada.

3.7.2.6. Cuestionario definitivo para empresas del sector comercial.

Cuestionario sobre la Contribución de la Auditoría Tributaria para el fortalecimiento de control interno en las empresas del sector comercial al por mayor del Distrito Metropolitano de Quito, periodo 2020-2021.

Dirigido a: Responsables del área contable de cada empresa

El presente cuestionario tiene fines únicamente académicos, motivo por el cual la Universidad expresa a usted un cordial saludo y de la manera más comedida le solicita su colaboración, proporcionando información que servirá a nuestros estudiantes para organizar y llevar a cabo la presente investigación.

Correo electrónico:

Objetivo del cuestionario

Este instrumento tiene como objetivo obtener los datos relacionados con el control interno de las empresas objeto de estudio, que corresponde a la variable independiente de esta investigación.

Instrucciones:

1. Este instrumento consta de 32 preguntas, donde cada una incluye cinco posibles alternativas para registrar las respuestas.
2. Lea detenidamente y con mucha atención cada una de las preguntas y sus opciones a responder.

3. Solo debe registrar una respuesta por pregunta con un (X) en el recuadro que considere se aproxime más a su realidad.

4. No obviar ninguna de las preguntas propuestas con el fin de obtener datos confiables y ajustados a la realidad de estudio.

Fecha de realización del cuestionario:

Nombre de la empresa:

Datos generales del representante

Información asociada a la investigación

1. ¿La empresa debe contar con un Departamento de Auditoría Interna?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

2. ¿Los empleados deben tener el conocimiento de la existencia de planes estratégicos y operativos que tienen en la organización?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

3. ¿Se debería mantener políticas que permitan cumplir las leyes de auditoria tributaria?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

4. ¿La organización debe contar con un manual de funciones?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

5. ¿Es fundamental socializar el código de ética con los empleados?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

6. ¿La empresa debe establecer un Reglamento de Control Interno?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

7. ¿Se debe realizar una parametrización del sistema contable con las exigencias propuestas por el SRI?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

8. ¿Se debe realizar una identificación de los factores que pueden afectar el logro de los objetivos en la organización?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

9. ¿Se debe aplicar una verificación de los comprobantes entregados que se encuentren con firmas y sellos tanto del emisor como del receptor?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

10. ¿La empresa debe contar con matrices de riesgos que ayuden a identificar los riesgos de fraude?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

11. ¿Se debe realizar y documentar la evaluación de riesgos de los principales proyectos y procesos?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

12. ¿Se debe mantener un control adecuado sobre las diferentes partidas conciliatorias de años anteriores y del año actual para la determinación del impuesto a la renta?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

13. ¿Se debe realizar la retención a los empleados que superen la base para el pago del impuesto a la renta?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

14. ¿Se debe realizar la amortización de las perdidas en años anteriores?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

15. ¿Considera importante realizar el cálculo de la provisión para cuentas incobrables?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

16. ¿Está de acuerdo en dar de baja los rubros que tiene más de cinco años en las cuentas por cobrar?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

17. ¿Se debe verificar que los comprobantes de retención hayan sido entregados dentro del plazo de cinco días como estipula la ley?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

18. ¿La implementación de medidas de control interno disminuye las oportunidades de realizar posibles fraudes?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

19. ¿Se debe ejecutar una evaluación periódica de las actividades de control implementadas?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

20. ¿Si la administración tributaria necesitara información estaría en la capacidad de cumplir con el requerimiento de manera inmediata?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

21. ¿Existe imparcialidad por parte del contador hacia los dueños?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

22. ¿Considera que se debe realizar una revisión de la información recopilada por el sistema para la declaración?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

23. ¿Los sistemas de información implementados facilitan la toma de decisiones?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

24. ¿Las líneas de comunicación e información permiten recibir retroalimentación del personal sobre trabajo, metas y objetivos?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

25. ¿El auxiliar contable se debe remitir a ingresar, verificar, y recolectar la información al contador?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

26. ¿La empresa debe contar con un archivo como respaldo de los formularios que se han emitido?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

27. ¿Se debe revisar que en el archivo de las retenciones se encuentren completas?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

28. ¿Los empleados deben saber de la existencia de un código de conducta?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

29. ¿Las deficiencias de control interno identificadas se deben encontrar plenamente documentadas?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

30. ¿Las recomendaciones de los auditores internos y externos que constan en los informes requieren ser verificadas y aplicadas?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

31. ¿Considera que se haya generado algún tipo de fraude en la empresa durante el último año?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

32. ¿Se minimiza el riesgo de fraude con los procedimientos de mantenimiento de registro?

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

3.7.2.7. Procesamiento de datos

3.7.2.7.1. Análisis Factorial SPSS. Este tipo de análisis estadístico permite establecer de forma más precisa las relaciones que existen entre las variables o dimensiones subyacentes, permitiendo establecer diferencias en relación a las observaciones efectuadas por el investigador, con lo cual es posible probar las hipótesis planteadas, el mismo se desarrolló utilizando el software IBM® SPSS® Statistics versión 23.

El proceso para realizar un análisis factorial consta de una serie de fases, que implican el análisis preliminar, mismo que consiste en la adecuación de los datos y análisis de la matriz de correlaciones, posteriormente se efectúa el análisis de la estructura de correlaciones, que implica realizar la extracción de factores, la determinación de su número y su rotación, para finalmente establecer el modelo, para lo cual se realiza la selección de variables, el cálculo de puntuaciones factoriales y su valoración. A partir del desarrollo del

presente análisis se explorará las dimensiones propuestas en la presente investigación, determinando el menor número de factores subyacentes, no observables, que representan al conjunto de variables evitando la pérdida de información relevante.

CAPÍTULO IV

4.1. Resultados

4.1.1. Descriptivos

A continuación, se muestra el análisis descriptivo de las respuestas mediante frecuencias conseguidas de cada una de las consultas que se crearon en el cuestionario de investigación, dicha información se organizó por alternativas, frecuencia, porcentaje valido, se tabuló y se representó mediante gráficos para establecer análisis factibles que permita entender al Sistema de Control Interno fortalecido bajo la contribución de la Auditoria Tributaria.

Variable: Sistema de Control Interno

Componente: Ambiente de Control

1. ¿La empresa debe contar con un Departamento de Auditoría Interna?

Tabla 8

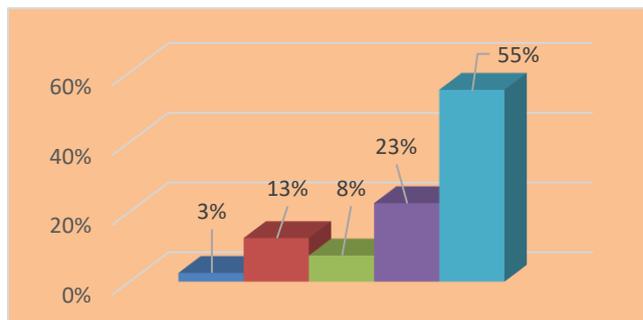
Existencia de un Departamento de Auditoria en la empresa

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3%
En desacuerdo	5	13%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	8%
De acuerdo	9	23%
Totalmente de acuerdo	22	55%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 2

Existencia de un Departamento de Auditoría en la empresa



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Del total de 40 representantes encuestados, 22 empresas que representan el 55% indican estar totalmente de acuerdo en contar con un Departamento de Auditoría Interna, 9 encuestados, el 23% manifiesta estar de acuerdo, el 13% en desacuerdo. Un 8%, 3 encuestados indican no estar ni a favor ni en contra de contar con este departamento. Solamente una persona, el 3% indica estar totalmente en desacuerdo. Por lo que se considera que la mayoría de las empresas del sector comercial conocen sobre las ventajas de contar con Auditoría Interna para tener una seguridad razonable de las operaciones.

2. ¿Los empleados deben tener el conocimiento de la existencia de planes estratégicos y operativos que tienen en la organización?

Tabla 9

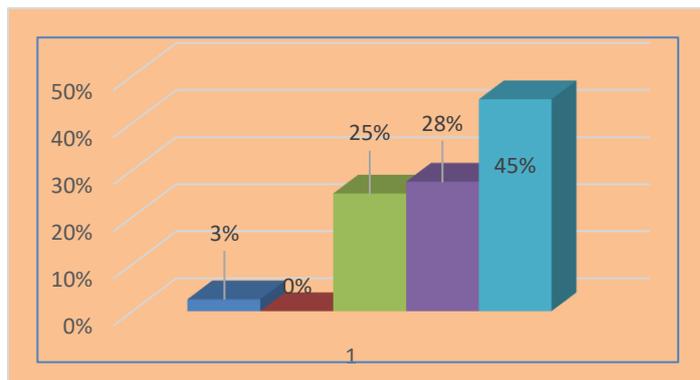
Existencia de plan estratégico y operativo aprobado y difundido

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	25%
De acuerdo	11	28%
Totalmente de acuerdo	18	45%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 3

Existencia de plan estratégico y operativo aprobado y difundido



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Del total de los 40 representantes encuestados, 18 empresas que representan el 45% revelan estar totalmente de acuerdo que su empresa cuente con un plan estratégico y operativo aprobado y difundirlo, mientras el 28% manifiesta estar de acuerdo, el 25% dicen estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Solo el 3% dice estar totalmente en desacuerdo.

En consecuencia, la mayoría de las empresas coinciden de manera afirmativa sobre la difusión de un plan estratégico.

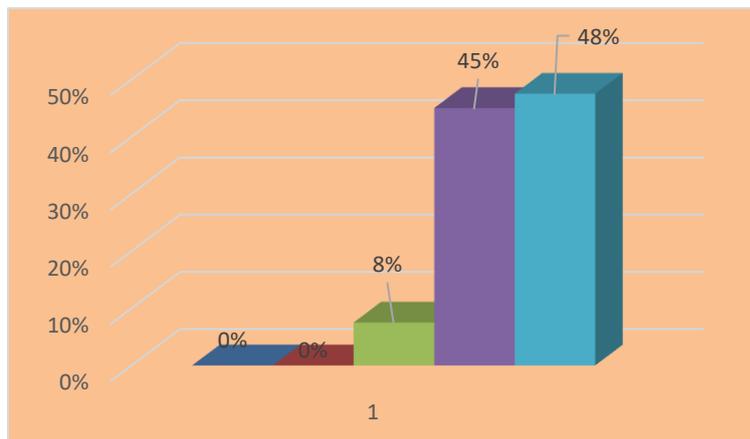
3. ¿Se debería mantener políticas que permitan cumplir las leyes de auditoría tributaria?

Tabla 10

Mantener políticas de leyes tributarias

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	8%
De acuerdo	18	45%
Totalmente de acuerdo	19	48%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 4*Mantener políticas de leyes tributarias*

Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

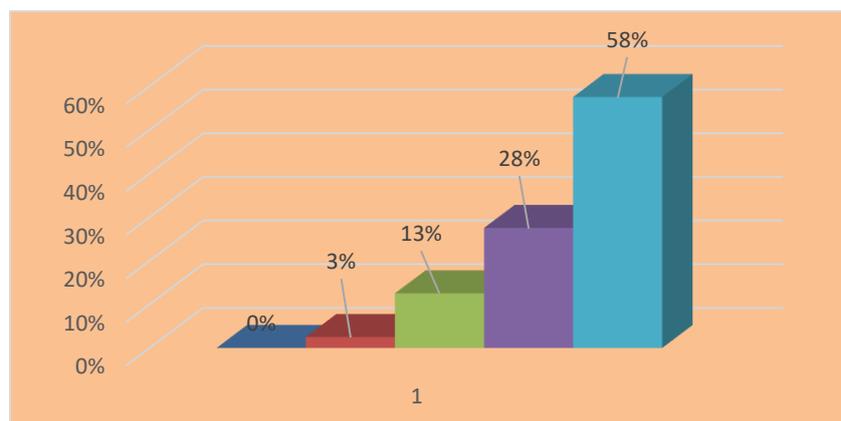
Análisis

Se observa que un 48% de los encuestados considera estar totalmente de acuerdo en que se deberían mantener políticas que permitan cumplir las leyes de auditoría tributaria, mientras que un 8% considera que no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Los encuestados manifiestan la importancia de las leyes tributarias y su aplicación.

4. ¿La organización debe contar con un manual de funciones?**Tabla 11***Existencia de manual de funciones*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0
En desacuerdo	1	3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	13%
De acuerdo	11	28%
Totalmente de acuerdo	23	58%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 5*Existencia de manual de funciones*

Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

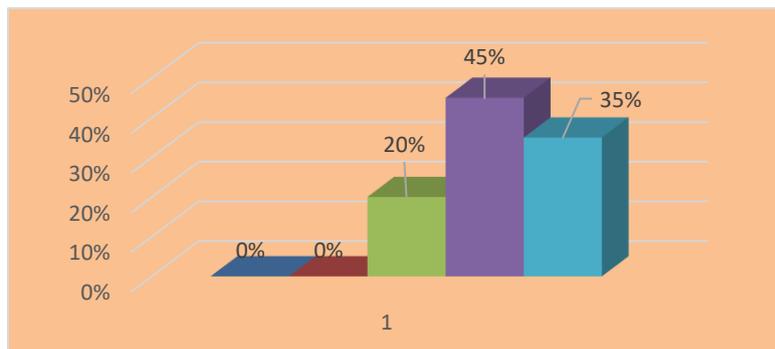
Análisis

Del total de las 40 encuestas tomadas como muestra, el 58% considera estar totalmente de acuerdo con la existencia de un manual de funciones, un 28% dice estar de acuerdo, un 3% está en desacuerdo, mientras que para el 13% esto es indiferente. Por lo que se analiza, la mayoría de las empresas al contar con un manual de funciones tiene documentadas las tareas que deben realizar sus colaboradores.

5. ¿Es fundamental socializar el código de ética con los empleados?**Tabla 12***Existencia de Código de Ética aprobado y socializado*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	20%
De acuerdo	18	45%
Totalmente de acuerdo	14	35%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 6*Existencia de Código de Ética aprobado y socializado*

Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

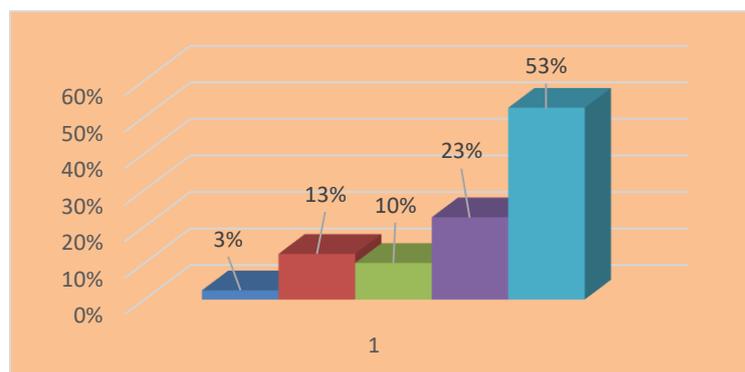
Análisis

Del total de las 40 empresas del sector comercial del Distrito Metropolitano de Quito tomadas como muestra, 18 empresas que representan el 45% indican estar de acuerdo con un Código de Ética y se socialice con los empleados; mientras que 8 empresas que representan el 20% indican no estar ni a favor ni en contra. Por lo que se destaca que al disponer de un Código de Ética es posible definir las normas rectoras que establecen las pautas de conducta y comportamiento esperado en los trabajadores

6. ¿La empresa debe establecer un Reglamento de Control Interno?**Tabla 13***Existencia de Reglamento Interno*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3%
En desacuerdo	5	13%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	10%
De acuerdo	9	23%
Totalmente de acuerdo	21	53%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 7*Existencia de Reglamento Interno*

Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Del total de las 40 encuestas tomadas como muestra, el 53% dice estar totalmente de acuerdo con la existencia de un Reglamento Interno, mientras que el 3% manifiesta estar en desacuerdo. Por lo que se analiza, la mayoría considera importante implementar un Reglamento Interno que contenga normas que prohíba ciertas acciones laborales inapropiadas.

7. ¿Se debe realizar una parametrización del sistema contable con las exigencias propuestas por el SRI?

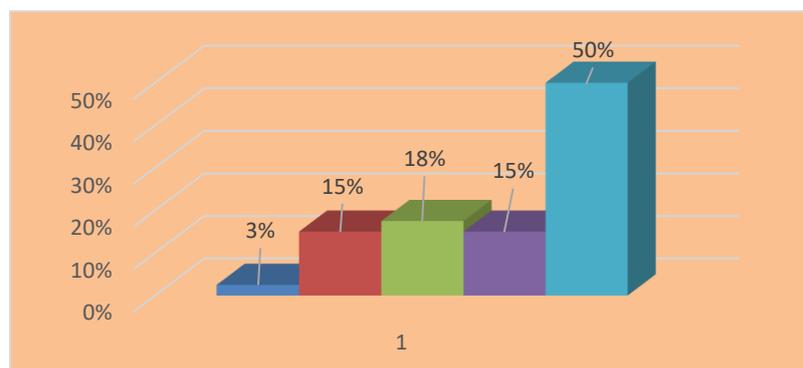
Tabla 14*Sistema contable con exigencias de SRI*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3%
En desacuerdo	6	15%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	18%
De acuerdo	6	15%
Totalmente de acuerdo	20	50%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 8

Sistema contable con exigencias de SRI



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

El 50% de los representantes de las empresas en donde se aplicó la encuesta manifiestan un total acuerdo sobre la implementación de un sistema contable que recoja los requerimientos del SRI, un 15% indican estar de acuerdo y otro en desacuerdo, mientras que un 18% dicen no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. En consecuencia, es importante conocer e implantar los programas del SRI.

Componente: Administración de Riesgos

8 ¿Se debe realizar una identificación de los factores que pueden afectar el logro de los objetivos en la organización?

Tabla 15

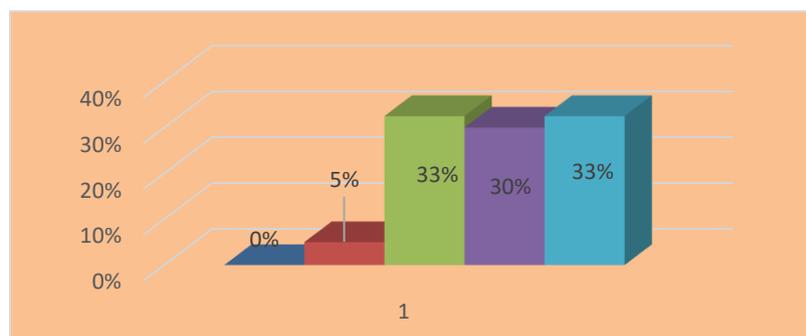
Identificación de factores que afectan logro de objetivos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	2	5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	33%
De acuerdo	12	30%
Totalmente de acuerdo	13	33%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 9

Identificación de factores que afectan logro de objetivos



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

De las 40 encuestas tomadas hay una opinión favorable respecto a la identificación de factores que afectan el logro de objetivos, con un 30% y 33% que indican estar de acuerdo y totalmente de acuerdo respectivamente, mientras que un 33% manifiestan no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Así también existe un 5% que indican estar en desacuerdo.

9. ¿Se debe aplicar una verificación de los comprobantes entregados que se encuentren con firmas y sellos tanto del emisor como del receptor?

Tabla 16

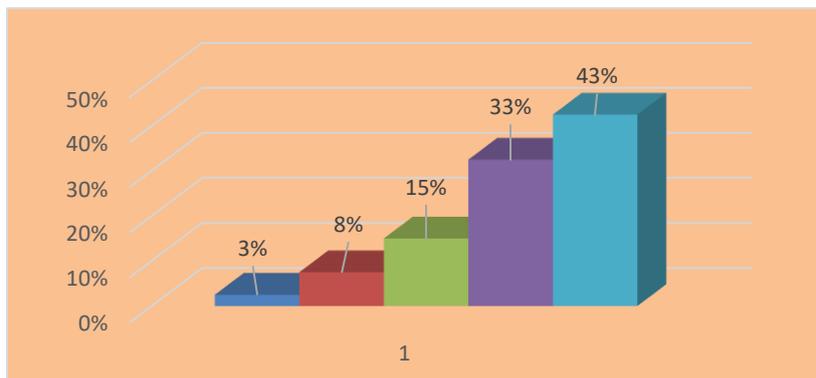
Aplicar una verificación de comprobantes

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3%
En desacuerdo	3	8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	15%
De acuerdo	13	33%
Totalmente de acuerdo	17	43%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 10

Aplicar una verificación de comprobantes



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Del total de las 40 encuestas tomadas como muestra, el 43% está totalmente de acuerdo en aplicar la verificación de comprobantes, el 33% indica estar de acuerdo, mientras que un 3% manifiesta su desaprobación. Por lo que se analiza que la mayoría de representantes de las empresas están a favor de realizar este control en la documentación.

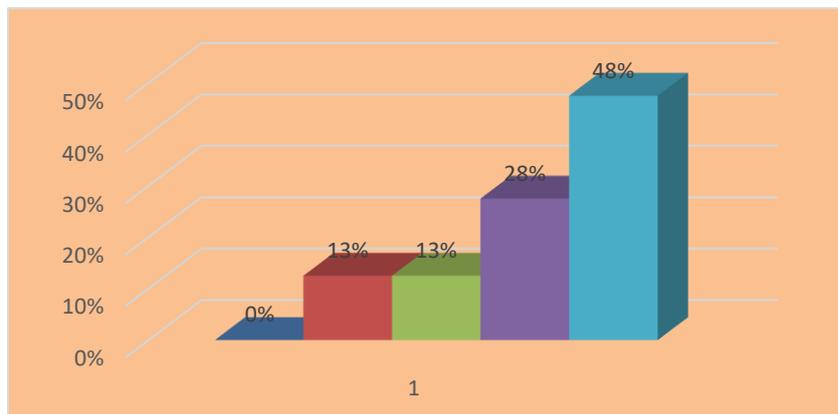
10 ¿La empresa debe contar con matrices de riesgos que ayuden a identificar los riesgos de fraude?

Tabla 17

Aplicación de matrices de riesgo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	5	13%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	13%
De acuerdo	11	28%
Totalmente de acuerdo	19	48%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 11*Aplicación de matrices de riesgo*

Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

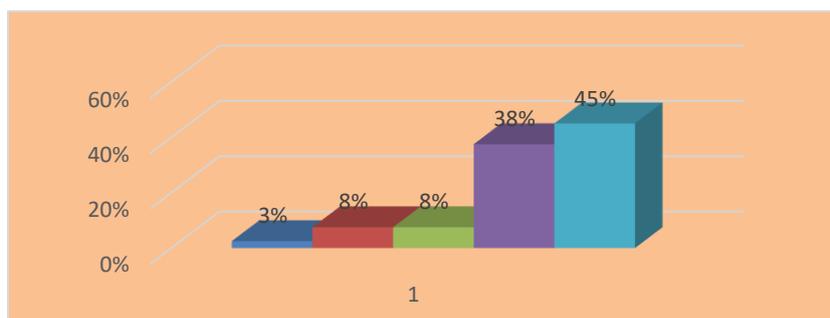
Del total de las 40 encuestas tomadas como muestra, el 48% está totalmente de acuerdo en aplicar las matrices de riesgo, el 28% indica estar de acuerdo, mientras que un 13% coinciden en manifestar estar en desacuerdo y otros ni a favor ni en contra. Por lo que se analiza que la mayoría están a favor de la aplicación de estas matrices que ayudaran en la identificación de riesgos.

11 ¿Se debe realizar y documentar la evaluación de riesgos de los principales proyectos y procesos?

Tabla 18*Documentar evaluación de riesgos*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3%
En desacuerdo	3	8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	8%
De acuerdo	15	38%
Totalmente de acuerdo	18	45%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 12*Documentar evaluación de riesgos*

Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

De 18 representantes, equivalente al 45% del total encuestado manifiestan estar totalmente de acuerdo con la documentación y evaluación de riesgos, un 38% indica estar de acuerdo. En desacuerdo y ni de acuerdo ni en desacuerdo están 8%, mientras que el 3% es decir un entrevistado indica estar totalmente en desacuerdo. Esto refleja que la mayoría comparte el criterio de que los principales proyectos y procesos deben ser documentados.

Componente: Actividades de Control

12. ¿Se debe mantener un control adecuado sobre las diferentes partidas conciliatorias de años anteriores y del año actual para la determinación del impuesto a la renta?

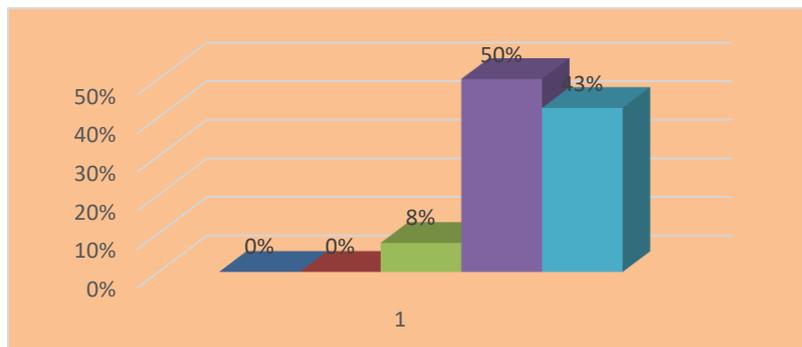
Tabla 19*Control de partidas para determinar impuesto a la renta*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	8%
De acuerdo	20	50%
Totalmente de acuerdo	17	43%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 13

Control de partidas para determinar impuesto a la renta



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Del total de las 40 encuestas tomadas como muestra, el 50%, 20 encuestados está de acuerdo en que se debe mantener un control adecuado de las diferentes partidas para determinar el impuesto a la renta, así mismo el 8% manifiesta estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Por lo que se analiza que la mayoría está de acuerdo en la aplicación de un adecuado control.

13 ¿Se debe realizar la retención a los empleados que superen la base para el pago del impuesto a la renta?

Tabla 20

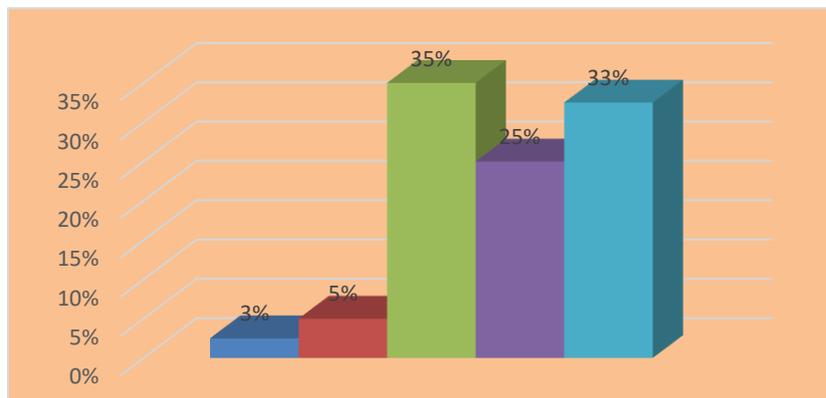
Retención empleados que superen base para pago impuesto a la renta

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3%
En desacuerdo	2	5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	35%
De acuerdo	10	25%
Totalmente de acuerdo	13	33%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 14

Retención empleados que superen base para pago impuesto a la renta



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Del total de las 40 encuestas tomadas como muestra, el 35%, 14 encuestados no está ni de acuerdo ni en desacuerdo en la retención de empleados que superen la base imponible para el pago del impuesto a la renta, un 3%, una persona indica estar totalmente en desacuerdo. Por lo que se analiza, la mayoría manifiesta estar ni a favor ni en contra de realizar esta actividad.

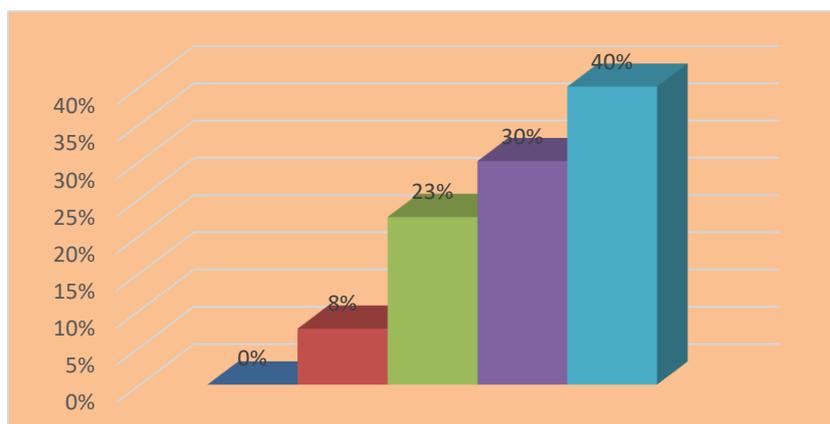
14. ¿Se debe realizar la amortización de las pérdidas en años anteriores?

Tabla 21

Amortización de pérdidas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	3	8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	23%
De acuerdo	12	30%
Totalmente de acuerdo	16	40%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 15*Amortización de pérdidas*

Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Del total de las 40 encuestas tomadas como muestra, el 40%, 16 encuestados está totalmente de acuerdo en que se debe realizar la amortización de pérdidas de años anteriores, un 30%, 12 personas indican estar de acuerdo, mientras que el 8% se pronuncia en desacuerdo. Por lo que se analiza, el criterio es favorable para realizar esta actividad.

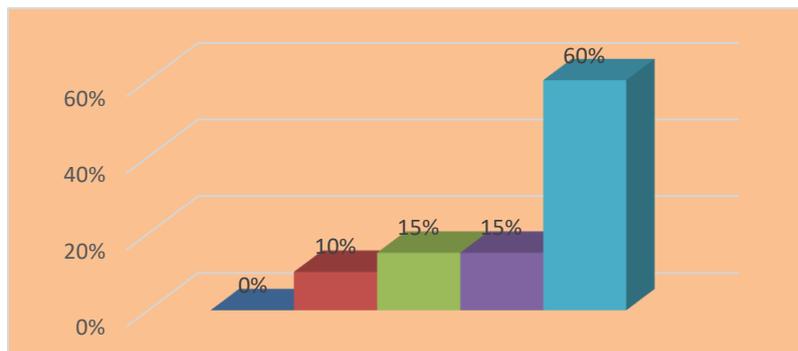
15. ¿Considera importante realizar el cálculo de la provisión para cuentas incobrables?

Tabla 22

Importancia de realizar el cálculo de provisión para cuentas incobrables

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0
En desacuerdo	4	10%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	15%
De acuerdo	6	15%
Totalmente de acuerdo	24	60%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 16*Importancia de realizar el cálculo de provisión para cuentas incobrables*

Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Del total de los 40 representantes encuestados, 24 empresas que representan el 60% indican estar totalmente de acuerdo en realizar el cálculo de provisión para cuentas incobrables, 6 encuestados, el 15% manifiesta estar en desacuerdo, otro 15 % están ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras un 4% está en desacuerdo. Por lo que se considera que la mayoría de las empresas del sector comercial conocen sobre la importancia del cálculo de las provisiones.

16. ¿Está de acuerdo en dar de baja los rubros que tiene más de cinco años en las cuentas por cobrar?

Tabla 23

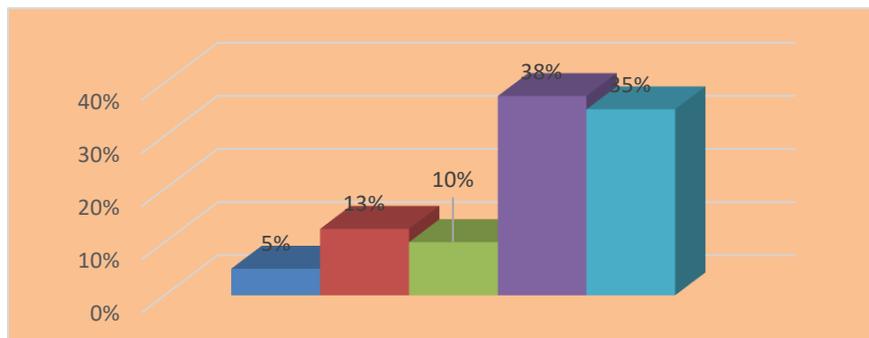
Dar de baja cuentas por cobrar de más de 5 años

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	5%
En desacuerdo	5	13%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	10%
De acuerdo	15	38%
Totalmente de acuerdo	14	35%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 17

Dar de baja cuentas por cobrar de más de 5 años



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Del total de los 40 representantes encuestados, el 38% indica estar de acuerdo en dar de baja los rubros que tienen más de cinco años en las cuentas por cobrar, el 35% manifiesta estar totalmente de acuerdo, mientras un 5% está totalmente en desacuerdo. Por lo que se considera que la mayoría de las empresas del sector comercial coinciden en dar de baja las cuentas que, pasados cinco años, y que por una u otra razón no han sido recuperadas.

17. ¿Se debe verificar que los comprobantes de retención hayan sido entregados dentro del plazo de cinco días como estipula la ley?

Tabla 24

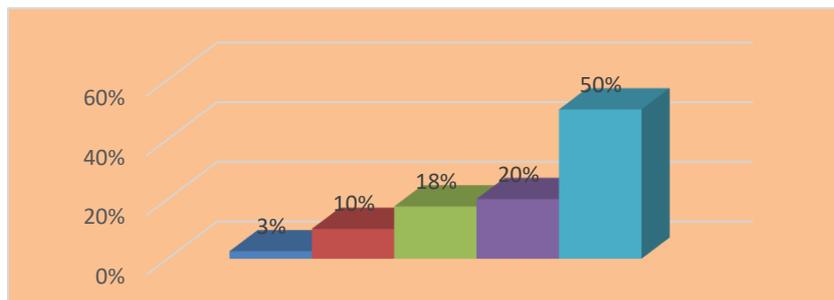
Entrega de comprobantes de retención dentro de los cinco días

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3%
En desacuerdo	4	10%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	18%
De acuerdo	8	20%
Totalmente de acuerdo	20	50%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 18

Entrega de comprobantes de retención dentro de los cinco días



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Un total de 20 representantes de las empresas encuestadas, equivalente al 50% del total encuestado manifiestan estar totalmente de acuerdo con la entrega de comprobantes de retención dentro de los cinco días, un 20% indica estar de acuerdo. En desacuerdo y ni de acuerdo ni en desacuerdo están 18%, mientras que el 3% es decir un entrevistado indica estar totalmente en desacuerdo. Esto refleja que la mayoría de los entrevistados tiene el criterio de que los comprobantes de retención deben ser entregados durante los cinco días posteriores a su elaboración.

18. ¿La implementación de medidas de control interno disminuye las oportunidades de realizar posibles fraudes?

Tabla 25

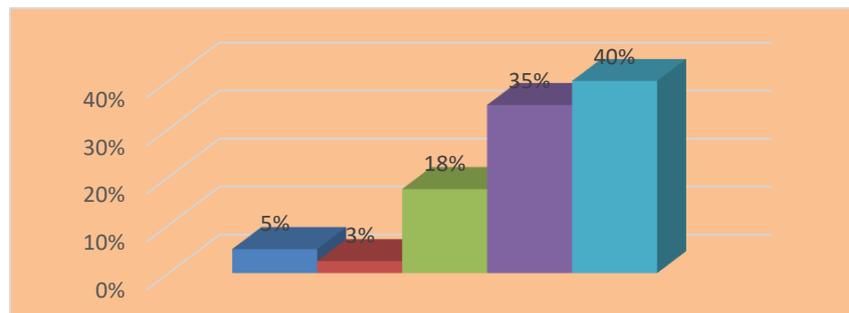
Disminución de posibles fraudes por medidas de control implementadas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	5%
En desacuerdo	1	3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	18%
De acuerdo	14	35%
Totalmente de acuerdo	16	40%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 19

Disminución de posibles fraudes por medidas de control implementadas



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Del total de los 40 representantes encuestados, 16 empresas que representan el 40% indican estar totalmente de acuerdo en la implementación de medidas de control interno disminuye las oportunidades de realizar posibles fraudes, 14 encuestados, el 35% manifiesta estar de acuerdo, el 3% en desacuerdo. Un 18%, 7 encuestados indican no estar ni a favor ni en contra. Dos personas, el 5% indica estar totalmente en desacuerdo. Por lo que se considera que la mayoría de las empresas del sector comercial conocen sobre las ventajas de implementar medidas de control, que permitirán disminuir posibles fraudes.

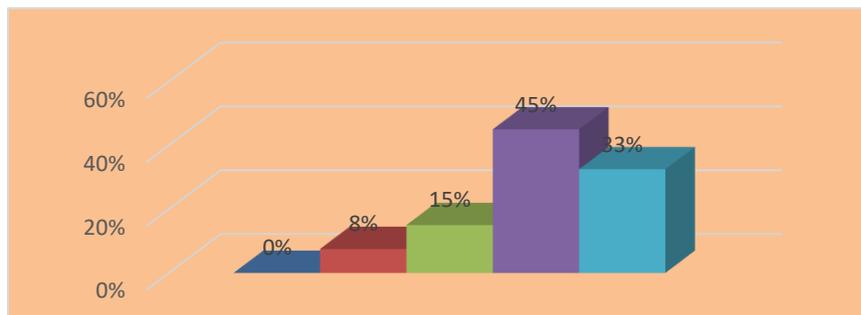
19. ¿Se debe ejecutar una evaluación periódica de las actividades de control implementadas?

Tabla 26

Evaluación periódica de actividades de control

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	3	8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	15%
De acuerdo	18	45%
Totalmente de acuerdo	13	33%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 20*Evaluación periódica de actividades de control*

Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

De los 40 representantes encuestados, 18 empresas que representan el 45% indican estar de acuerdo en ejecutar una evaluación periódica de las actividades de control implementadas, 13 encuestados, el 33% manifiesta estar totalmente de acuerdo, un 8% está en desacuerdo. Un 15%, 6 encuestados indican no estar ni a favor ni en contra. Por lo que se considera que la mayoría está de acuerdo en realizar una evaluación periódica de las actividades de control.

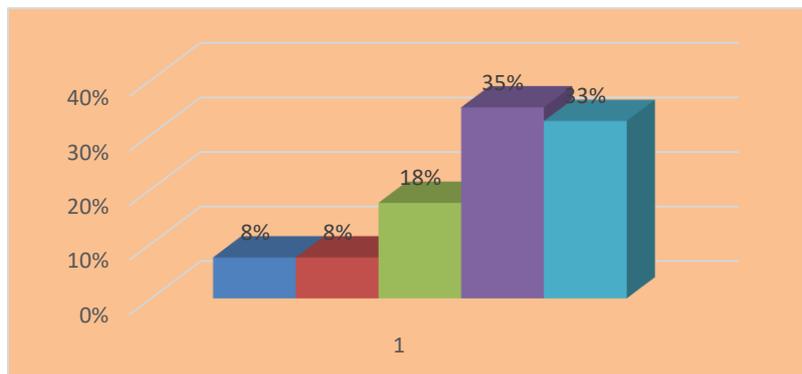
Componente: Información y Comunicación

20. ¿Si la administración tributaria necesitara información estaría en la capacidad de cumplir con el requerimiento de manera inmediata?

Tabla 27*Información requerida por la autoridad tributaria*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	8%
En desacuerdo	3	8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	18%
De acuerdo	14	35%
Totalmente de acuerdo	13	33%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 21*Información requerida por la autoridad tributaria*

Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

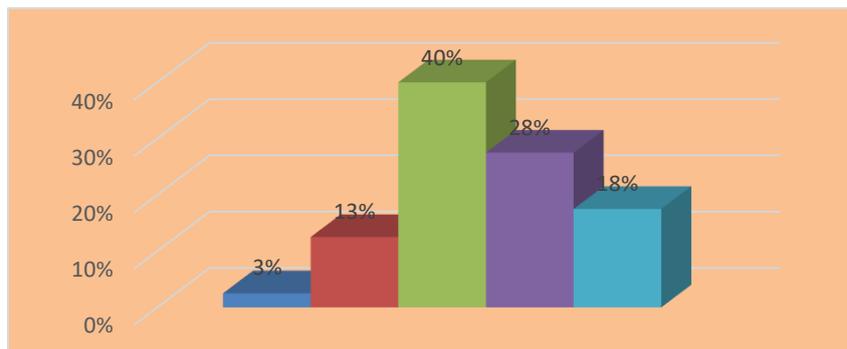
Análisis

De los 40 representantes encuestados, 14 empresas que representan el 35% indican estar de acuerdo en si la administración tributaria necesitara información estarían en la capacidad de cumplir con el requerimiento de manera inmediata, 13 encuestados, el 33% manifiesta estar totalmente de acuerdo, un 8% está en desacuerdo. Un 18%, 7 encuestados indican no estar ni a favor ni en contra. Por lo que se considera que la mayoría está de acuerdo en entregar la información requerida por la autoridad tributaria.

21. ¿Existe imparcialidad por parte del contador hacia los dueños?**Tabla 28***Existencia de imparcialidad del contador con los dueños*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3%
En desacuerdo	5	13%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	40%
De acuerdo	11	28%
Totalmente de acuerdo	7	16%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 22*Existencia de imparcialidad del contador con los dueños*

Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Para esta interrogante, 16 empresas que representan el 40% indican estar ni de acuerdo ni en desacuerdo sobre si debe existir imparcialidad por parte del contador hacia los dueños de la organización, 11 encuestados equivalentes al 28% manifiesta estar de acuerdo, mientras que un 3% está totalmente en desacuerdo. Por lo que se considera que la mayoría está ni a favor ni en contra sobre la existencia de imparcialidad del contador con el dueño de la empresa.

22. ¿Considera que se debe realizar una revisión de la información recopilada por el sistema para la declaración?

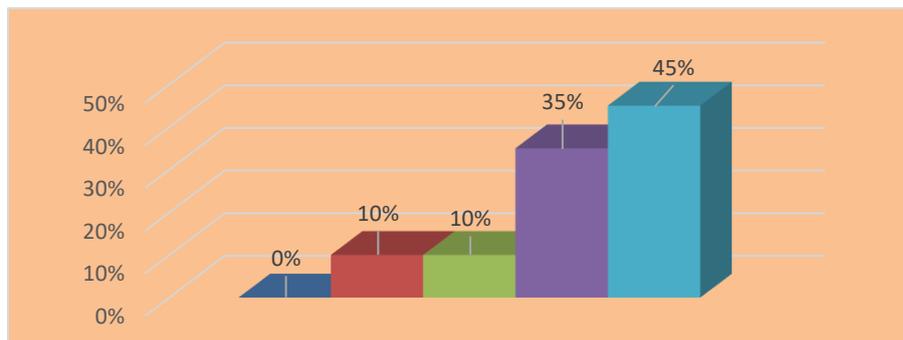
Tabla 29*Revisar información para realizar declaraciones*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	4	10%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	10%
De acuerdo	14	35%
Totalmente de acuerdo	18	45%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 23

Revisar información para realizar declaraciones



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Para esta interrogante de un total de 40 empresas encuestadas, 18 empresas que representan el 45% indican estar totalmente de acuerdo en realizar una revisión de la información recopilada por el sistema para la declaración, 14 encuestados equivalentes al 35% manifiesta estar de acuerdo, mientras que un 10% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, como también un 10% está en desacuerdo. Por lo que se considera que la mayoría está totalmente de acuerdo en la revisión de la información para realizar las declaraciones.

23. ¿Los sistemas de información implementados facilitan la toma de decisiones?

Tabla 30

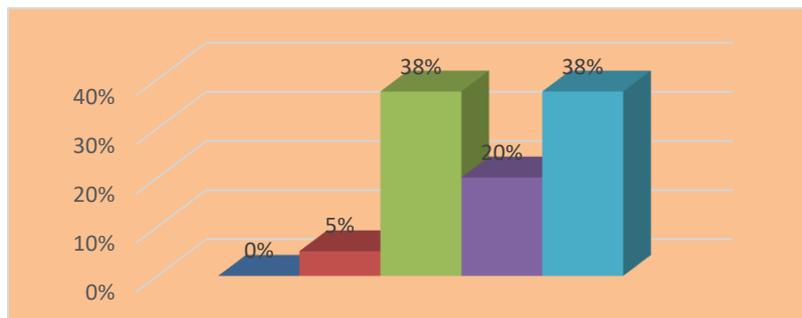
Se facilita la toma de decisiones por implementación de sistemas de información

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	2	5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	38%
De acuerdo	8	20%
Totalmente de acuerdo	15	38%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 24

Se facilita la toma de decisiones por implementación de sistemas de información



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Del total de los 40 representantes encuestados, 15 empresas que representan el 38% revelan estar totalmente de acuerdo en que los sistemas de información implementados facilitan la toma de, igualmente un 38% manifiesta estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras el 20% manifiesta estar de acuerdo, un 5% dicen estar en desacuerdo. En consecuencia, hay criterios divididos en si facilita la toma de decisiones por implementación de sistemas de información.

24. ¿Las líneas de comunicación e información permiten recibir retroalimentación del personal sobre trabajo, metas y objetivos?

Tabla 31

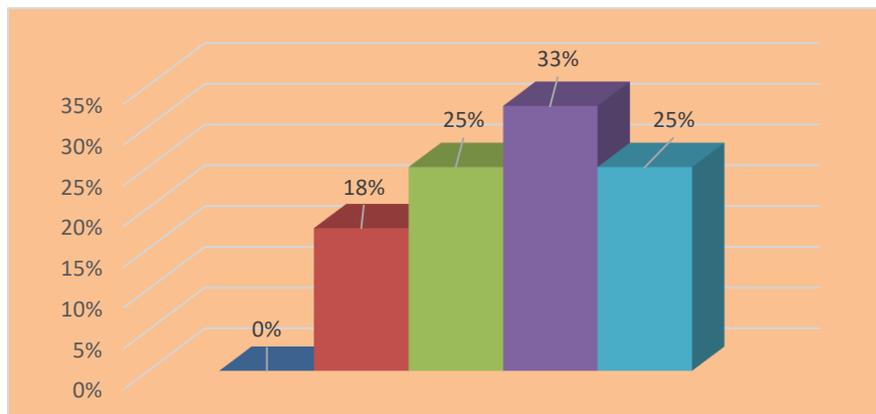
Permiten recibir retroalimentación del personal

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	7	18%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	25%
De acuerdo	13	33%
Totalmente de acuerdo	10	25%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 25

Permiten recibir retroalimentación del personal



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Un total de 13 representantes de las empresas encuestadas, equivalente al 33% del total encuestado manifiestan estar de acuerdo que las líneas de comunicación e información permiten recibir retroalimentación del personal sobre trabajo, metas y objetivos, un 25% indica estar totalmente de acuerdo. Ni de acuerdo ni en desacuerdo está el 25%, mientras que el 18% es decir 7 entrevistados indican estar en desacuerdo. Esto refleja que no existe una opinión favorable en permitir y recibir retroalimentación del personal referente al trabajo, y la consecución de metas y objetivos.

Componente: Supervisión y Seguimiento

25. ¿El auxiliar contable se debe remitir a ingresar, verificar, y recolectar la información al contador?

Tabla 32

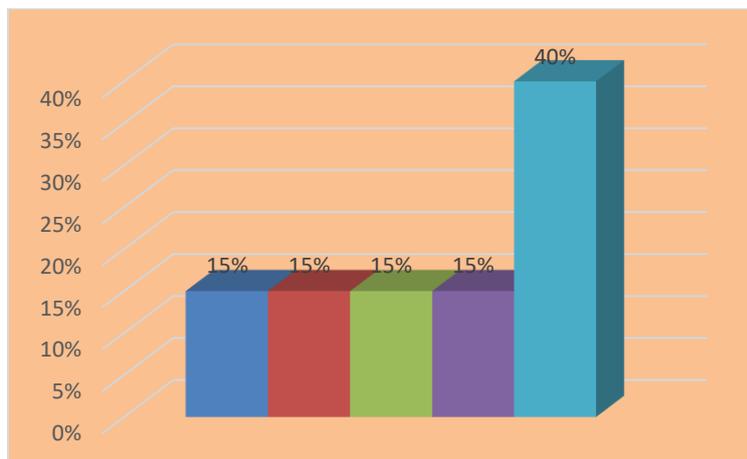
La información al contador debe ser proporcionada por el auxiliar contable

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	6	15%
En desacuerdo	6	15%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	15%
De acuerdo	6	15%
Totalmente de acuerdo	16	40%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 26

La información al contador debe ser proporcionada por el auxiliar contable



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Una opinión amplia del total de representantes encuestados manifiesta que el 40% manifiesta estar totalmente de acuerdo sobre que las actividades del auxiliar contable se deben remitir a ingresar, verificar, y recolectar la información para el contador, así mismo las restantes alternativas comparten el mismo 15% de criterio, es decir 6 encuestados para

cada una. Esto refleja que una amplia mayoría está totalmente de acuerdo en que la información al contador debe ser proporcionada por el auxiliar contable.

26. ¿La empresa debe contar con un archivo como respaldo de los formularios que se han emitido?

Tabla 33

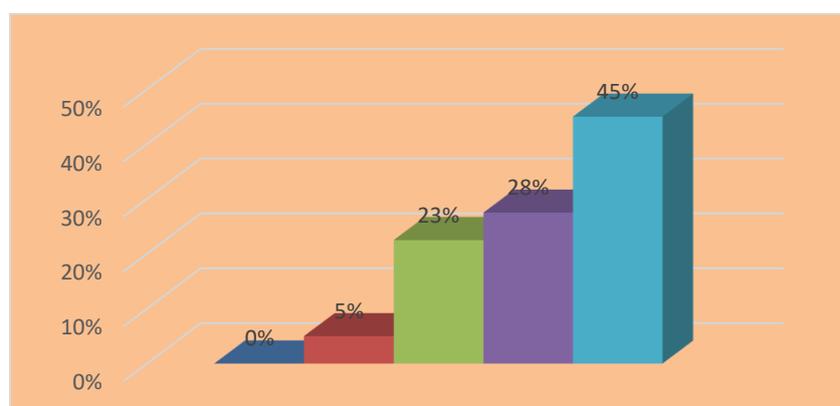
Debe existir un archivo que respalde la información emitida

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	2	5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	23%
De acuerdo	11	28%
Totalmente de acuerdo	18	45%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 27

Debe existir un archivo que respalde la información emitida



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Del total de los 40 representantes encuestados, 18 empresas que representan el 45% revelan estar totalmente de acuerdo en que la empresa debe contar con un archivo como respaldo de los formularios que se han emitido, así mismo un 28% manifiesta estar de

acuerdo, mientras el 23% indica estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 5% dicen estar en desacuerdo. En consecuencia, hay criterio favorable sobre la existencia de un archivo que respalde la información emitida.

27. ¿Se debe revisar que en el archivo de las retenciones se encuentren completas?

Tabla 34

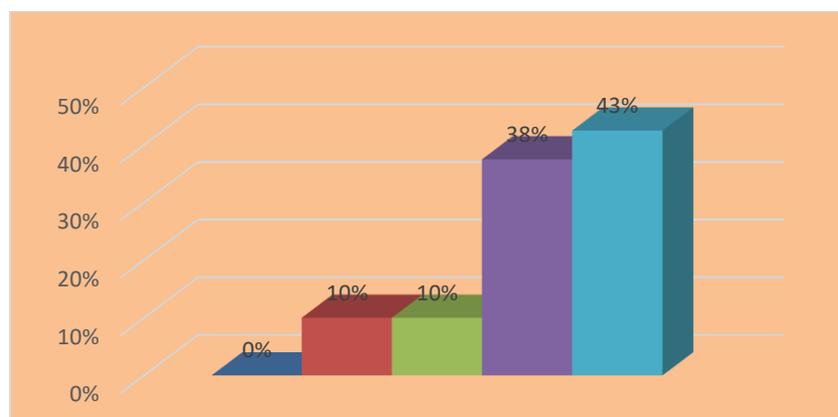
Los archivos de las retenciones deben estar completos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	4	10%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	10%
De acuerdo	15	38%
Totalmente de acuerdo	17	43%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 28

Los archivos de las retenciones deben estar completos



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Del total de los 40 representantes encuestados, 17 empresas que equivalen al 43% revelan estar totalmente de acuerdo en que se debe revisar que en el archivo de las

retenciones se encuentren completas, así mismo un 38% manifiesta estar de acuerdo, mientras comparten criterios el 10% indicando estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, y en desacuerdo. En consecuencia, se revela la importancia del archivo en donde se encuentren completas las retenciones emitidas.

28. ¿Los empleados deben saber de la existencia de un código de conducta?

Tabla 35

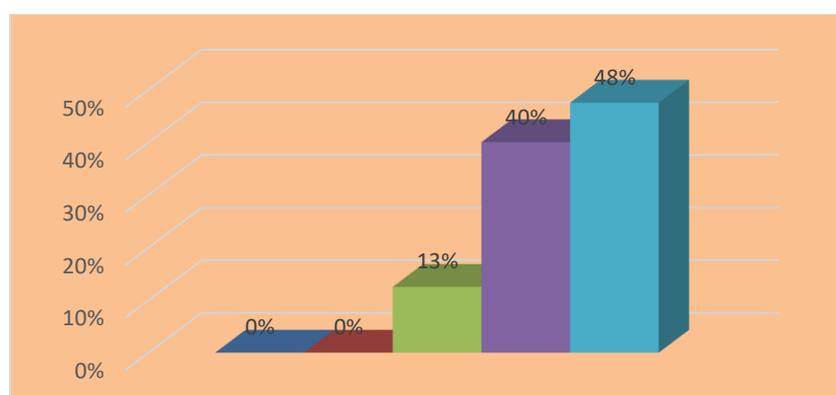
La existencia del código de conducta debe ser conocida por los empleados

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	13%
De acuerdo	16	40%
Totalmente de acuerdo	19	48%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 29

La existencia del código de conducta debe ser conocida por los empleados



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Del total de los 40 representantes de las empresas encuestadas, 19 empresas que representan el 48% revelan estar totalmente de acuerdo en que los empleados deben saber

de la existencia de un código de conducta, así mismo un 40% manifiesta estar de acuerdo, mientras un 13% indica estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. En consecuencia, se refleja la importancia que tiene para las empresas el tener un código de conducta y sea sociabilizado con sus colaboradores.

29. ¿Las deficiencias de control interno identificadas se deben encontrar plenamente documentadas?

Tabla 36

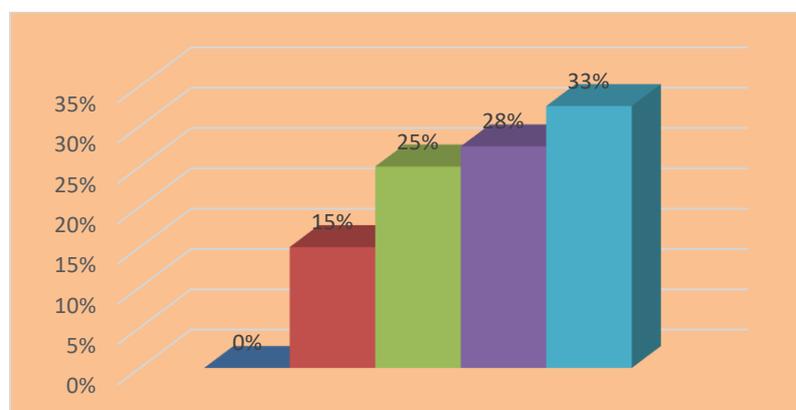
Las deficiencias encontradas deben documentarse

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	6	15%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	25%
De acuerdo	11	28%
Totalmente de acuerdo	13	33%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 30

Las deficiencias encontradas deben documentarse



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

De un total de 40 representantes encuestados, 13 empresas que representan el 33% revelan estar totalmente de acuerdo en que las deficiencias de control interno identificadas se deben encontrar plenamente documentadas, así mismo un 28% manifiesta estar de acuerdo, mientras el 25% indica estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 15% dicen estar en desacuerdo. En consecuencia, hay una opinión favorable sobre que deben estar plenamente documentadas las deficiencias encontradas.

30. ¿Las recomendaciones de los auditores internos y externos que constan en los informes requieren ser verificadas y aplicadas?

Tabla 37

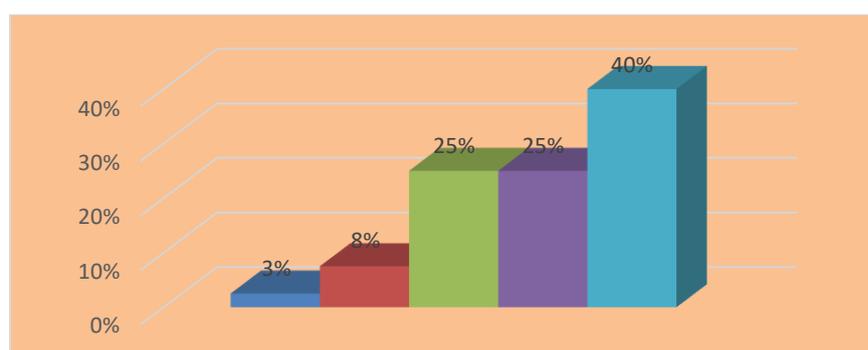
Requieren verificación las recomendaciones de los auditores internos y externos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3%
En desacuerdo	3	8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	25%
De acuerdo	10	25%
Totalmente de acuerdo	16	40%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 31

Requieren verificación las recomendaciones de los auditores internos y externos



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Del total de los 40 representantes encuestados, 16 empresas que representan el 40% revelan estar totalmente de acuerdo en que las recomendaciones de los auditores internos y externos que constan en los informes requieren ser verificadas y aplicadas, así mismo un 25% manifiesta estar de acuerdo, como también un 25% indica estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 8% manifiesta estar en desacuerdo. En consecuencia, hay una opinión afirmativa sobre la importancia de verificar las recomendaciones de los auditores internos y externos.

31. ¿Considera que se haya generado algún tipo de fraude en la empresa durante el último año?

Tabla 38

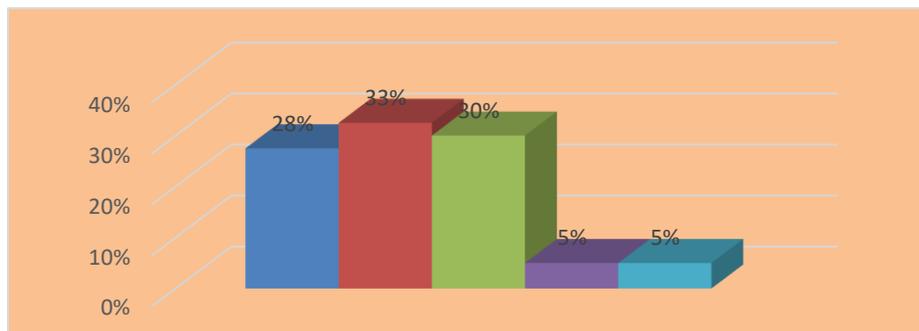
Han existido fraudes en la empresa

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	11	28%
En desacuerdo	13	33%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	30%
De acuerdo	2	5%
Totalmente de acuerdo	2	5%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 32

Han existido fraudes en la empresa



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Del total de los 40 representantes encuestados, 13 empresas que corresponde al 33% manifiesta estar en desacuerdo sobre la posibilidad que se haya generado algún tipo de fraude en la empresa durante el último año, así mismo un 30% manifiesta estar ni de acuerdo ni en desacuerdo de este particular, un 28% está en desacuerdo, mientras un 5% está de acuerdo y totalmente de acuerdo. En consecuencia, hay criterio desfavorable sobre la existencia de fraudes en la organización.

32. ¿Se minimiza el riesgo de fraude con los procedimientos de mantenimiento de registro?

Tabla 39

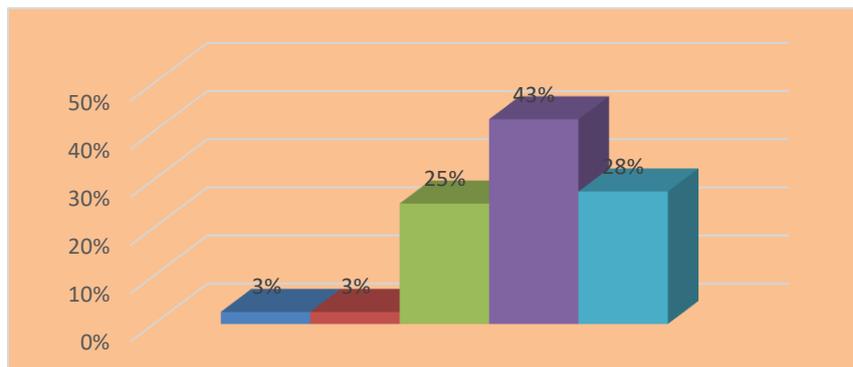
Los procedimientos de mantenimiento de registro minimizan riesgos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3%
En desacuerdo	1	3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	25%
De acuerdo	17	43%
Totalmente de acuerdo	11	28%
Total	40	100%

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Figura 33

Los procedimientos de mantenimiento de registro minimizan riesgos



Nota. La figura muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

De los 40 representantes encuestados, 17 empresas que representan el 43% revelan estar de acuerdo en que se minimiza el riesgo de fraude con los procedimientos de mantenimiento de registro, así mismo un 28% manifiesta estar totalmente de acuerdo, mientras el 25% indica estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 3% está en desacuerdo, y el otro 3% totalmente en desacuerdo. En consecuencia, se refleja la importancia de mantener un procedimiento de registros que permiten minimizar algún tipo de riesgo.

4.1.2. Análisis factorial

Este análisis factorial permitió definir la estructura subyacente de los datos, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 40

Prueba de KMO y Bartlett

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,749
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	1050,969
	gl	496
	Sig.	,000

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

En la Tabla 40 se aprecian los resultados del coeficiente KMO y la prueba de esfericidad de Bartlett. El coeficiente KMO parte de la idea de que si las variables o ítems en este caso, comparten factores comunes. Entonces las correlaciones parciales entre los ítems deberían ser fuertes si los efectos son controlados o eliminados. Esta medida lo que hace es contrastar la magnitud de los coeficientes de correlación observados con la magnitud de los coeficientes de correlación parcial, arrojando coeficientes que va de 0 a 1. Estableciendo que el coeficiente de 0,749 al ser mayor que 0,60 el análisis factorial es aplicable, ya que las correlaciones entre pares de ítems pueden ser explicadas por otros ítems. Es indicio de una fuerte correlación entre los ítems.

El P valor arrojado por la prueba de esfericidad de Bartlett, evalúa la significancia de las relaciones, de tal manera que la significancia sea menor que 0,05, quiere decir, que las relaciones presentes entre ítems son significativas. No obstante, es relevante manifestar que esta prueba es sensible al tamaño de la muestra.

Tabla 41

Comunalidades

Comunalidades^a		
Preguntas	Inicial	Extracción
¿La empresa debe contar con un Departamento de Auditoría Interna?	,983	,999
¿Los empleados deben tener el conocimiento de la existencia de planes estratégicos y operativos que tienen en la organización?	,967	,689
¿Se debería mantener políticas que permitan cumplir las leyes de auditoría tributaria?	,875	,546
¿La organización debe contar con un manual de funciones?	,978	,597

Preguntas	Inicial	Extracción
¿Es fundamental socializar el código de ética con los empleados?	,956	,409
¿La empresa debe establecer un Reglamento de Control Interno?	,958	,437
¿Se debe realizar una parametrización del sistema contable con las exigencias propuestas por el SRI?	,888	,730
¿Se debe realizar una identificación de los factores que pueden afectar el logro de los objetivos en la organización?	,879	,572
¿Se debe aplicar una verificación de los comprobantes entregados que se encuentren con firmas y sellos tanto del emisor como del receptor?	,944	,973
¿La empresa debe contar con matrices de riesgos que ayuden a identificar los riesgos de fraude?	,991	,919
¿Se debe realizar y documentar la evaluación de riesgos de los principales proyectos y procesos?	,960	1,000
¿Se debe mantener un control adecuado sobre las diferentes partidas conciliatorias de años anteriores y del año actual para la determinación del impuesto a la renta?	,860	,735
¿Se debe realizar la retención a los empleados que superen la base para el pago del impuesto a la renta?	,959	,447
¿Se debe realizar la amortización de las perdidas en años anteriores?	,871	,467
¿Considera importante realizar el cálculo de la provisión para cuentas incobrables?	,977	,824
¿Está de acuerdo en dar de baja los rubros que tiene más de cinco años en las cuentas por cobrar?	,971	,941

Preguntas	Inicial	Extracción
¿Se debe verificar que los comprobantes de retención hayan sido entregados dentro del plazo de cinco días como estipula la ley?	,991	,675
¿La implementación de medidas de control interno disminuye las oportunidades de realizar posibles fraudes?	,967	,714
¿Se debe ejecutar una evaluación periódica de las actividades de control implementadas?	,914	,725
¿Si la administración tributaria necesitara información estaría en la capacidad de cumplir con el requerimiento de manera inmediata?	,993	,842
¿Existe imparcialidad por parte del contador hacia los dueños?	,948	,435
¿Considera que se debe realizar una revisión de la información recopilada por el sistema para la declaración?	,956	,662
¿Los sistemas de información implementados facilitan la toma de decisiones?	,904	,655
¿Las líneas de comunicación e información permiten recibir retroalimentación del personal sobre trabajo, metas y objetivos?	,951	,736
¿El auxiliar contable se debe remitir a ingresar, verificar, y recolectar la información al contador?	,960	,823
¿La empresa debe contar con un archivo como respaldo de los formularios que se han emitido?	,901	,530
¿Se debe revisar que en el archivo de las retenciones se encuentren completas?	,983	,881

Preguntas	Inicial	Extracción
¿Los empleados deben saber de la existencia de un código de conducta?	,984	,556
¿Las deficiencias de control interno identificadas se deben encontrar plenamente documentadas?	,983	,709
¿Las recomendaciones de los auditores internos y externos que constan en los informes requieren ser verificadas y aplicadas?	,906	,704
¿Considera que se haya generado algún tipo de fraude en la empresa durante el último año?	,837	,468
¿Se minimiza el riesgo de fraude con los procedimientos de mantenimiento de registro?	,918	1,000

Método de extracción: máxima verosimilitud.

a. Se han encontrado una o más estimaciones de comunalidad mayores que 1 durante las iteraciones. La solución resultante se debe interpretar con precaución.

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

La comunalidad alude a la proporción de varianza que es capaz de reproducir el modelo factorial. En la Tabla 41, se aprecia que el modelo es capaz de reproducir el 99,9% con respecto al primer ítem, el 68,9% del segundo ítem, el 97,3% del noveno ítem, el 91,9% del décimo ítem, y así sucesivamente; contando con proporciones apropiadas en la mayoría de los casos, sin embargo, también se presentan valores bajos como el 40,9% del quinto ítem, 43,5% del veintiunavo ítem. Por lo que el modelo no es capaz de reproducir en su totalidad la variabilidad de esa correlación.

Tabla 42

Varianza total explicada

Varianza total explicada						
Factor	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción		
	Total	% de	%	Total	% de	%
		varianza	acumulado		varianza	acumulado
1	8,804	27,512	27,512	3,880	12,126	12,126
2	4,129	12,904	40,417	1,959	6,120	18,246
3	2,577	8,053	48,470	2,826	8,833	27,079
4	2,527	7,898	56,368	5,173	16,166	43,244
5	1,956	6,114	62,481	2,059	6,435	49,679
6	1,617	5,052	67,533	2,174	6,792	56,471
7	1,382	4,320	71,853	1,730	5,408	61,879
8	1,136	3,551	75,404	1,341	4,192	66,071
9	1,013	3,167	78,570	1,263	3,946	70,018
10	,903	2,823	81,394			
11	,779	2,435	83,828			
12	,729	2,277	86,106			
13	,667	2,083	88,189			
14	,561	1,752	89,940			
15	,509	1,591	91,532			
16	,483	1,510	93,041			
17	,404	1,263	94,305			
18	,394	1,232	95,537			
19	,322	1,005	96,542			
20	,222	,695	97,238			

Factor	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
21	,188	,586	97,824			
22	,143	,446	98,270			
23	,131	,411	98,680			
24	,114	,357	99,037			
25	,090	,281	99,319			
26	,062	,193	99,512			
27	,052	,163	99,675			
28	,037	,114	99,790			
29	,036	,112	99,901			
30	,020	,063	99,964			
31	,010	,032	99,996			
32	,001	,004	100,000			

Método de extracción: máxima verosimilitud.

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

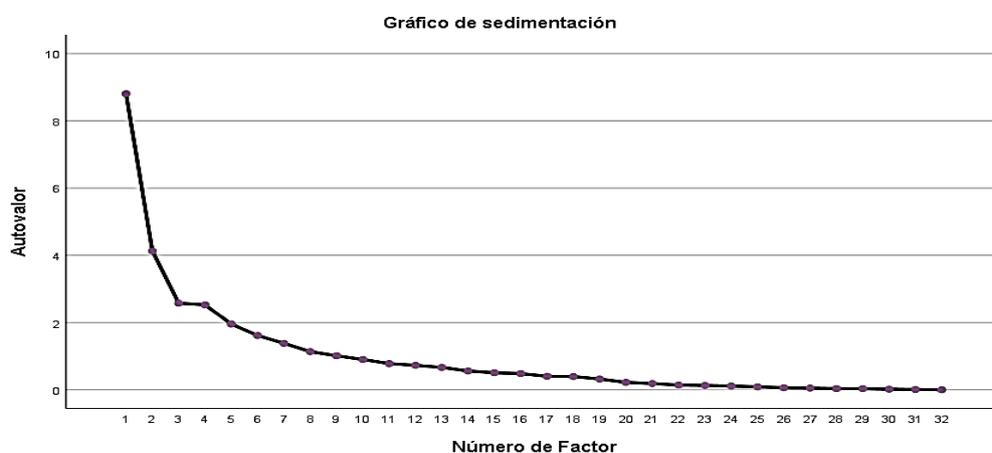
Análisis

La Tabla 42 muestra los factores que tengan valores mayores que 1. Entonces, en la penúltima columna, están los porcentajes de variabilidad de los datos que interpreta cada factor. El primer factor explica el 12,126 de la varianza en la información recabada, el segundo factor el 6,120, el tercer factor el 8,833, el cuarto factor el 16,166, el quinto factor el 6,435, el sexto factor el 6,972, el séptimo factor el 5,408, el octavo factor el 4,193 y el noveno factor el 3,946 de la varianza en la información recogida. Es importante aclarar que las 3 últimas columnas corresponden a la varianza luego de la rotación de los factores y las 3 primeras columnas corresponden a la varianza antes de la rotación, como se puede notar luego de la rotación, hubo una redistribución de la variabilidad entre los factores. No obstante, los factores logran explicar el 70,018% de variabilidad del constructo disposición

hacia el estudio, siendo un valor adecuado.

Figura 34

Gráfico de sedimentación



Nota. La figura muestra la curva de tendencia de los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26

Análisis

Este gráfico permite seleccionar el número óptimo de factores o componentes. En el eje de las abscisas se encuentran los factores o componentes y en el eje de las ordenadas los auto valores. En el eje de las abscisas aparecerán tantos factores como ítems existen en la base de datos, en este caso allí aparecen 32 factores para la selección del número óptimo de factores. Para la selección de los factores se aplicó el criterio de contraste de caída que consiste en seleccionar aquellos factores que están por encima de la formación de un codo en el gráfico de sedimentación, dado que luego del codo la varianza tiende a estabilizarse y al no ser tan diferente entre los factores que están después de ese codo en este gráfico, se aprecia que la varianza empieza a descender luego del factor 9. Y se mantiene relativamente estable en los factores que le siguen. Si se hace el corte se establecen nueve factores. Ahora bien, si empleamos la regla de Káiser, que es más sencilla, solo escogeríamos aquellos factores con auto valores mayores que 1, se establecerían 13 factores. Siendo los 9 los que explican la mayor parte de la variabilidad

total.

Tabla 43*Matriz factorial*

Matriz factorial									
Pregunta	Factor								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
¿Se debe realizar y documentar la evaluación de riesgos de los principales proyectos y procesos?	,732	,682							
¿Se minimiza el riesgo de fraude con los procedimientos de mantenimiento de registro?	,731	-,682							
¿Los sistemas de información implementados facilitan la toma de decisiones?	,591								
¿La empresa debe establecer un Reglamento de Control Interno?									
¿La organización debe contar con un manual de funciones?	,423	,486							
¿La empresa debe contar con un Departamento de Auditoría Interna?									,940
¿Los empleados deben tener el conocimiento de la existencia de planes estratégicos y operativos que tienen en la organización?									,589

Pregunta	1	2	3	4	5	6	7	8	9
¿La empresa debe contar con matrices de riesgos que ayuden a identificar los riesgos de fraude?			,487	,449			,413		
¿Se debe aplicar una verificación de los comprobantes entregados que se encuentren con firmas y sellos tanto del emisor como del receptor?				,945					
¿La implementación de medidas de control interno disminuye las oportunidades de realizar posibles fraudes?				,671					
¿Se debe verificar que los comprobantes de retención hayan sido entregados dentro del plazo de cinco días como estipula la ley?				,609					
¿Considera importante realizar el cálculo de la provisión para cuentas incobrables?				,603	,424				
¿Las líneas de comunicación e información permiten recibir retroalimentación del personal sobre trabajo, metas y objetivos?	,438			,587					
¿La empresa debe contar con un archivo como respaldo de los formularios que se han emitido?				,551					
¿Si la administración tributaria necesitara información estaría en la capacidad de cumplir con el requerimiento de manera inmediata?	,485			,546				,439	

Pregunta	1	2	3	4	5	6	7	8	9
¿Se debe revisar que en el archivo de las retenciones se encuentren completas?			,402	,545		-,431			
¿Las deficiencias de control interno identificadas se deben encontrar plenamente documentadas?				,535					
¿Se debería mantener políticas que permitan cumplir las leyes de auditoría tributaria?				,462			-,401		
¿Se debe realizar una parametrización del sistema contable con las exigencias propuestas por el SRI?	,416			,436					
¿Los empleados deben saber de la existencia de un código de conducta?									
¿Está de acuerdo en dar de baja los rubros que tiene más de cinco años en las cuentas por cobrar?						,854			
¿Considera que se haya generado algún tipo de fraude en la empresa durante el último año?					-,518				
¿Se debe realizar una identificación de los factores que pueden afectar el logro de los objetivos en la organización?						,551			

Pregunta	1	2	3	4	5	6	7	8	9
¿El auxiliar contable se debe remitir a ingresar, verificar, y recolectar la información al contador?	,478					,548			
¿Considera que se debe realizar una revisión de la información recopilada por el sistema para la declaración?						-,539			
¿Es fundamental socializar el código de ética con los empleados?									
¿Se debe ejecutar una evaluación periódica de las actividades de control implementadas?							,449		
¿Se debe realizar la amortización de las perdidas en años anteriores?									
¿Existe imparcialidad por parte del contador hacia los dueños?									
¿Se debe realizar la retención a los empleados que superen la base para el pago del impuesto a la renta?									
¿Se debe mantener un control adecuado sobre las diferentes partidas de años anteriores y del año actual para la determinación del I. renta?									,531
¿Las recomendaciones de los auditores internos y externos que constan en los informes requieren ser verificadas y aplicadas?									

Nota. La tabla muestra los datos recabados de la encuesta y analizados en SPSS V.26. Con el método de extracción: máxima verosimilitud y se ha intentado extraer 9 factores. Son necesarias más de 25 iteraciones. (Convergencia=,020). La extracción se ha terminado.

Análisis

La tabla 43, muestra que en el primer factor los ítems que encargan más altos son del 1 al 3 y el 5, pero estos también miden de mejor manera el segundo factor. Los ítems del 6 al 8 miden de mejor manera el tercer factor; mientras que los ítems del 8 al 19 están relacionados directamente con el cuarto factor. Para el quinto factor los ítems relacionados son el 12, 21 y 22. El sexto factor se relaciona con los ítems 16 y del 23-25, de igual manera el séptimo factor se relaciona estrechamente con los ítems 8,18 y 27, El octavo factor únicamente se relaciona con el 15 ítem y finalmente, el noveno factor se relaciona con el ítem 31. Asimismo, se observa que los ítems 26, 28, 29, 30 y 32 no se relacionan con ningún factor.

4.2. Resultados de Auditoría Tributaria

En este apartado se plasma el desarrollo de la auditoría tributaria, con la finalidad de determinar el cumplimiento tributario de las empresas, además de realizar un análisis de sus principales movimientos financieros y su principal afectación a las cuentas tributarias.

4.2.1. Anexos Tributarios

Figura 34

Estado de situación financiera MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT1 1/10
DATOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
MEGAPROFER S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
CAJA BANCOS		535.397,00
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NO RELACIONADAS)		16.265.091,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		2.717.049,00
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES		(913.464,00)
INVENTARIOS		24.080.951,00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORREINTES		2.206.253,00
GASTOS PAGADO POR ANTICIPADO		463.982,00
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VI		204.030,00
ACTIVOS POR DERECHO DE USO		310.266,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		45.869.555,00
ACTIVOS FIJOS		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		4.594.097,00
DEPRECIACION ACUMULADA		(1.167.807,00)
ACTIVOS INTANGIBLES		1.248.981,00
DEPRECIACION ACUMULADA		(428.021,00)
ACTIVOS POR DERECHO DE USO		1.624.893,00
TOTAL ACTIVOS FIJOS		5.872.143,00
TOTAL ACTIVOS		51.741.698,00
ELABORADO POR	Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo	
FECHA:	29/05/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 35

Estado de situación financiera MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT1 2/10
DATOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
CUENTAS POR PAGAR LOCALES	11.872.795,00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS	1.650.955,00	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.443.530,00	
OBLIGACIONES EMITIDAS	8.727.177,00	
IMPUESTOS POR PAGAR	884.067,00	
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS	310.266,00	
OBLIGACIONES BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	709.938,00	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	26.598.728,00	
PASIVO NO CORRIENTE		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	8.710.936,00	
OBLIGACIONES EMITIDAS	2.917.500,00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS	1.845.407,00	
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	1.624.893,00	
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINITIVOS	407.634,00	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	15.506.370,00	
TOTAL PASIVOS	42.105.098,00	
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	860.000,00	
RESERVA LEGAL	818.033,00	
PEDIDAS DE AÑOS ANTERIORES	(27.020,00)	
RESULTADOS ACUMULADOS	7.985.587,00	
TOTAL PATRIMONIO	9.636.600,00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	51.741.698,00	
ELABORADO POR	Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo	
FECHA:	29/05/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 36

Estado de resultados MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT1 3/10
DATOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
MEGAPROFER S.A		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES ERI		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
INGRESOS		
VENTAS TARIFA 12%		92.897.447,65
VENTAS TARIFA 0%		4.889.339,35
COSTOS DE VENTAS		(79.800.005,00)
OTROS INGRESOS		166.302,00
Utilidad en venta de vehiculo	34.769,00	
Utilidad en venta de terreno	58.930,00	
Utilidad en venta de maquinaria	21.560,00	
Utilidad en venta ocasional de mue	18.374,00	
Interés póliza Banco Pichincha (21	12.280,00	
Indemnizacion seguro vehicular	10.640,00	
Indemnización seguro lucro Cesan	9.749,00	
TOTAL INGRESOS		18.153.084,00
GASTOS		
VENTAS Y DISTRIBUCION		12.374.965,00
ADMINISTRACION		3.000.028,00
FINANCIEROS		1.998.162,00
OTROS GASTOS		301.750,00
RESERVAS		-
TOTAL GASTOS		17.674.905,00
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		478.179,00
ELABORADO POR	Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo	
FECHA:	29/05/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 37

Datos adicionales MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT1 4/10																																																																																																																														
DATOS																																																																																																																																
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021																																																																																																																																
DATOS ADICIONALES DEL BALANCE:																																																																																																																																
OBJETO SOCIAL: EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN																																																																																																																																
1	Megaprofer generó una utilidad de \$44.769,00 en la venta de 2 vehículos utilizados para el transporte de mercadería (completamente depreciados), una ganancia en la venta de un maquinaria debido a que realizó una reestructuración de la bodega y adquirió nuevas maquinarias, la ganancia en la maquinaria vendida es por un valor de \$21.560,00																																																																																																																															
2	La compañía vendió el terreno ubicado en Ibarra debido a que se encontraba muy lejos para transportar sus productos y el sector se encontraba más urbanizado, de la venta del terreno tuvo una ganancia por \$58.930,00																																																																																																																															
3	La empresa realizó una remodelación de sus oficinas y vendió algunos escritorios, sillas y armarios de oficina, por esta venta tuvo un ingreso por \$18.374,00																																																																																																																															
4	La Compañía en el 2021 ganó por concepto de intereses \$ 9.280,00 en una póliza por 21 meses en el Banco Pichincha.																																																																																																																															
5	La Compañía recibió indemnizaciones: por seguro vehicular \$10.640,00 y por seguro de lucro cesante \$ 9.749,00																																																																																																																															
6	La Compañía al 31 de diciembre sus activos mantienen la siguiente información.																																																																																																																															
		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Diciembre 31, 2021</th> <th>Diciembre 31, 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Costo:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Terrenos</td> <td>734,612</td> <td>725,000</td> </tr> <tr> <td>Edificios</td> <td>650,000</td> <td>650,000</td> </tr> <tr> <td>Construcciones en curso</td> <td>202,869</td> <td>202,869</td> </tr> <tr> <td>Adecuaciones</td> <td>861,732</td> <td>514,591</td> </tr> <tr> <td>Muebles y enseres</td> <td>879,416</td> <td>637,076</td> </tr> <tr> <td>Equipo de Oficina</td> <td>102,923</td> <td>118,015</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria y equipo</td> <td>353,345</td> <td>157,281</td> </tr> <tr> <td>Equipos de computación</td> <td>249,005</td> <td>350,139</td> </tr> <tr> <td>Vehículos</td> <td>560,195</td> <td>843,333</td> </tr> <tr> <td></td> <td>4,594,097</td> <td>4,198,304</td> </tr> <tr> <td>Depreciación acumulada:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Edificios</td> <td>(330,416)</td> <td>(297,916)</td> </tr> <tr> <td>Adecuaciones</td> <td>(162,869)</td> <td>(42,235)</td> </tr> <tr> <td>Muebles y enseres</td> <td>(145,347)</td> <td>(139,329)</td> </tr> <tr> <td>Equipo de Oficina</td> <td>(34,313)</td> <td>(39,566)</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria y equipo</td> <td>(58,015)</td> <td>(77,342)</td> </tr> <tr> <td>Equipos de computación</td> <td>(136,535)</td> <td>(223,161)</td> </tr> <tr> <td>Vehículos</td> <td>(300,312)</td> <td>(405,721)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>(1,167,807)</td> <td>(1,225,270)</td> </tr> <tr> <td>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Diciembre 31, 2021</th> <th>Diciembre 31, 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Costo</td> <td>4,594,097</td> <td>4,198,304</td> </tr> <tr> <td>Depreciación acumulada</td> <td>(1,167,807)</td> <td>(1,225,270)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3,426,290</td> <td>2,973,034</td> </tr> <tr> <td>Clasificación:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Terrenos</td> <td>734,612</td> <td>725,000</td> </tr> <tr> <td>Edificios</td> <td>319,584</td> <td>352,084</td> </tr> <tr> <td>Construcciones en curso</td> <td>202,869</td> <td>202,869</td> </tr> <tr> <td>Adecuaciones</td> <td>698,863</td> <td>472,356</td> </tr> <tr> <td>Muebles y enseres</td> <td>734,069</td> <td>497,747</td> </tr> <tr> <td>Equipo de oficina</td> <td>68,610</td> <td>78,449</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria y equipo</td> <td>295,330</td> <td>79,939</td> </tr> <tr> <td>Equipos de computación y software</td> <td>112,470</td> <td>126,978</td> </tr> <tr> <td>Vehículos</td> <td>259,883</td> <td>437,612</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3,426,290</td> <td>2,973,034</td> </tr> </tbody> </table> </td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;"> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>ELABORADO POR</td> <td>Lizeth Maza</td> </tr> <tr> <td>SUPERVISADO POR:</td> <td>Ruben Castillo</td> </tr> <tr> <td>FECHA:</td> <td>29/05/2022</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </tbody> </table>		Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020	Costo:			Terrenos	734,612	725,000	Edificios	650,000	650,000	Construcciones en curso	202,869	202,869	Adecuaciones	861,732	514,591	Muebles y enseres	879,416	637,076	Equipo de Oficina	102,923	118,015	Maquinaria y equipo	353,345	157,281	Equipos de computación	249,005	350,139	Vehículos	560,195	843,333		4,594,097	4,198,304	Depreciación acumulada:			Edificios	(330,416)	(297,916)	Adecuaciones	(162,869)	(42,235)	Muebles y enseres	(145,347)	(139,329)	Equipo de Oficina	(34,313)	(39,566)	Maquinaria y equipo	(58,015)	(77,342)	Equipos de computación	(136,535)	(223,161)	Vehículos	(300,312)	(405,721)		(1,167,807)	(1,225,270)	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:			Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:				<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Diciembre 31, 2021</th> <th>Diciembre 31, 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Costo</td> <td>4,594,097</td> <td>4,198,304</td> </tr> <tr> <td>Depreciación acumulada</td> <td>(1,167,807)</td> <td>(1,225,270)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3,426,290</td> <td>2,973,034</td> </tr> <tr> <td>Clasificación:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Terrenos</td> <td>734,612</td> <td>725,000</td> </tr> <tr> <td>Edificios</td> <td>319,584</td> <td>352,084</td> </tr> <tr> <td>Construcciones en curso</td> <td>202,869</td> <td>202,869</td> </tr> <tr> <td>Adecuaciones</td> <td>698,863</td> <td>472,356</td> </tr> <tr> <td>Muebles y enseres</td> <td>734,069</td> <td>497,747</td> </tr> <tr> <td>Equipo de oficina</td> <td>68,610</td> <td>78,449</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria y equipo</td> <td>295,330</td> <td>79,939</td> </tr> <tr> <td>Equipos de computación y software</td> <td>112,470</td> <td>126,978</td> </tr> <tr> <td>Vehículos</td> <td>259,883</td> <td>437,612</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3,426,290</td> <td>2,973,034</td> </tr> </tbody> </table>		Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020	Costo	4,594,097	4,198,304	Depreciación acumulada	(1,167,807)	(1,225,270)		3,426,290	2,973,034	Clasificación:			Terrenos	734,612	725,000	Edificios	319,584	352,084	Construcciones en curso	202,869	202,869	Adecuaciones	698,863	472,356	Muebles y enseres	734,069	497,747	Equipo de oficina	68,610	78,449	Maquinaria y equipo	295,330	79,939	Equipos de computación y software	112,470	126,978	Vehículos	259,883	437,612		3,426,290	2,973,034				<table border="1"> <tbody> <tr> <td>ELABORADO POR</td> <td>Lizeth Maza</td> </tr> <tr> <td>SUPERVISADO POR:</td> <td>Ruben Castillo</td> </tr> <tr> <td>FECHA:</td> <td>29/05/2022</td> </tr> </tbody> </table>	ELABORADO POR	Lizeth Maza	SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo	FECHA:	29/05/2022
	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020																																																																																																																														
Costo:																																																																																																																																
Terrenos	734,612	725,000																																																																																																																														
Edificios	650,000	650,000																																																																																																																														
Construcciones en curso	202,869	202,869																																																																																																																														
Adecuaciones	861,732	514,591																																																																																																																														
Muebles y enseres	879,416	637,076																																																																																																																														
Equipo de Oficina	102,923	118,015																																																																																																																														
Maquinaria y equipo	353,345	157,281																																																																																																																														
Equipos de computación	249,005	350,139																																																																																																																														
Vehículos	560,195	843,333																																																																																																																														
	4,594,097	4,198,304																																																																																																																														
Depreciación acumulada:																																																																																																																																
Edificios	(330,416)	(297,916)																																																																																																																														
Adecuaciones	(162,869)	(42,235)																																																																																																																														
Muebles y enseres	(145,347)	(139,329)																																																																																																																														
Equipo de Oficina	(34,313)	(39,566)																																																																																																																														
Maquinaria y equipo	(58,015)	(77,342)																																																																																																																														
Equipos de computación	(136,535)	(223,161)																																																																																																																														
Vehículos	(300,312)	(405,721)																																																																																																																														
	(1,167,807)	(1,225,270)																																																																																																																														
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:																																																																																																																																
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:																																																																																																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Diciembre 31, 2021</th> <th>Diciembre 31, 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Costo</td> <td>4,594,097</td> <td>4,198,304</td> </tr> <tr> <td>Depreciación acumulada</td> <td>(1,167,807)</td> <td>(1,225,270)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3,426,290</td> <td>2,973,034</td> </tr> <tr> <td>Clasificación:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Terrenos</td> <td>734,612</td> <td>725,000</td> </tr> <tr> <td>Edificios</td> <td>319,584</td> <td>352,084</td> </tr> <tr> <td>Construcciones en curso</td> <td>202,869</td> <td>202,869</td> </tr> <tr> <td>Adecuaciones</td> <td>698,863</td> <td>472,356</td> </tr> <tr> <td>Muebles y enseres</td> <td>734,069</td> <td>497,747</td> </tr> <tr> <td>Equipo de oficina</td> <td>68,610</td> <td>78,449</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria y equipo</td> <td>295,330</td> <td>79,939</td> </tr> <tr> <td>Equipos de computación y software</td> <td>112,470</td> <td>126,978</td> </tr> <tr> <td>Vehículos</td> <td>259,883</td> <td>437,612</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3,426,290</td> <td>2,973,034</td> </tr> </tbody> </table>		Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020	Costo	4,594,097	4,198,304	Depreciación acumulada	(1,167,807)	(1,225,270)		3,426,290	2,973,034	Clasificación:			Terrenos	734,612	725,000	Edificios	319,584	352,084	Construcciones en curso	202,869	202,869	Adecuaciones	698,863	472,356	Muebles y enseres	734,069	497,747	Equipo de oficina	68,610	78,449	Maquinaria y equipo	295,330	79,939	Equipos de computación y software	112,470	126,978	Vehículos	259,883	437,612		3,426,290	2,973,034																																																																																		
	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020																																																																																																																														
Costo	4,594,097	4,198,304																																																																																																																														
Depreciación acumulada	(1,167,807)	(1,225,270)																																																																																																																														
	3,426,290	2,973,034																																																																																																																														
Clasificación:																																																																																																																																
Terrenos	734,612	725,000																																																																																																																														
Edificios	319,584	352,084																																																																																																																														
Construcciones en curso	202,869	202,869																																																																																																																														
Adecuaciones	698,863	472,356																																																																																																																														
Muebles y enseres	734,069	497,747																																																																																																																														
Equipo de oficina	68,610	78,449																																																																																																																														
Maquinaria y equipo	295,330	79,939																																																																																																																														
Equipos de computación y software	112,470	126,978																																																																																																																														
Vehículos	259,883	437,612																																																																																																																														
	3,426,290	2,973,034																																																																																																																														
		<table border="1"> <tbody> <tr> <td>ELABORADO POR</td> <td>Lizeth Maza</td> </tr> <tr> <td>SUPERVISADO POR:</td> <td>Ruben Castillo</td> </tr> <tr> <td>FECHA:</td> <td>29/05/2022</td> </tr> </tbody> </table>	ELABORADO POR	Lizeth Maza	SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo	FECHA:	29/05/2022																																																																																																																								
ELABORADO POR	Lizeth Maza																																																																																																																															
SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo																																																																																																																															
FECHA:	29/05/2022																																																																																																																															

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 38

Datos propiedad planta y equipo MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"						PT1 5/10
DATOS						
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021						
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO AL 1/1/2021	ADICIONES	BAJAS	SALDO AL 31/12/2021	
1.2.1.1.03.001	Edificios	650.000,00			650.000,00	
1.2.1.1.03.002	Construcciones en curso	202.869,00			202.869,00	
1.2.1.1.03.003	Adecuaciones	514.591,00	347.141		861.732,00	
1.2.1.1.03.004	Muebles y enseres	637.076,00	262.714	20.374	879.416,00	
1.2.1.1.03.005	Equipo de oficina	118.015,00		15.092	102.923,00	
1.2.1.1.03.006	Maquinaria y equipo	157.281,00	349.684	153.620	353.345,00	
1.2.1.1.03.007	Equipos de computación	350.139,00	9.678	110.812	249.005,00	
1.2.1.1.03.008	Vehículos	843.333,00		283.138	560.195,00	
	TOTAL	3.473.304,00	969.217	583.036	3.859.485,00	3.859.485,00
1.2.1.1.03.009	(-) Depreciación acumulada					
	Edificios	(297.916,00)			(330.416,00)	
	Adecuaciones	(42.235,00)			(162.869,00)	
	Muebles y enseres	(13.939,00)			(145.347,00)	
	Equipo de oficina	(39.566,00)			(34.313,00)	
	Maquinaria y equipo	(77.342,00)			(58.015,00)	
	Equipos de computación	(223.161,00)			(136.535,00)	
	Vehículos	(405.721,00)			(300.312,00)	
	Total	(1.099.880,00)			(1.167.807,00)	
	Terreno	725.000,00	83.236	73.624	734.612,00	
		(374.880,00)		73.624	(433.195,00)	
Adiciones y retiros						
-El 3 de marzo se compró un terreno de \$83.236,00 y se dio al finalizar el mes un terreno por el valor \$73.624,00						
- El 25 de julio se realizaron adecuaciones a las instalaciones por \$347.141,00.						
- El 23 de septiembre se compró muebles para las nuevas oficinas por \$262.714,00 y al finalizar el mes se dieron de baja escritorios, sillas y armarios de oficina por \$20.374,00						
- El 31 de agosto, se dio de baja equipo de oficina por daños por \$15.092,00						
- El 14 de septiembre se adquirió 6 montacargas de 5 toneladas (3.9 m), 4 apiladores full eléctrico de base ancha y 3 jackpallet perchadoras de 1.5 toneladas (1.6 m) por \$349.684,00. Adicional, a fin de mes, se dio de baja maquinaria por el valor de \$153.620,00						
-El 13 de febrero se adquirieron equipos de computo para las oficinas principales por \$9.678,00 reemplazando los equipos dados de baja el 31 de enero por \$110.812,00.						
-El 31 de julio se dio de baja 3 vehículos por el valor de \$283.138,00						
Política de activación						
- Se activa mes completo si la compra se realiza los 15 primeros días del mes.						
- Se activa desde el siguiente mes si la compra se realiza los últimos 15 días del mes.						
ELABORADO POR					Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:					Ruben Castillo	
FECHA:					29/05/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 39

Pago sueldos MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT1 6/10																																																																																								
DATOS																																																																																										
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021																																																																																										
7	Pagó por concepto de nómina:																																																																																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sueldos y Salarios</td> <td>265.863,00</td> </tr> <tr> <td>Horas Extras</td> <td>6.646,58</td> </tr> <tr> <td>Bono de incentivos (Marzo)</td> <td>16.050,00</td> </tr> <tr> <td>Décimo Tercero</td> <td>22.709,13</td> </tr> <tr> <td>Décimo Cuarto</td> <td>227.375,00</td> </tr> <tr> <td>Ropa de trabajo</td> <td>2.392,77</td> </tr> <tr> <td>TOTAL NÓMINA CONTABLE</td> <td>541.036,47</td> </tr> <tr> <td>Aporte Patronal</td> <td>33.109,91</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE EMPLEADOS</td> <td>535,00</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	TOTAL	Sueldos y Salarios	265.863,00	Horas Extras	6.646,58	Bono de incentivos (Marzo)	16.050,00	Décimo Tercero	22.709,13	Décimo Cuarto	227.375,00	Ropa de trabajo	2.392,77	TOTAL NÓMINA CONTABLE	541.036,47	Aporte Patronal	33.109,91	NÚMERO DE EMPLEADOS	535,00																																																																					
CONCEPTO	TOTAL																																																																																									
Sueldos y Salarios	265.863,00																																																																																									
Horas Extras	6.646,58																																																																																									
Bono de incentivos (Marzo)	16.050,00																																																																																									
Décimo Tercero	22.709,13																																																																																									
Décimo Cuarto	227.375,00																																																																																									
Ropa de trabajo	2.392,77																																																																																									
TOTAL NÓMINA CONTABLE	541.036,47																																																																																									
Aporte Patronal	33.109,91																																																																																									
NÚMERO DE EMPLEADOS	535,00																																																																																									
	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.																																																																																									
	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:																																																																																									
		<table> <thead> <tr> <th></th> <th>Diciembre 31, 2021</th> <th>Diciembre 31, 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sueldos por pagar</td> <td>265,863</td> <td>277,700</td> </tr> <tr> <td>Beneficios empleados</td> <td>148,047</td> <td>198,361</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones con el IESS</td> <td>131,939</td> <td>139,267</td> </tr> <tr> <td>Liquidaciones por pagar</td> <td>26,454</td> <td>7,660</td> </tr> <tr> <td>Participación trabajadores por pagar</td> <td>(1) 137,635</td> <td>128,088</td> </tr> <tr> <td></td> <td>709,938</td> <td>751,076</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Diciembre 31, 2021</td> <td>Diciembre 31, 2020</td> </tr> <tr> <td>Beneficios a los empleados</td> <td>7,440,362</td> <td>5479,803</td> </tr> <tr> <td>Gasto fletes</td> <td>2,072,190</td> <td>1774,697</td> </tr> <tr> <td>Comisiones franquiciados</td> <td>1,171,914</td> <td>269,182</td> </tr> <tr> <td>Otros servicios</td> <td>724,422</td> <td>305,648</td> </tr> <tr> <td>Gasto de viaje</td> <td>584,195</td> <td>459,699</td> </tr> <tr> <td>Depreciación</td> <td>568,583</td> <td>451,290</td> </tr> <tr> <td>Publicidad y propaganda</td> <td>457,455</td> <td>481,308</td> </tr> <tr> <td>Útiles de oficina</td> <td>447,172</td> <td>264,364</td> </tr> <tr> <td>Impuestos y contribuciones</td> <td>349,295</td> <td>256,786</td> </tr> <tr> <td>Gasto de personal</td> <td>284,880</td> <td>205,844</td> </tr> <tr> <td>Servicios básicos</td> <td>254,915</td> <td>187,953</td> </tr> <tr> <td>Costo Financieros NIIF 16</td> <td>173,342</td> <td>201,614</td> </tr> <tr> <td>Arriendos</td> <td>195,436</td> <td>291,525</td> </tr> <tr> <td>Honorarios</td> <td>194,873</td> <td>434,092</td> </tr> <tr> <td>Seguros</td> <td>157,118</td> <td>74,227</td> </tr> <tr> <td>Provisión para cuentas incobrables</td> <td>99,233</td> <td>343,999</td> </tr> <tr> <td>Amortización</td> <td>60,739</td> <td>38,926</td> </tr> <tr> <td>Jubilación patronal y desahucio</td> <td>97,340</td> <td>11,869</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento</td> <td>41,529</td> <td>22,784</td> </tr> <tr> <td>Gestión</td> <td>-</td> <td>3,540</td> </tr> <tr> <td></td> <td>15,374,993</td> <td>11,559,150</td> </tr> </tbody> </table>		Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020	Sueldos por pagar	265,863	277,700	Beneficios empleados	148,047	198,361	Obligaciones con el IESS	131,939	139,267	Liquidaciones por pagar	26,454	7,660	Participación trabajadores por pagar	(1) 137,635	128,088		709,938	751,076		Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020	Beneficios a los empleados	7,440,362	5479,803	Gasto fletes	2,072,190	1774,697	Comisiones franquiciados	1,171,914	269,182	Otros servicios	724,422	305,648	Gasto de viaje	584,195	459,699	Depreciación	568,583	451,290	Publicidad y propaganda	457,455	481,308	Útiles de oficina	447,172	264,364	Impuestos y contribuciones	349,295	256,786	Gasto de personal	284,880	205,844	Servicios básicos	254,915	187,953	Costo Financieros NIIF 16	173,342	201,614	Arriendos	195,436	291,525	Honorarios	194,873	434,092	Seguros	157,118	74,227	Provisión para cuentas incobrables	99,233	343,999	Amortización	60,739	38,926	Jubilación patronal y desahucio	97,340	11,869	Mantenimiento	41,529	22,784	Gestión	-	3,540		15,374,993	11,559,150	
	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020																																																																																								
Sueldos por pagar	265,863	277,700																																																																																								
Beneficios empleados	148,047	198,361																																																																																								
Obligaciones con el IESS	131,939	139,267																																																																																								
Liquidaciones por pagar	26,454	7,660																																																																																								
Participación trabajadores por pagar	(1) 137,635	128,088																																																																																								
	709,938	751,076																																																																																								
	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020																																																																																								
Beneficios a los empleados	7,440,362	5479,803																																																																																								
Gasto fletes	2,072,190	1774,697																																																																																								
Comisiones franquiciados	1,171,914	269,182																																																																																								
Otros servicios	724,422	305,648																																																																																								
Gasto de viaje	584,195	459,699																																																																																								
Depreciación	568,583	451,290																																																																																								
Publicidad y propaganda	457,455	481,308																																																																																								
Útiles de oficina	447,172	264,364																																																																																								
Impuestos y contribuciones	349,295	256,786																																																																																								
Gasto de personal	284,880	205,844																																																																																								
Servicios básicos	254,915	187,953																																																																																								
Costo Financieros NIIF 16	173,342	201,614																																																																																								
Arriendos	195,436	291,525																																																																																								
Honorarios	194,873	434,092																																																																																								
Seguros	157,118	74,227																																																																																								
Provisión para cuentas incobrables	99,233	343,999																																																																																								
Amortización	60,739	38,926																																																																																								
Jubilación patronal y desahucio	97,340	11,869																																																																																								
Mantenimiento	41,529	22,784																																																																																								
Gestión	-	3,540																																																																																								
	15,374,993	11,559,150																																																																																								
	ELABORADO POR	Lizeth Maza																																																																																								
	SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo																																																																																								
	FECHA:	29/05/2022																																																																																								

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 40

Gastos MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"			
DATOS		PT1 7/10	
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
8	Los gastos de viaje durante el periodo 2021 se detalla a continuación		
		Personal Administrativo	Personal Ventas
		TOTAL	
	Alimentación	128.780,00	103.540,00
	Hospedaje	198.470,00	125.463,00
	Misceláneos (tasas y propinas) con comprobantes de venta de respaldo	13.890,00	10.561,00
	Misceláneos (movilización) sin comprobantes de venta de respaldo	1.793,00	1.698,00
		342.933,00	241.262,00
			584.195,00
9	Los gastos de gestión se detalla a continuación:		
		TOTAL	
	Atención a clientes	13.578,52	
	Reuniones con empleados	21.763,00	
	Reuniones con accionistas	6.187,48	
	TOTAL	41.529,00	
10	El 31 de marzo del 2021 sufrió el robo de 15 computadoras las cuales NO estaban aseguradas. La empresa cuenta con el asiento contable que registra la baja de los activos.		
		VALOR CONTABLE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
		VALOR DADO DE BAJA	
	15 computadoras	24.012,00	22.091,04
	TOTAL	24.012,00	22.091,04
11	Se vendió (transferencia ocasional) 5 escritorios al Gerente General de la compañía por un valor total de \$ 1785,00 pero en libros se encontraban registradas por un valor total de \$1920,00		
12	La empresa generó pérdidas tributarias hace 2 años anteriores por: \$ 6.315 (2019).		
13	Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran conformadas de la siguiente manera: La empresa tiene un valor de cuentas por cobrar con partes relacionadas por \$ 530.038,00		
		ANTIGÜEDAD	VALOR
	Cuentas por cobrar (antigüedad menor a un año)		12.127.785,33
	Cuentas por cobrar (antigüedad más de un año)		1.381.646,43
	Cuentas por cobrar (antigüedad más de uno menor de dos años)		1.074.613,89
	Cuentas por cobrar (antigüedad más de dos menor de tres años)		767.581,35
			15.351.627,00
		ELABORADO POR	Lizeth Maza
		SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo
		FECHA:	29/05/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 41

Datos empleados MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT1 8/10																																																												
DATOS																																																														
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021																																																														
14	El saldo de la provisión de incobrables al inicio del año (1 de enero del 2021) era de \$ 831.686,00																																																													
15	Se detectó un pago por pago de publicidad un monto anual de \$ 457.455,00																																																													
16	Se detectó un pago por \$ 3.120,00 al proveedor Unacem Ecuador S.A del cual se encontró el comprobante de venta con su respectiva retención de IR, pero el pago se realizó en efectivo sin la utilización de una institución del sistema financiero, debido a que se encontraba conn permiso médico la persona con acceso a la plataforma bancaria																																																													
17	Recursos humanos al 31 de diciembre reporta:																																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DEL EMPLEADO</th> <th>AVISO DE ENTRADA</th> <th>REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES 2021</th> <th>Relación de dependencia con el mismo empleador o de sus partes relacionadas en los tres años</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sanmillán Balareo Carlos Miguel</td> <td>15 de enero de 2021</td> <td>11.880,00</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Pérez Parra Andrés Augusto</td> <td>17 de marzo 2021</td> <td>13.000,00</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Guzñay Castillo Katherin Monserrate</td> <td>7 de agosto de 2021</td> <td>4.800,00</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Valverde Sánchez Paola Estefanía</td> <td>11 de abril de 2021</td> <td>4.500,00</td> <td>NO</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE DEL EMPLEADO	AVISO DE ENTRADA	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES 2021	Relación de dependencia con el mismo empleador o de sus partes relacionadas en los tres años	Sanmillán Balareo Carlos Miguel	15 de enero de 2021	11.880,00	NO	Pérez Parra Andrés Augusto	17 de marzo 2021	13.000,00	NO	Guzñay Castillo Katherin Monserrate	7 de agosto de 2021	4.800,00	NO	Valverde Sánchez Paola Estefanía	11 de abril de 2021	4.500,00	NO																																									
NOMBRE DEL EMPLEADO	AVISO DE ENTRADA	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES 2021	Relación de dependencia con el mismo empleador o de sus partes relacionadas en los tres años																																																											
Sanmillán Balareo Carlos Miguel	15 de enero de 2021	11.880,00	NO																																																											
Pérez Parra Andrés Augusto	17 de marzo 2021	13.000,00	NO																																																											
Guzñay Castillo Katherin Monserrate	7 de agosto de 2021	4.800,00	NO																																																											
Valverde Sánchez Paola Estefanía	11 de abril de 2021	4.500,00	NO																																																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DEL EMPLEADO</th> <th>AVISO DE SALIDA</th> <th>REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES 2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>López Caiza Hugo</td> <td>1 de junio 2019</td> <td>4.900,00</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE DEL EMPLEADO	AVISO DE SALIDA	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES 2021	López Caiza Hugo	1 de junio 2019	4.900,00																																																							
NOMBRE DEL EMPLEADO	AVISO DE SALIDA	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES 2021																																																												
López Caiza Hugo	1 de junio 2019	4.900,00																																																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DEL EMPLEADO DISCAPACITADO</th> <th>REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES 2021</th> <th>AVISO DE ENTRADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Haro Sánchez Fermín</td><td>5.400</td><td>20 de febrero 2014</td></tr> <tr><td>Inés Jácome Salazar</td><td>5.400</td><td>12 de marzo 2015</td></tr> <tr><td>Darío Salvador Sánchez</td><td>5.100</td><td>28 de febrero 2014</td></tr> <tr><td>Francisco Reinoso Hidalgo</td><td>5.100</td><td>20 de agosto 2016</td></tr> <tr><td>Juan Zumarraga Espin</td><td>5.400</td><td>02 de mayo 2017</td></tr> <tr><td>Ricardo Escobar Lara</td><td>5.400</td><td>08 de septiembre 2019</td></tr> <tr><td>Carmen María Rodríguez</td><td>5.100</td><td>29 de febrero 2014</td></tr> <tr><td>Andrea García López</td><td>5.100</td><td>21 de agosto 2016</td></tr> <tr><td>Rodrigo Martínez</td><td>5.220</td><td>3 de mayo 2017</td></tr> <tr><td>Renato Pérez Balarezo</td><td>5.100</td><td>9 de septiembre 2019</td></tr> <tr><td>Cesar Noriega</td><td>5.100</td><td>30 de febrero 2014</td></tr> <tr><td>Fermina Chajón Soto</td><td>5.100</td><td>22 de agosto 2016</td></tr> <tr><td>Hector Revolorio Quevedo</td><td>5.100</td><td>4 de mayo 2017</td></tr> <tr><td>Omar Rosales Avalos</td><td>5.280</td><td>10 de septiembre 2018</td></tr> <tr><td>Nancy Calderón Tapia</td><td>5.100</td><td>31 de febrero 2014</td></tr> <tr><td>Wendy Taipe Guzmán</td><td>5.100</td><td>23 de agosto 2016</td></tr> <tr><td>Daine Alvarado Escobar</td><td>5.100</td><td>32 de febrero 2014</td></tr> <tr><td>Andres Ramirez</td><td>5.100</td><td>24 de agosto 2016</td></tr> <tr><td>Veloz Aguirre Hítalo</td><td>5.720</td><td>15 de abril 2015</td></tr> </tbody> </table>	NOMBRE DEL EMPLEADO DISCAPACITADO	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES 2021	AVISO DE ENTRADA	Haro Sánchez Fermín	5.400	20 de febrero 2014	Inés Jácome Salazar	5.400	12 de marzo 2015	Darío Salvador Sánchez	5.100	28 de febrero 2014	Francisco Reinoso Hidalgo	5.100	20 de agosto 2016	Juan Zumarraga Espin	5.400	02 de mayo 2017	Ricardo Escobar Lara	5.400	08 de septiembre 2019	Carmen María Rodríguez	5.100	29 de febrero 2014	Andrea García López	5.100	21 de agosto 2016	Rodrigo Martínez	5.220	3 de mayo 2017	Renato Pérez Balarezo	5.100	9 de septiembre 2019	Cesar Noriega	5.100	30 de febrero 2014	Fermina Chajón Soto	5.100	22 de agosto 2016	Hector Revolorio Quevedo	5.100	4 de mayo 2017	Omar Rosales Avalos	5.280	10 de septiembre 2018	Nancy Calderón Tapia	5.100	31 de febrero 2014	Wendy Taipe Guzmán	5.100	23 de agosto 2016	Daine Alvarado Escobar	5.100	32 de febrero 2014	Andres Ramirez	5.100	24 de agosto 2016	Veloz Aguirre Hítalo	5.720	15 de abril 2015	
NOMBRE DEL EMPLEADO DISCAPACITADO	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES 2021	AVISO DE ENTRADA																																																												
Haro Sánchez Fermín	5.400	20 de febrero 2014																																																												
Inés Jácome Salazar	5.400	12 de marzo 2015																																																												
Darío Salvador Sánchez	5.100	28 de febrero 2014																																																												
Francisco Reinoso Hidalgo	5.100	20 de agosto 2016																																																												
Juan Zumarraga Espin	5.400	02 de mayo 2017																																																												
Ricardo Escobar Lara	5.400	08 de septiembre 2019																																																												
Carmen María Rodríguez	5.100	29 de febrero 2014																																																												
Andrea García López	5.100	21 de agosto 2016																																																												
Rodrigo Martínez	5.220	3 de mayo 2017																																																												
Renato Pérez Balarezo	5.100	9 de septiembre 2019																																																												
Cesar Noriega	5.100	30 de febrero 2014																																																												
Fermina Chajón Soto	5.100	22 de agosto 2016																																																												
Hector Revolorio Quevedo	5.100	4 de mayo 2017																																																												
Omar Rosales Avalos	5.280	10 de septiembre 2018																																																												
Nancy Calderón Tapia	5.100	31 de febrero 2014																																																												
Wendy Taipe Guzmán	5.100	23 de agosto 2016																																																												
Daine Alvarado Escobar	5.100	32 de febrero 2014																																																												
Andres Ramirez	5.100	24 de agosto 2016																																																												
Veloz Aguirre Hítalo	5.720	15 de abril 2015																																																												
	<table border="1"> <tr> <td>ELABORADO POR</td> <td>Lizeth Maza</td> </tr> <tr> <td>SUPERVISADO POR:</td> <td>Ruben Castillo</td> </tr> <tr> <td>FECHA:</td> <td>29/05/2022</td> </tr> </table>	ELABORADO POR	Lizeth Maza	SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo	FECHA:	29/05/2022																																																							
ELABORADO POR	Lizeth Maza																																																													
SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo																																																													
FECHA:	29/05/2022																																																													

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 42

Datos nuevos empleados MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"			PT1 9/10
DATOS			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
NOMBRE DE EMPLEADO CON CONYUGE O HIJO DISCAPACITADO DEPENDIENTE (sustitutos)	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES 20XX	AVISO DE ENTRADA	
Priscila Anrrango Viteri	5.100	25 de marzo 2017	
Tiffany Martinez Silva	5.340	26 de septiembre 2017	
Daniela Jimenez Salazar	5.340	27 de julio 2018	
Merino Cárdenas Inés	5.100	3 de abril 2016	
DETALLE NÓMINA AÑO ANTERIOR			
CONCEPTO	TOTAL		
Sueldos y Salarios	277.700,00		
Horas Extras	6.942,50		
Bono Cuatrimestral	12.622,73		
Décimo Tercero	23.720,21		
Décimo Cuarto	214.000,00		
Ropa de trabajo	1.943,90		
TOTAL NÓMINA 2020	536.929,34		
APORTE AL IESS	34.584,06		
18	Los accionistas en junta celebrada en marzo del año siguiente deciden repartir dividendos. Se adjunta las participaciones respectivas:		
	Capital Social	860.000,00	
	REPRESENTANTE LEGAL	ACCIONSITA	PAIS DE RESIDENCIA
	LDMM S.A.S.	BUSINESCORP-HOLDING S	Ecuador
	ORTIZ CEVALLOS PABLO ERNESTO	D.Y.V. SOCIEDAD CIVIL Y C	Ecuador
	HUASICORP S.A.	MABEL GROUP-HOLDING S	Ecuador
			100%
19	Realice el cálculo de IR de los siguientes accionistas considerando		
	ACCIONISTA	INGRESOS RELACION DE DEPENDENCIA	RETENCION EN RELACION DE DEPENDENCIA
	LDMM S.A.S.	173.000,00	57.090,00
		GASTO RELACION DE DEPENDENCIA (IESS)	
		16.175,50	
	ELABORADO POR	Lizeth Maza	
	SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo	
	FECHA:	30/05/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 43

Datos cálculos del I. Renta MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT1 10/10
DATOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
20	El anticipo declarado 2019 y pagado en el 2020 en cinco cuotas es de \$ 27.500 dólares. Esta en el Balance en la cuenta Otros activos corrientes 350,000	22.500,00
	SE PIDE	
	1 Calcule el Impuesto a la Renta	
	2 Calcule el Anticipo de IR	
	3 Distribuya dividendos.	
21	La compañía generó dentro de su contabilidad 2.071,00 dólares como gastos no deducibles (que se pudo identificar), por generación de renta exenta	
	PARA REALIZAR EL CIERRE DEL LABORATORIO	
	1.- Generar el asiento de cierre	
	15% Trabajadores Gasto 15% / CxP	
	Impuesto a la renta tarifa efectiva Gasto IR% / CxP	
	F. 101	F. 101
	Balance Situación	Estado de resultados Integral
	CXP 15%	Utilidad antes
	CXP IR	Conciliación Tributaria
	Patrimonio	Impuesto por pagar
	Utilidad Neta	
	ELABORADO POR	Lizeth Maza
	SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo
	FECHA:	30/05/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 44

Análisis de ingresos MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"					PT2 1/1
ANÁLISIS INGRESOS					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021					
CONCEPTO	VALORES AL 31-12-2021	INGRESOS		BASE LEGAL	
		EXENTOS	GRAVADOS		
VENTAS TARIFA 12%	92.897.447,65		92.897.447,65	ART.8 No.1 LRTI	
VENTAS TARIFA 0%	4.889.339,35		4.889.339,35		
OTROS INGRESOS					
Utilidad en venta de vehiculo	34.769,00	34.769,00		ART.9 No.14 LRTI Y 18 RLRTI	
Utilidad en venta de terreno	58.930,00	58.930,00		ART.9 No.14 LRTI Y 18 RLRTI	
Utilidad en venta de maquinaria	21.560,00	21.560,00		ART.9 No.14 LRTI Y 18 RLRTI	
Utilidad en venta ocasional de muebles y	18.374,00	18.374,00		ART.9 No.14 LRTI Y 18 RLRTI	
Interés póliza Banco Pichincha (21 meses)	12.280,00			ART.9 No.15.1 LRTI	
Indemnización seguro vehicular	10.640,00	10.640,00		ART.9 No.16 LRTI	
Indemnización seguro lucro Cesante	9.749,00		9.749,00	ART.8 No.10 LRTI O ART.9 NUM.14 LRTI	
TOTAL	97.953.089,00	156.553,00	97.796.536,00		
NOTA 1.- INGRESO EXENTO	156.553,00				
<ol style="list-style-type: none"> Megaprofer generó una utilidad de \$44.769,00 en la venta de 2 vehículos utilizados para el transporte de mercadería (completamente depreciados), una ganancia en la venta de un maquinaria debido a que realizó una reestructuración de la bodega y adquirió nuevas maquinarias, la ganancia en la maquinaria vendida es por un valor de \$21.560,00 La compañía vendió el terreno ubicado en Ibarra debido a que se encontraba muy lejos para transportar sus productos y el sector se encontraba más urbanizado, de la venta del terreno tuvo una ganancia por \$58.930,00 La empresa realizó una remodelación de sus oficinas y vendió algunos escritorios, sillas y armarios de oficina, por esta venta tuvo un ingreso por \$18.374,00 La Compañía en el 2021 ganó por concepto de intereses \$ 9.280,00 en una póliza por 21 meses en el Banco Pichincha. La Compañía recibió indemnizaciones: por seguro vehicular \$10.640,00 y por seguro de lucro cesante \$ 9.749,00 					
ELABORADO POR				Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:				Ruben Castillo	
FECHA:				30/05/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 45

Análisis de nómina MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"					PT3 1/1
ANÁLISIS NÓMINA					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021					
CONCEPTO	VALORES AL 31-12-2021	APORTA AL IESS		BASE LEGAL	
		SI	NO		
Sueldos y Salarios	265.863,00	265.863,00		ART 95 CT Y 11 LSS	
Horas Extras	6.646,58	6.646,58		ART 95 CT Y 11 LSS	
Bono de incentivos (Marzo)	16.050,00	16.050,00		ART 95 CT Y 11 LSS	
Décimo Tercero	22.709,13		22.709,13	111 AL 116 CT	
Décimo Cuarto	227.375,00		227.375,00	111 AL 116 CT	
Ropa de trabajo	2.392,77		2.392,77	42 CT Y 14 LSS	
TOTAL	541.036,47	288.559,58	252.476,90		
BASE APORTACION CIA	272.509,58		APORTE PATRONAL CIA	33.109,91	
BASE APORTACION AUDITOR	288.559,58		APORTE PATRONAL AUDITOR	35.059,99	
DIFERENCIA	16.050,00		DIFERENCIA	1.950,08	244 COIP
NOTA 2.- GASTOS NO DEDUCIBLE	16.050,00	No aporto el bono cuatrimestral			
Se considera un gasto no deducible porque no se realizó el aporte del bono de incentivos que se otorga en el mes de marzo.					
				ELABORADO POR	Lizeth Maza
				SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo
				FECHA:	30/05/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 46*Análisis de gastos de gestión MEGAPROFER*

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT4 1/1
ANÁLISIS GASTOS DE GESTIÓN		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
BASE LEGAL LRTI ART. 10 NUM.1 RLRTI ART.28 NUM. 10		
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	15.374.993,00	
(-) GASTOS DE GESTION DEL EJERCICIO	<u>(41.529,00)</u>	
BASE LIMITE GASTOS DE GESTION	15.333.464,00	
LIMITE 2%	306.669,28	
GASTOS DE GESTION PERIODO	<u>41.529,00</u>	
EXCESO	(265.140,28)	
NOTAS 3.- GASTO NO DEDUCIBLE	-	
GASTO DEDUCIBLE	41.529,00	
<p>Todo el valor de gastos de gestión es considerado un gasto deducible porque no rebasa el límite otorgado del 2% de los gastos generales</p>		
ELABORADO POR	Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo	
FECHA:	01/06/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 47

Análisis de gastos de viaje misceláneos MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT5 1/1
ANÁLISIS GASTOS DE VIAJE-MISCELANEOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
ANEXO No.4 GASTOS DE VIAJE		
BASE LEGAL	LRTI ART.10 NUM.6 RLRTI ART. 21	▼ ▼
TOTAL INGRESOS		97.953.089,00
(-) INGRESOS EXENTOS		(156.553,00)
INGRESOS GRAVADOS		97.796.536,00
LIMITE 3%		2.933.896,08
GASTO DE VIAJE DEL PERIODO		584.195,00
EXCESO		(2.349.701,08)
NOTA 4 .- GASTO NO DEDUCIBLE		-
GASTO DEDUCIBLE		584.195,00
ANEXO No.4.1 GASTOS DE VIAJE MISCELANEOS		
TASAS, PASAJES, PROPINAS, MISCELANEOS Siempre se toma el total del gasto del viaje		
TOTAL GASTOS DE VIAJE		584.195,00
LIMITE 10%		58.419,50
GASTOS DE VIAJE MISCELANEOS SIN SOI		3.491,00
EXCESO		-
NOTA 4.1 .- GASTO NO DEDUCIBLE		-
<p>Todo el valor de gastos de viaje es considerado un gasto deducible porque no rebasa el límite otorgado del 3% de los ingresos gravados. Adicional los gastos por concepto de misceláneos no rebasan el 10% de gastos sin comprobantes.</p>		
ELABORADO POR		Lizeth Maza
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo
FECHA:		01/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 48

Análisis de gastos de depreciación MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"					PT6 1/2
ANÁLISIS GASTOS DEPRECIACIÓN					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021					
LIMITE MÁXIMO SUPERIOR (LMS)					
BASE LEGAL	LRTI ART.10 NUM.7 RLRTI ART.28 NUM.6 LIT.A				
1.- SALDOS INICIALES					
CONCEPTOS	VALORES 01-01-21	%LMS	VALOR DEPRECIACION	OBSERVACIONES	
Edificios	650.000,00	5,00%	32.500,00	Por el porcentaje completo del Limite Máximo Superior	
Adecuaciones	514.591,00	5,00%	25.729,55		
Muebles y enseres	637.076,00	10,00%	63.707,60		
Equipo de oficina	118.015,00	10,00%	11.801,50		
Maquinaria y equipo	157.281,00	10,00%	15.728,10		
Equipos de computación	350.139,00	33,33%	116.701,33		
Vehículos	843.333,00	20,00%	168.666,60		
TOTAL	3.270.435,00		434.834,68		
2.- ADICIONES					
CONCEPTO	VALOR	FECHA	% SEGÚN FECHA	VALOR DEPRECIACION	OBSERVACIONES
Adecuaciones	347.141,00	25/7/2021	2,08%	7.232,10	
Muebles y enseres	262.714,00	23/9/2021	2,50%	6.567,85	
Maquinaria y equipo	349.684,00	14/9/2021	3,33%	11.656,13	
Equipos de computación	9.678,00	13/2/2021	30,55%	2.956,87	
TOTAL	969.217,00			28.412,96	
				ELABORADO POR	Lizeth Maza
				SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo
				FECHA:	01/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 49

Análisis de gastos de depreciación MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"					PT6 2/2
ANÁLISIS GASTOS DEPRECIACIÓN					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021					
3.- BAJAS					
CONCEPTO	VALOR	FECHA	% SEGÚN FECHA	ALOR DEPRECIACIO	OBSERVACIONES
Muebles y enseres	20.374,00	31/09/2021	2,50%	509,35	
Equipo de oficina	15.092,00	31/8/2021	3,33%	503,07	
Maquinaria y equipo	153.620,00	31/09/2021	2,50%	3.840,50	
Equipos de computación	110.812,00	31/1/2021	30,55%	33.855,84	
Vehículos	283.138,00	31/7/2021	8,33%	23.594,83	
TOTAL				62.303,59	
4.- GASTO DEPRECIACIÓN					
	DEPRECIACION ACUMULADA 31-12-2021			1.167.807,00	
(-)	DEPRECIACION ACUMULADA 01-01-2021			1.099.880,00	
	GASTO DEPRECIACION DEL EJERCICIO			67.927,00	
5.- LÍMITE MÁXIMO SUPERIOR					
	DEPRECIACION SALDOS INICIALES			434.834,68	
(+)	DEPRECIACION ADICIONES			28.412,96	
(-)	DEPRECIACION BAJAS			(62.303,59)	
	LIMITE MAXIMO SUPERIOR			400.944,05	
	EXCESO			5.623,41	
NOTA 5.- GASTO NO DEDUCIBLE				5.623,41	
ELABORADO POR					Lizeth Maza
SUPERVISADO POR:					Ruben Castillo
FECHA:					02/06/2022

/ Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER /

Figura 50

Análisis de gastos de pérdidas MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT7 1/1
ANÁLISIS DE PÉRDIDAS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
PÉRDIDAS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
FECHA	31/3/2021	
ROBO	EQUIPOS DE COMPUTACION FUERZA MAYOR / CASO FORTUITO	
SOPORTE	ASIENTO CONTABLE	No es soporte suficiente
VALOR PERDIDA	1.920,96	
NOTA 6.- GASTO NO DEDUCIBLE		1.920,96
Se considera un GND porque no se tiene soporte como la acta, y la denuncia del robo.		
BASE LEGAL	LRTI ART.11 / 23 LIT A RLRTI ART.28 NUM.8 RLRTI ART.29 NUM.6 NIC 2 PARRAFO 34 NIC 1 PARRAFO 7	
PÉRDIDAS PARTES RELACIONADAS		
VENTA	5 ESCRITORIOS	1.785,00
COSTO		1.900,00
PÉRDIDA		115,00
BENEFICIARIO	GERENTE GENERAL	
PARTE RELACIONADA POR ADMINISTRACION		
NOTA 6.- GASTO NO DEDUCIBLE		115,00
Es GND por una pérdida en la venta de activos fijos con parte relacionada con la entidad		
ELABORADO POR		Lizeth Maza
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo
FECHA:		02/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 51

Análisis de cuentas incobrables MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT8 1/1
ANÁLISIS INCOBRABLES		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
CARTERA TOTAL	15.881.665,00	
(-) CARTERA AÑOS ANTERIORES	(3.223.841,67)	
(-) CARTERA DE PARTES RELACIONADAS	(530.038,00)	
CARTERA DEL EJERCICIO	<u>12.127.785,33</u>	
LIMITE 1% CARTERA DEL EJERCICIO	121.277,85	
GASTO DEL EJERCICIO PROVISIÓN	<u>81.778,00</u>	
EXCESO	(39.499,85)	
NOTA 7.- GASTO DEDUCIBLE	81.778,00	
No hay exceso entonces todo el gasto provisión del año es GD		
GASTO DEL AÑO		
MOVIMIENTO DE LA PROVISIÓN		
PROVISIÓN ACUMULADA 31-12-2021	913.464,00	
PROVISIÓN ACUMULADA 01-01-2021	<u>831.686,00</u>	
(-) GASTO DEL EJERCICIO	81.778,00	
BASE LEGAL	LRTI. ART. 10- NUM.1	
	LRTI. ART. 10- NUM.11	
	RLRTI. ART. 28- NUM.3	
	SECCION 11 NIIFS PYMES	
	NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
CARTERA TOTAL	15.881.665,00	
(-) CARTERA DE PARTES RELACIONADAS	<u>(530.038,00)</u>	
TOTAL CARTERA COMERCIAL	15.351.627,00	
LIMITE 10% CARTERA TOTAL	1.535.162,70	
PROVISIÓN ACUMULADA 31-12-2021	<u>913.464,00</u>	
EXCESO	(621.698,70) No existe exceso	
NO HAY NOTA ES INFORMATIVO		
ELABORADO POR		Lizeth Maza
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo
FECHA:		02/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 52

Análisis de promoción y publicidad MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT9 1/1
ANÁLISIS PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
ANEXO No.8 PROMOCION Y PUBLICIDAD		
TOTAL INGRESOS	18.153.084,00	
(-) INGRESOS EXENTOS	(156.553,00)	
INGRESOS GRAVADOS	17.996.531,00	
LIMITE 20%	3.599.306,20	
GASTO PROMOCION Y PUBLICIDAD DEL PERIOD	457.455,00	
EXCESO	(3.141.851,20)	
NOTA 8 .- GASTO NO DEDUCIBLE		-
GASTO DEDUCIBLE		457.455,00
<p>Todo el gasto del periodo por concepto de promoción y publicidad se considera GD porque no rebasa el límite del 20% de los ingresos gravados</p>		
BASE	LRTI ART.10 NUM.9	
LEGAL	RLRTI ART. 28 NUM.11	
ELABORADO POR		Lizeth Maza
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo
FECHA:		02/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 53

Análisis de bancarización MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT10 1/1
ANÁLISIS BANCARIZACIÓN		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
ANEXO No.9 BANCARIZACION		
GASTO	3.125,00	
FACTURA	SI	
RETENCION FUENTE	SI	
BANCARIZACION	NO	
NOTA 9 .- GASTO NO DEDUCIBLE		3.125,00
Se considera un GND porque es superior a \$1.000,00 y no utiliza una institución del sistema financiero para realizar el pago		
BASE LEGAL	LRTI ART.103 NUM.9	
	RLRTI ART. 27 ULTIMO PARRAFO	
ELABORADO POR		Lizeth Maza
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo
FECHA:		03/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 54

Autoglosa MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT12 1/1	
AUTOGLOGA			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
ANEXO 11 AUTOGLOSA POR RENTA EXENTA			
a.1	RENTA EXENTA	156.553,00	
	POR LA CONTABILIDAD	92.071,00	
	Consumos		
	Publicidad		
	Legales		
	Administrativas		
NOTA 11 GASTO NO DEDUCIBLE		92.071,00	
a.2	FORMULA		
	<u>Ingresos Exentos</u>	x	Total Costos y Gastos
	<u>Ingresos Totales</u>		
	156.553,00	x	17.674.905,00
	97.953.089,00		
	28.248,82		
BASE LEGAL		ART. 46 NUM, 4 RLRTI Y 47 RLRTI	
ANEXO No.11.1 AUTOGLOSA PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN RENTA EXENTA			
	RENTA EXENTA	156.553,00	
	(Ingreso Exento - Autoglosa por generación Renta exenta)*15%		
	(156553-92071)*15%	9.672,30	
NOTA 11.1 GASTO NO DEDUCIBLE		9.672,30	
BASE LEGAL		ART. 46 NUM. 5 RLRTI	
ELABORADO POR		Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo	
FECHA:		03/06/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 55

Análisis de personal con discapacidad MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT13 1/1
ANÁLISIS PERSONAL CON DISCAPACIDAD		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
EMPLEADOS	SUEL. SALARIOS B.LEGALES IESS	FECHA ENTRADA
Haro Sánchez Fermín	5.400,00	20 de febrero 2014
Inés Jácome Salazar	5.400,00	12 de marzo 2015
Dario Salvador Sánchez	5.100,00	28 de febrero 2014
Francisco Reinoso Hidalgo	5.100,00	20 de agosto 2016
Juan Zumarraga Espín	5.400,00	02 de mayo 2017
Ricardo Escobar Lara	5.400,00	08 de septiembre 2019
Carmen María Rodríguez	5.100,00	29 de febrero 2014
Andrea García López	5.100,00	21 de agosto 2016
Rodrigo Martínez	5.220,00	3 de mayo 2017
Renato Pérez Balarezo	5.100,00	9 de septiembre 2019
Cesar Noriega	5.100,00	30 de febrero 2014
Fermina Chajón Soto	5.100,00	22 de agosto 2016
Hector Revolorio Quevedo	5.100,00	4 de mayo 2017
Omar Rosales Avalos	5.280,00	10 de septiembre 2018
Nancy Calderón Tapia	5.100,00	31 de febrero 2014
Wendy Taipe Guzmán	5.100,00	23 de agosto 2016
Daine Alvarado Escobar	5.100,00	32 de febrero 2014
Andres Ramirez	5.100,00	24 de agosto 2016
Veloz Aguirre Hítalo	5.720,00	15 de abril 2015
Priscila Anrrango Viteri	5.100,00	25 de marzo 2017
Tiffany Martínez Silva	5.340,00	26 de septiembre 2017
Daniela Jimenez Salazar	5.340,00	27 de julio 2018
Merino Cárdenas Inés	5.100,00	3 de abril 2016
TOTAL	119.900,00	
DEDUCCION ESPECIAL	150%	
LIMITE INFERIOR	Numero de empleados * 4%	21,4
Corresponde a 21 por que en seres humanos no hay decimales		
EXCESO	Empleados discapacitados menos limite inferior	2
23 empleados -21 limite		
CALCULO		
((Sueldos + Salarios + Beneficios legales aportados al IESS/número de emplados con discapacidad)* exceso)*15%		
(((1199.900)/23)*2)*1,5)		
15.639,13		
NOTA 12 DEDUCCION ESPECIAL	15.639,13	
El valor correspondiente al exceso de personal con discapacidad es deducible debido a que el límite inferior indica que son 21 trabajadores.		
BASE LEGAL	ART.10 NUM,9 P.5 LRTI	
	ART.46 NUM.10 RLRTI	
	RESOLUCIÓN 451 AGOSTO 2017	
ELABORADO POR	Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo	
FECHA:	04/06/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 56

Análisis de incremento neto de empleados MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"						PT14 1/2
ANÁLISIS INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS						
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021						
EMPLEADO NUEVO						
NOMBRE DEL EMPLEADO	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES 2021	AVISO DE ENTRADA	PARTES RELACIONADAS	CONDICION PLAZA	DEDUCCION TOMADA	VERIFICACION
Sanmillán Balareo Carlos Miguel	11.880,00	15 de enero de 2021	NO	NO		EMPLEADO NUEVO
Pérez Parra Andrés Augusto	13.000,00	17 de marzo 2021	NO	NO		EMPLEADO NUEVO
Guzñay Castillo Katherin Monserrath	4.800,00	7 de agosto de 2021	NO	NO		EMPLEADO NUEVO
Valverde Sánchez Paola Estefania	4.500,00	11 de abril de 2021	NO	SI	NO DEDUCCION	EMPLEADO NUEVO
EMPLEADO SALIDO						
NOMBRE DEL EMPLEADO	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES 2019	AVISO DE ENTRADA	EMPLEADO ANTIGUO	EMPLEADO MENOS DE 6 MESES 1 PERIODO	EMPLEADO MENOS DE 6 MESES 2 PERIODO	
López Caiza Hugo	4.900,00	1 de junio 2019	SI			EMPLEADO ANTIGUO
				ELABORADO POR		Lizeth Maza
				SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo
				FECHA:		06/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 57

Análisis de incremento neto de empleados MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT14 2/2
ANÁLISIS INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
1.- INCREMENTO NETO	3	
EMPLEADO NUEVO - EMPLEADO SALIDO	4 MENOS 1	
2.- REMUNERACION PROMEDIO	8.545,00	
11880+13000+4800+4500/4		
3.- DEDUCCION ESPECIAL		
INCREMENTO NETO X REMUNERACION PROM	25.635,00	
4.- GASTO NOMINA ACTUAL - GASTO NOMINA AÑO ANTERIOR MAYOR A CERO		
GASTO NOMINA ACTUAL	574.146,39	
GASTO NOMINA AÑO ANTERIOR	571.513,40	
DIFERENCIA	2.632,99 MAYOR A CERO	
NOTA 13.- DEDUCCION ESPECIAL	25.635,00	
BASE LEGAL	ART. 10 NUM.9 LRTI PARRAFO 4 ART.46 NUM.9 RLRTI parrafo 9	
		ELABORADO POR Lizeth Maza
		SUPERVISADO POR: Ruben Castillo
		FECHA: 06/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 58

Resumen de gastos no deducibles MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"			PT 15 1/1
RESUMEN DE GASTOS NO DEDUCIBLES			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
NOTA 1	INGRESOS EXENTOS	INGRESOS GRAVADOS	
	156.553,00	97.796.536,00	
	GND	GD	
NOTA 2	16.050,00	272.509,58	
NOTA 3	-	41.529,00	
NOTA 4	-	584.195,00	
NOTA 4.1.	-	-	
NOTA 5	5.623,41	67.927,00	
NOTA 6	1.920,96	-	
NOTA 6.1	115,00	-	
NOTA 7	-	81.778,00	
NOTA 8	-	457.455,00	
NOTA 9	3.125,00	-	
NOTA 11	92.071,00		
NOTA 11.1.	9.672,30		
NOTA 12	-	15.639,13	DEDUCCION ESPECIAL
NOTA 13	-	25.635,00	DEDUCCION ESPECIAL
TOTAL	128.577,67		
GASTOS LOCALES	26.834,37		
AUTOGLOSAS	101.743,30		
TOTAL	128.577,67		
		ELABORADO POR	Lizeth Maza
		SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo
		FECHA:	10/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 59

Amortización de pérdidas tributarias MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"			PT 16 1/1				
AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS							
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021							
PASO 1 LINEA DEL TIEMPO							
2020	2019	2018	Pérdidas tributarias 101				
UT	PT	UT					
-	6.315,00	-					
PASO 2 CÁLCULO DE AMORTIZACION							
FORMULA UTILIDAD TRIBUTARIA X 25%		UT.- Base de la amortización, menos deducciones Bl.- Base del Imp.Renta					
	UTILIDAD CONTABLE	478.179,00					
(-)	15% TRABAJADORES	71.726,85					
(+)	GASTOS NO DEDUCIBLES	128.577,67					
(-)	RENTAS EXENTAS	156.553,00					
(=)	UTILIDAD TRIBUTARIA	378.476,82					
	25% IMP.RENTA	94.619,21	Se puede amortizar hasta 9.4619,21				
	PERDIDA 2019	6.315,00					
	PERDIDA 2020	-					
	TOTAL AMORTIZACION	6.315,00					
<table border="1"> <tr> <td>BASE</td> <td>ART. 11 LRTI</td> </tr> <tr> <td>LEGAL</td> <td>ART.28 NUM,8 RLRTI</td> </tr> </table>				BASE	ART. 11 LRTI	LEGAL	ART.28 NUM,8 RLRTI
BASE	ART. 11 LRTI						
LEGAL	ART.28 NUM,8 RLRTI						
		ELABORADO POR	Lizeth Maza				
		SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo				
		FECHA:	10/06/2022				

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 60

Conciliación tributaria MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"				PT17 1/1	
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021					
	CONCEPTO		VALOR	BASE LEGAL	
	UTILIDAD CONTABLE		478.179,00		
(-)	PARTICIPACION TRABAJADORES		(71.726,85)	87-104 CT	
(+)	GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		26.834,37	10-12 LRTI; 24-29 RLRTI; 35 RLRTI	
(-)	OTRAS RENTAS EXENTAS		(156.553,00)	9 LRTI; 14-23 RLRTI	
(-)	DEDUCCIONES ESPECIALES		(41.274,13)	10 NUM.9 P.4-5 LRTI; 46 NUM.9-10 RLRTI	
	DEDUCCION INCREMENTO NETO DE EMPLEO	25.635,00			
	DEDUCCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15.639,13			
(+)	AUTOGLOSA POR GENERACION RENTAS EXENTAS		92.071,00	46 NUM.4 RLRTI	
(+)	AUTOGLOSA POR PARTICIPACION TRABAJADORES		9.672,30	46 NUM.5 RLRTI	
(-)	AMORTIZACION DE PERDIDAS TRIBUTARIAS		(6.315,00)	11 LRTI; 28 NUM.8 RLRTI	
(=)	BASE IMPONIBLE		330.887,69		
				ELABORADO POR	Lizeth Maza
				SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo
				FECHA:	13/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 61

Tarifa impuesta a la renta sociedad MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"			PT19 1/1																								
TARIFA IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDAD																											
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021																											
ACCIONISTA	PAIS DE RESIDENCIA	PARTICIPACION	TARIFA																								
LDMM S.A.S.	Ecuador	40%	25%																								
ORTIZ CEVALLOS PABLO ERNESTO	Ecuador	38%	25%																								
HUASICORP S.A.	Ecuador	22%	25%																								
	TOTAL	100%																									
<table> <tr> <td>(BASE IMPONIBLE 1 X (40+38+22)100%)X 25%</td> <td>IMPUESTO A LA RENTA 1</td> <td>82.721,92</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(330.887,69*100%)*25%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>SUMATORIA</td> <td>82.721,92</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>IMPUESTO A LA RENTA EFECTIVO</td> <td>82.721,92</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td><u>330.887,69</u></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>IMPUESTO A LA RENTA EFECTIVO</td> <td></td> <td>25,00%</td> </tr> </table>				(BASE IMPONIBLE 1 X (40+38+22)100%)X 25%	IMPUESTO A LA RENTA 1	82.721,92		(330.887,69*100%)*25%					SUMATORIA	82.721,92			IMPUESTO A LA RENTA EFECTIVO	82.721,92				<u>330.887,69</u>			IMPUESTO A LA RENTA EFECTIVO		25,00%
(BASE IMPONIBLE 1 X (40+38+22)100%)X 25%	IMPUESTO A LA RENTA 1	82.721,92																									
(330.887,69*100%)*25%																											
	SUMATORIA	82.721,92																									
	IMPUESTO A LA RENTA EFECTIVO	82.721,92																									
		<u>330.887,69</u>																									
	IMPUESTO A LA RENTA EFECTIVO		25,00%																								
		ELABORADO POR	Lizeth Maza																								
		SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo																								
		FECHA:	15/06/2022																								

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 62

Registro contable MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"			PT20 1/1
REGISTROS CONTABLES			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2019	-1-		
	Gasto 15% Trabajadores	71.726,85	
	Prov. 15% Trabajadores		71.726,85
	Reg. 15% trabajadores		
31/12/2019	-2-		
	Gasto Prov. Impuesto a la Renta	82.721,92	
	Prov. Impuesto a la renta		82.721,92
	Reg. Prov. Impuesto a la Renta		
		ELABORADO POR	Lizeth Maza
		SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo
		FECHA:	16/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 63

Estado de situación financiera MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT21 1/2
ESTADOS FINANCIEROS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
MEGAPROFER S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31-12-2021		
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		44.956.091,00
CAJA BANCOS	535.397,00	
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NO RELACIONADAS)	15.351.627,00	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.717.049,00	
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	(913.464,00)	
INVENTARIOS	24.080.951,00	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2.206.253,00	
GASTOS PAGADO POR ANTICIPADO	463.982,00	
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTAS	204.030,00	
ACTIVOS POR DERECHO DE USO	310.266,00	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	44.956.091,00	
ACTIVOS FIJOS		4.704.336,00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3.426.290,00	
DEPRECIACION ACUMULADA	(1.167.807,00)	
ACTIVOS INTANGIBLES	820.960,00	
ACTIVOS POR DERECHO DE USO	1.624.893,00	
TOTAL ACTIVOS FIJOS	4.704.336,00	
ACTIVOS DIFERIDOS		2.206.253,00
Activos por impuestos diferidos	2.206.253,00	PÁG. 59
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS		2.206.253,00
TOTAL ACTIVOS		51.866.680,00
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		29.473.205,19
CUENTAS POR PAGAR LOCALES	11.872.795,00	
IMPUESTOS POR PAGAR	407.634,00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.650.955,00	
PASIVOS ACUMULADOS	11.387.372,42	
PROV. 15% TRABAJADORES	71.726,85	
PROV. IMPUESTO A LA RENTA	82.721,92	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	29.473.205,19	
PASIVOS NO CORRIENTES		407.634,00
PROVISION DESAHUCIO	216.766,00	
PROVISION JUBILACION PATRONAL	190.868,00	
TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO	407.634,00	
TOTAL PASIVO		29.880.839,19
PATRIMONIO		10.031.978,00
CAPITAL SOCIAL	860.000,00	
RESERVA LEGAL	818.033,00	
PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES	(27.020,00)	
UTILIDADES AÑOS ANTERIORES	7.985.587,00	
UTILIDAD NETA	395.378,00	
TOTAL PATRIMONIO	10.031.978,00	
TOTAL PATRIMONIO		10.031.978,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		39.912.817,19
ELABORADO POR		Lizeth Maza
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo
FECHA:		17/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 64

Estado de resultados MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT21 2/2
ESTADOS FINANCIEROS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
MEGAPROFER S.A.		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		
AL 31-12-2021		
INGRESOS		
VENTAS TARIFA 12%		92.897.447,65
EXPORTACIONES (USA)		4.889.339,35
OTROS INGRESOS		166.302,00
Utilidad en venta de vehiculo	34.769,00	
Utilidad en venta de terreno	58.930,00	
Utilidad en venta de maquinaria	21.560,00	
Utilidad en venta ocasional de muebles y enseres	18.374,00	
Interés póliza Banco Pichincha (21 meses)	12.280,00	
Indemnizacion seguro vehicular	10.640,00	
Indemnización seguro lucro Cesante	9.749,00	
TOTAL INGRESOS		97.953.089,00
GASTOS		
VENTAS Y DISTRIBUCION	12.374.965,00	
ADMINISTRACION	3.000.028,00	
FINANCIEROS	1.998.162,00	
OTROS GASTOS	301.750,00	
RESERVAS	818.033,00	
TOTAL GASTOS		18.492.938,00
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		79.460.151,00
ELABORADO POR		Lizeth Maza
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo
FECHA:		18/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 65

Formulario 101 MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		FORMULARIO 101		PT22 1/4								
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES		SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS								
FORMULARIO 101 <small>RESOLUCIÓN N° SAC-DGERCCGIE-00000143</small>												
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN												
102 AÑO 2021		IMPORTE: POSICIONE EL CURSOR SOBRE EL CASILLERO PARA OBTENER AYUDA SOBRE SU LLENADO		104 N° DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE No. <input style="width: 50px;" type="text"/>								
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO												
RUC 201 1 7 1 3 3 4 6 0 2 9 0 0 1		202 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL MEGAPROFER S.A.		203 EXPEDIENTE								
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR												
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003 +		CON PARTES RELACIONADAS EN OTRO PAÍS DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	007 +		OPERACIONES DE ACTIVO	011 +			
	OPERACIONES DE PASIVO	004 +			OPERACIONES DE PASIVO	008 +			OPERACIONES DE PASIVO	012 +		
	CALCULO	005 +			OPERACIONES DE INGRESO	009 +			OPERACIONES DE INGRESO	013 +		
	(-) RETENCIONES EFECTUADAS	006 +			OPERACIONES DE EGRESO	010 +			OPERACIONES DE EGRESO	014 +		
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS					TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS				015 =		
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?									017 =			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DE RESULTADOS						
ACTIVO						INGRESOS						
ACTIVOS CORRIENTES						TOTAL INGRESOS						VALOR EXENTO <small>(En millones de Colones Tributarios)</small>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		311 +	535.397,00	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA		6011 +	92.897.447,85	6012				
INVERSIONES CORRIENTES		312 +		VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6021 +	156.553,00	6022				
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE INVERSIONES CORRIENTES		313 (-)		EXPORTACIONES NETAS		6031 +	4.889.339,35	6032				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTES	RELACIONADOS LOCALES	314 +		INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES		6041 +		6042				
	DEL EXTERIOR	315 +		INGRESOS POR AGROFORESTERÍA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES		6051 +		6052				
NO RELACIONADOS	LOCALES	316 +	15.351.627,00	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		6061 +	21.560,00	6062		18.374,00		
	DEL EXTERIOR	317 +		UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6071 +	93.699,00	6072		58.930,00		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS LOCALES	318 +		DIVIDENDOS		6081 +		6082				
	DEL EXTERIOR	319 +		RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES		6091 +		6092				
NO RELACIONADOS	LOCALES	320 +	2.717.049,00	DE RECURSOS PÚBLICOS		6101 +		6102				
	DEL EXTERIOR	321 +		DE OTRAS LOCALES		6111 +		6112				
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO		322 (-)	(913.464,00)	DEL EXTERIOR		6121 +		6122				
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		323 +		OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6131 +	32.669,00	6132		97.953.089,00		
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		324 +		TOTAL INGRESOS		SUMAR DEL 6011 AL 6131	6999 =	98.091.288,00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta.			
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)		325 +		VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		6001		1.785,00				
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		326 +		INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		6002						
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		327 +		COSTOS Y GASTOS								
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES		328 +		VALOR NO DEDUCIBLE <small>(En millones de la Conciliación Tributaria)</small>								
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN		329 +				COSTO		GASTO				
MERCADERÍAS EN TRANSITO		330 +		INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7010 +						
OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN (NC 1)		331 +		COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7011 +			7012			
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN (NC 2)		332 +		COMPRAS NETAS LOCALES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE COMISIONISTA		7021 +			7023			
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS (NC 2)		333 +		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7031 +		7032 +	7033			
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN (NC 2)		334 +		(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7041 (-)						
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		335 +		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		7051 +						
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO		336 (-)		COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA		7061 +			7063			
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		337 +	310.266,00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA		7071 +			7073			
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE		338 (-)		(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		7081 (-)						
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS		339 +		INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7091 +						
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		340 +	204.030,00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7101 (-)						
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		345 =	18.204.995,00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS		7111 +						
ACTIVOS NO CORRIENTES				(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		7121 (-)						

ELABORADO POR	Lizeth Maza
SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo
FECHA:	19/06/2022

EMPRESA "MEGAPROFER"				PT22 2/4									
FORMULARIO 101													
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021													
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS				SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7131	+	7132	+	288.559,58	7133		16.050,00	
TERRENOS	350	+	734.612,00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7141	+	7142	+	252.476,90	7143			
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	351	+	102.923,00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7151	+	7152	+	33.109,91	7153			
CONSTRUCCIONES EN CURSO	352	+		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7161	+	7162	+		7163			
MUEBLES Y ENSERES	353	+	861.732,00	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	7171	+	7172	+		7173			
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	354	+		ARRENDAMIENTOS	7181	+	7182	+		7183			
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	355	+		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7191	+	7192	+		7193			
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	356	+	650.000,00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7201	+	7202	+		7203			
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMIONERO MÓVIL	357	+	879.416,00	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	7211	+	7212	+	457.455,00	7213			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	358	+		SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	7221	+	7222	+		7223			
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	359	+		TRANSPORTE	7231	+	7232	+		7233			
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	360	(-)	-	PROVISIONES	PARA JUBILACIÓN PATRONAL	7241	+	7242	+	7243			
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	361	(-)			PARA DESAHUCIO	7251	+	7252	+		7253		
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	362	+			PARA CUENTAS INCOBRABLES			7262	+	81.778,00	7263		81.778,00
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	363	(-)			POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	7271	+	7272	+		7273		
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	364	(-)		POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	7281	+	7282	+		7283			
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	365	+		OTRAS PROVISIONES	7291	+	7292	+		7293			
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN	366	(-)		ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	7301	+	7302	+	7303			
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	367	(-)			DEL EXTERIOR	7311	+	7312	+		7313		
ACTIVOS BIOLÓGICOS	368	+		COMISIONES	LOCAL	7321	+	7322	+	7323			
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	(-)			DEL EXTERIOR	7331	+	7332	+		7333		
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	370	(-)		INTERESES BANCARIOS	LOCAL	7341	+	7342	+	7343			
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	379	=	3.228.683,00		DEL EXTERIOR	7351	+	7352	+		7353		
ACTIVOS INTANGIBLES				INTERESES PAGADOS A TERCEROS	LOCAL	7361	+	7362	+	7363			
PLUSVALÍAS	381	+			DEL EXTERIOR	7371	+	7372	+		7373		
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	382	+		NO RELACIONADOS	LOCAL	7381	+	7382	+	1.998.162,00	7383		
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	383	+			DEL EXTERIOR	7391	+	7392	+		7393		
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	384	+		PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	7401	+	7402	+	1.900,00	7403	115,00	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	385	(-)			NO RELACIONADAS	7411	+	7412	+		7413		
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	386	(-)		OTRAS PÉRDIDAS	7421	+	7422	+	1.920,96	7423		1.920,96	
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	389	=	-	MERMAS	7431	+	7432	+		7433			
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	7441	+	7442	+		7443			
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	411	+	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	7451	+	7452	+		7453			
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	412	+	GASTOS DE GESTIÓN			7462	+	41.529,00	7463		-	
OTRAS	413	+		IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS			7472	+		7473			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	414	+	GASTOS DE VAJE	7481	+	7482	+	584.195,00	7483		-	
	DEL EXTERIOR	415	+	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	7491	+	7492	+		7493			
NO RELACIONADOS	LOCALES	416	+	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUIVE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	ACELERADA	7501	+	7502	+	7503			
	DEL EXTERIOR	417	+		NO ACELERADA	7511	+	7512	+	67.927,00	7513		5.623,41
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	418	+	DEPRECIACIÓN DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7521	+	7522	+		7523			
	DEL EXTERIOR	419	+	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7531	+				7533			
NO RELACIONADOS	LOCALES	420	+	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			7542	+		7543			
	DEL EXTERIOR	421	+	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	7551	+				7553			
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	422	(-)		OTRAS AMORTIZACIONES	7561	+	7562	+		7563			
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	423	(-)		SERVICIOS PÚBLICOS	7571	+	7572	+		7573			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	424	+	2.206.253,00	PAGOS POR OTROS SERVICIOS	7581	+	7582	+	100.253,68	7583		3.125,00	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	439	=	2.206.253,00	PAGOS POR OTROS BIENES	7591	+	7592	+		7593			

ELABORADO POR

Lizeth Maza

SUPERVISADO POR:

Ruben Castillo

FECHA:

20/06/2022

EMPRESA "MEGAPROFER"						PT22 3/4	
FORMULARIO 101							
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021							
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		445	+				
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		379+389+439+445	=	5.434.936,00	TOTAL COSTOS	7991	=
EFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Casillero informativo para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)		446	=				
TOTAL DEL ACTIVO		345+498	=	23.639.841,00	TOTAL GASTOS	7992	=
ACTIVO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)		496	=				
PASIVO					TOTAL COSTOS Y GASTOS	(7991+7992)	=
PASIVOS CORRIENTES						7999	=
Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes							
RELACIONADOS	LOCALES	511	+	11.872.795,00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	7001	
	DEL EXTERIOR	512	+		PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)	7002	
NO RELACIONADOS	LOCALES	513	+		PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	7003	
	DEL EXTERIOR	514	+				
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES					CONCILIACIÓN TRIBUTARIA		
RELACIONADOS	LOCALES	515	+				
	DEL EXTERIOR	516	+				
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS					UTILIDAD DEL EJERCICIO	6999-7999-0	
RELACIONADOS	LOCALES	517	+			801	=
	DEL EXTERIOR	518	+				
NO RELACIONADOS	LOCALES	519	+		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	6999-7999-0	
	DEL EXTERIOR	520	+			802	=
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES					CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		
RELACIONADOS	LOCALES	521	+	17.038.327,42		(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	097
	DEL EXTERIOR	522	+		BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	098	=
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)		524	+				
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		525	+	82.721,92			
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		526	+	71.726,85	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	803	(-)
OBLIGACIONES CON EL IESS		527	+		(-) DIVIDENDOS EVENTOS	804	(-)
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		528	+		(-) OTRAS RENTAS EVENTAS	805	(-)
DIVIDENDOS POR PAGAR		529	+		(-) OTRAS RENTAS EVENTAS DERIVADAS DEL COPCI	806	(-)
JUBILACIÓN PATRONAL		530	+		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	807	+
TRANSFERENCIAS CASAMATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		531	+		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	808	+
CRÉDITO MUTUO		532	+		(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EVENTOS	809	+
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES		533	+	407.634,00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EVENTOS Formula: (804 * 15%) + [(805+806-809) * 15%]	810	+
ANTICIPOS DE CUENTES		534	+		(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	811	(-)
PROVISIONES		535	+		(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	812	(-)
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		539	=	29.473.205,19	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	813	(-)
PASIVOS NO CORRIENTES					(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	814	+
RELACIONADOS	LOCALES	541	+		(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	815	(-)
	DEL EXTERIOR	542	+		(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	816	(-)
NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+		(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	817	(-)
	DEL EXTERIOR	544	+		(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	818	+
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES					UTILIDAD GRAVABLE	819	=
RELACIONADOS	LOCALES	545	+				
	DEL EXTERIOR	546	+				
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS					PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	829	=
RELACIONADOS	LOCALES	547	+				
	DEL EXTERIOR	548	+				
NO RELACIONADOS	LOCALES	549	+		UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	831	
	DEL EXTERIOR	550	+		Saldo legalmente a reducción de la tarifa	832	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES					SALDO UTILIDAD GRAVABLE	819 - 831	
RELACIONADOS	LOCALES	551	+				
	DEL EXTERIOR	552	+		TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	=
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)		553	+				
TRANSFERENCIAS CASAMATRIZ Y SUCURSALES		554	+		(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	841	(-)
CRÉDITO MUTUO		555	+		(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	839-841-0	(+)
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES		556	+		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	839-841-0	(-)
ANTICIPOS DE CUENTES		557	+		(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	844	(+)
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL		558	+	190.868,00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	845	(-)
PROVISIONES PARA DESAHUCIO		559	+	216.766,00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	847	(-)
OTRAS PROVISIONES		560	+		(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	848	(-)
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		569	=	407.634,00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	849	(-)
PASIVOS DIFERIDOS		579	+		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	850	(-)
OTROS PASIVOS		589	+		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	851	(-)
TOTAL DEL PASIVO		539+569+579+589	=	29.880.839,19	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	852	(-)

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.

ELABORADO POR	Lizeth Maza
SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo
FECHA:	21/06/2022

EMPRESA "MEGAPROFER"				PT22 4/4					
FORMULARIO 101									
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021									
PATRIMONIO NETO									
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	601	+	860.000,00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	842-843-844-845-847-848-849-850-851-852-0	855	=	(990.531,58)	
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	602	(-)		SUBTOTAL SALDO A FAVOR	842-843-844-845-847-848-849-850-851-852-0	856	=		
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	611	+		(4) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		857	(+)		
RESERVA LEGAL	621	+	818.033,00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		858	(-)		
RESERVA FACULTATIVAS	629	+		IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	=	(990.531,58)	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES 632+633+634+635	631	+(-)		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	=		
SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)	632	+							
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)	633	+							
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)	634	+		ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	871+872+873	879	=	594.006,56	
OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)	635	+		ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	871	(+)		
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	641	+(-)			SEGUNDA CUOTA	872	(+)		
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	651	+	7.985.587,00		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	873	(+)	585.757,56	
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	652	(-)	(27.020,00)						
RESERVA DE CAPITAL	653	+		PAGO PREVIO (Informativo)		890			
RESERVA POR DONACIONES	654	+		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
RESERVA POR VALUACIÓN	655	+							
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	656	+							
UTILIDAD DEL EJERCICIO	661	+	395.378,00	INTERÉS		897			
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	662	(-)		IMPUESTO		898			
TOTAL PATRIMONIO NETO	698	=	10.031.978,00	MULTA		899			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599+698	=	39.912.817,19						
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						859-898	902	+	
INTERÉS POR MORA							903	+	
MULTA							904	+	
TOTAL PAGADO							999	=	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO							905	USD	(990.531,58)
MEDIANTE COMPENSACIONES							906	USD	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO							907	USD	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES			
908	NIC No.	910	NIC No.	912	NIC No.	916	Resol No.	918	Resol No.
909	USD	911	USD	913	USD	915	USD	917	USD
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:					NOMBRE:				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte					199	RUC No.		

ELABORADO POR	Lizeth Maza
SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo
FECHA:	25/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 66

Cálculo del anticipo MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PT23 1/1	
CALCULO DEL ANTICIPO			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
MEGAPROFER AL 31 DE DICIEMBRE PRESENTA EL SIGUIENTE COMPORTAMIENTO EN SUS VENTAS			
PRODUCTO 1: TALADRO PERCUTOR TEKNO 3/8 RECARGABLE 12V			
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta
Almacenes de cadena	61,00	13.500,00	823.500,00
Distribuidores	65,00	10.500,00	682.500,00
Clientes al Detal	67,80	9.500,00	644.100,00
Total		33.500,00	2.150.100,00
PRODUCTO 2: JUEGO DE LLAVES MIXTA ACE LABEL- 9 PIEZAS			
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta
Almacenes de cadena	24,00	18.560,00	445.440,00
Distribuidores	26,00	15.200,00	395.200,00
Clientes al Detal	28,30	9.850,00	278.755,00
Total		43.610,00	1.119.395,00
PRODUCTO 3: ALICATE DE PNTA LARGA BLACK & DECKER 6" 160MM			
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta
Almacenes de cadena	3,40	18.000,00	61.200,00
Distribuidores	4,60	14.000,00	64.400,00
Clientes al Detal	5,80	11.000,00	63.800,00
Total		43.000,00	189.400,00
PRODUCTO 4: ESCALERA DE EXTENSIÓN EN FIBRA DE VIDRIO 3.31M			
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta
Almacenes de cadena	219,90	5.000,00	1.099.500,00
Distribuidores	221,00	4.500,00	994.500,00
Clientes al Detal	225,00	3.500,00	787.500,00
Total		13.000,00	2.881.500,00
PRODUCTO 5: CINTA MÉTRICA TACTIX 30M X 15MM			
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta
Almacenes de cadena	9,90	10.000,00	99.000,00
Distribuidores	11,20	7.900,00	88.480,00
Clientes al Detal	13,00	8.500,00	110.500,00
Total		26.400,00	297.980,00
ELABORADO POR		Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo	
FECHA:		29/06/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

4.2.2. NIIF y NIC

En este apartado se plasmarán los papeles de trabajo de permitieron evaluar la aplicación de la NIIF y NIC en el registro contable de los movimientos financieros realizados por la empresa.

Figura 67

Valor neto realizable MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"			PV 1/6
VALOR NETO REALIZABLE			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
MEGAPROFER AL 31 DE DICIEMBRE PRESENTA EL SIGUIENTE COMPORTAMIENTO EN SUS VENTAS			
PRODUCTO 1: TALADRO PERCUTOR TEKNO 3/8 RECARGABLE 12V			
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta
Almacenes de cadena	61,00	13.500,00	823.500,00
Distribuidores	65,00	10.500,00	682.500,00
Cientes al Detal	67,80	9.500,00	644.100,00
Total		33.500,00	2.150.100,00
PRODUCTO 2: JUEGO DE LLAVES MIXTA ACE LABEL- 9 PIEZAS			
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta
Almacenes de cadena	24,00	18.560,00	445.440,00
Distribuidores	26,00	15.200,00	395.200,00
Cientes al Detal	28,30	9.850,00	278.755,00
Total		43.610,00	1.119.395,00
PRODUCTO 3: ALICATE DE PNTA LARGA BLACK & DECKER 6" 160MM			
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta
Almacenes de cadena	3,40	18.000,00	61.200,00
Distribuidores	4,60	14.000,00	64.400,00
Cientes al Detal	5,80	11.000,00	63.800,00
Total		43.000,00	189.400,00
PRODUCTO 4: ESCALERA DE EXTENSIÓN EN FIBRA DE VIDRIO 3.31M			
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta
Almacenes de cadena	219,90	5.000,00	1.099.500,00
Distribuidores	221,00	4.500,00	994.500,00
Cientes al Detal	225,00	3.500,00	787.500,00
Total		13.000,00	2.881.500,00
PRODUCTO 5: CINTA MÉTRICA TACTIX 30M X 15MM			
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta
Almacenes de cadena	9,90	10.000,00	99.000,00
Distribuidores	11,20	7.900,00	88.480,00
Cientes al Detal	13,00	8.500,00	110.500,00
Total		26.400,00	297.980,00
ELABORADO POR			Lizeth Maza
SUPERVISADO POR:			Ruben Castillo
FECHA:			30/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 68

Datos del inventario MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"			PV 2/6
VALOR NETO REALIZABLE			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
PRODUCTO 6: MARTILLO UÑA HOT DEAL MANGO DE ACERO CAUCHO 20 ONZAS			
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta
Almacenes de cadena	5,50	13.000,00	71.500,00
Distribuidores	6,20	11.000,00	68.200,00
Clientes al Detal	7,80	9.000,00	70.200,00
Total		33.000,00	209.900,00
PRODUCTO 7: PALA YARDSMITH PUNTA REDONDA 112CM			
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta
Almacenes de cadena	23,50	11.500,00	270.250,00
Distribuidores	24,50	9.000,00	220.500,00
Clientes al Detal	26,00	7.000,00	182.000,00
Total		27.500,00	672.750,00
PRODUCTO 8: SERRUCHO STANLEY 45,7 CM CON MANGO DE MADERA			
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta
Almacenes de cadena	5,20	20.000,00	104.000,00
Distribuidores	6,40	17.000,00	108.800,00
Clientes al Detal	7,40	15.000,00	111.000,00
Total		52.000,00	323.800,00
PRODUCTO 9: CEMENTO HOLCIM 50KG			
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta
Almacenes de cadena	6,70	25.000,00	167.500,00
Distribuidores	7,80	15.000,00	117.000,00
Clientes al Detal	8,66	11.250,00	97.425,00
Total		51.250,00	381.925,00
PRODUCTO 10: CERÁMICA RIALTO TANARO 30X60 CM			
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta
Almacenes de cadena	15,00	11.000,00	165.000,00
Distribuidores	16,50	9.700,00	160.050,00
Clientes al Detal	17,75	9.500,00	168.625,00
Total		30.200,00	493.675,00
DATOS DEL INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 SON LOS SIGUIENTES			
Detalle	Costo Unitario kardex	Cantidad	Total
TALADRO	61,00	20.050,00	1.223.050,00
JUEGO DE LLAVES	24,00	60.000,00	1.440.000,00
ALICATE	3,40	18.900,00	64.260,00
ESCALERA	219,90	10.900,00	2.396.910,00
CINTA MÉTRICA	9,50	14.920,00	141.740,00
MARTILLO	5,00	18.900,00	94.500,00
PALA	23,00	16.500,00	379.500,00
SERRUCHO	5,00	32.000,00	160.000,00
CEMENTO	6,70	45.230,00	303.041,00
CERÁMICA	15,00	18.120,00	271.800,00
Total		255.520,00	6.474.801,00
LOS COSTOS DE VENTA SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS ES DE			5.283.834,02
SU DISTRIBUCIÓN SE HARÁ EN PORCENTAJE EN FUNCIÓN A LAS VENTAS			
ELABORADO POR		Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo	
FECHA:		30/06/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 69

Determinación del precio de venta MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"				PV 3/6
VALOR NETO REALIZABLE				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021				
DETERMINACIÓN DEL PRECIO DE VENTA				
PRODUCTO 1: TALADRO PERCUTOR TEKNO 3/8 RECARGABLE 12V				
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta	Precio Venta
Almacenes de cadena	61,00	13.500,00	823.500,00	
Distribuidores	65,00	10.500,00	682.500,00	
Clientes al Detal	67,80	9.500,00	644.100,00	
Total		33.500,00	2.150.100,00	64,18
PRODUCTO 2: JUEGO DE LLAVES MIXTA ACE LABEL- 9 PIEZAS				
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta	Precio Venta
Almacenes de cadena	24,00	18.560,00	445.440,00	
Distribuidores	26,00	15.200,00	395.200,00	
Clientes al Detal	28,30	9.850,00	278.755,00	
Total		43.610,00	1.119.395,00	25,67
PRODUCTO 3: ALICATE DE PNTA LARGA BLACK & DECKER 6" 160MM				
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta	Precio Venta
Almacenes de cadena	3,40	18.000,00	61.200,00	
Distribuidores	4,60	14.000,00	64.400,00	
Clientes al Detal	5,80	11.000,00	63.800,00	
Total		43.000,00	189.400,00	4,40
PRODUCTO 4: ESCALERA DE EXTENSIÓN EN FIBRA DE VIDRIO 3.31M				
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta	Precio Venta
Almacenes de cadena	219,90	5.000,00	1.099.500,00	
Distribuidores	221,00	4.500,00	994.500,00	
Clientes al Detal	225,00	3.500,00	787.500,00	
Total		13.000,00	2.881.500,00	221,65
PRODUCTO 5: CINTA MÉTRICA TACTIX 30M X 15MM				
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta	Precio Venta
Almacenes de cadena	9,90	10.000,00	99.000,00	
Distribuidores	11,20	7.900,00	88.480,00	
Clientes al Detal	13,00	8.500,00	110.500,00	
Total		26.400,00	297.980,00	11,29
PRODUCTO 6: MARTILLO UÑA HOT DEAL MANGO DE ACERO CAUCHO 20 ONZAS				
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta	Precio Venta
Almacenes de cadena	5,50	13.000,00	71.500,00	
Distribuidores	6,20	11.000,00	68.200,00	
Clientes al Detal	7,80	9.000,00	70.200,00	
Total		33.000,00	209.900,00	6,36
ELABORADO POR				Lizeth Maza
SUPERVISADO POR:				Ruben Castillo
FECHA:				30/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 70

Determinación del gasto de venta MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"				PV 4/6
VALOR NETO REALIZABLE				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021				
PRODUCTO 7: PALA YARDSMITH PUNTA REDINDA 112CM				
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta	Precio Venta
Almacenes de cadena	23,50	11.500,00	270.250,00	
Distribuidores	24,50	9.000,00	220.500,00	
Clientes al Detal	26,00	7.000,00	182.000,00	
Total		27.500,00	672.750,00	24,46
PRODUCTO 8: SERRUCHO STANLEY 45,7 CM CON MANGO DE MADERA				
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta	Precio Venta
Almacenes de cadena	5,20	20.000,00	104.000,00	
Distribuidores	6,40	17.000,00	108.800,00	
Clientes al Detal	7,40	15.000,00	111.000,00	
Total		52.000,00	323.800,00	6,23
PRODUCTO 9: CEMENTO HOLCIM 50KG				
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta	Precio Venta
Almacenes de cadena	6,70	25.000,00	167.500,00	
Distribuidores	7,80	15.000,00	117.000,00	
Clientes al Detal	8,66	11.250,00	97.425,00	
Total		51.250,00	381.925,00	7,45
PRODUCTO 10: CERÁMICA RIALTO TANARO 30X60 CM				
Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total venta	Precio Venta
Almacenes de cadena	15,00	11.000,00	165.000,00	
Distribuidores	16,50	9.700,00	160.050,00	
Clientes al Detal	17,75	9.500,00	168.625,00	
Total		30.200,00	493.675,00	16,35
DETERMINACIÓN DE LOS GASTOS DE VENTA				
Producto	Ventas	% Distribución	Gasto de Ventas	% Aplicación GV
TALADRO	2.150.100,00	24,66%	1.302.777,28	60,59%
JUEGO DE LLAVES	1.119.395,00	12,84%	678.257,93	60,59%
ALICATE	189.400,00	2,17%	114.760,25	60,59%
ESCALERA	2.881.500,00	33,04%	1.745.943,32	60,59%
CINTA MÉTRICA	297.980,00	3,42%	180.550,47	60,59%
MARTILLO	209.900,00	2,41%	127.181,50	60,59%
PALA	672.750,00	7,71%	407.629,14	60,59%
SERRUCHO	323.800,00	3,71%	196.195,19	60,59%
CEMENTO	381.925,00	4,38%	231.413,99	60,59%
CERÁMICA	493.675,00	5,66%	299.124,96	60,59%
Total	8.720.425,00	100,00%	5.283.834,02	60,59%
			ELABORADO POR	Lizeth Maza
			SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo
			FECHA:	30/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 71

Determinación del ajuste VNR MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"								PV 5/6	
VALOR NETO REALIZABLE									
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021									
DETERMINACIÓN DEL AJUSTE VNR									
<u>Código del producto</u>	<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Costo Unitario Kárdex</u>	<u>Costo Total Inventario</u>	<u>Precio de Venta Unitario</u>	<u>C= B X porcentaje de aplicación</u>	<u>VNR = B - C</u>	<u>VNR * CANT</u>	<u>DET=A Mayor VNR</u>
					<u>Proporción Gastos de Venta</u>		<u>VNR UNITARIO</u>	<u>VNR TOTAL</u>	<u>Ajuste VNR</u>
MGP-001	TALADRO	20.050,00	61,00	1.223.050,00	64,18	38,89	25,29	507.128,97	715.921,03
MGP-002	JUEGO DE LLAVES	60.000,00	24,00	1.440.000,00	25,67	15,55	10,12	606.930,16	833.069,84
MGP-003	ALICATE	18.900,00	3,40	64.260,00	4,40	2,67	1,74	32.806,77	31.453,23
MGP-004	ESCALERA	10.900,00	219,90	2.396.910,00	221,65	134,30	87,35	952.120,60	1.444.789,40
MGP-005	CINTA MÉTRICA	14.920,00	9,50	141.740,00	11,29	6,84	4,45	66.365,47	75.374,53
MGP-006	MARTILLO	18.900,00	5,00	94.500,00	6,36	3,85	2,51	47.375,14	47.124,86
MGP-007	PALA	16.500,00	23,00	379.500,00	24,46	14,82	9,64	159.072,52	220.427,48
MGP-008	SERRUCHO	32.000,00	5,00	160.000,00	6,23	3,77	2,45	78.526,04	81.473,96
MGP-009	CEMENTO	45.230,00	6,70	303.041,00	7,45	4,52	2,94	132.831,48	170.209,52
MGP-010	CERÁMICA	18.120,00	15,00	271.800,00	16,35	9,90	6,44	116.730,03	155.069,97
Total		255.520,00		6.474.801,00				2.699.887,18	3.774.913,82
ELABORADO POR								Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:								Ruben Castillo	
FECHA:								30/06/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 72

Registro contable MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"			
VALOR NETO REALIZABLE		PV 6/6	
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
REGISTRO CONTABLE DEL VNR			
<u>EXISTE AJUSTE SI EL VNR ES MENOR QUE EL COSTO</u>			
FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
31/12/2021	GASTO DETERIORO VNR	3.774.913,82	
	PROVISION POR DETERIORO VNR		3.774.913,82
PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
ACTIVOS			
	INVENTARIOS	6.474.801,00	
	PROVISION VNR	<u>-3.774.913,82</u>	
	TOTAL DE INVENTAR	2.699.887,18	
ESTADO DE RESULTADOS			
INGRESOS			
GASTOS			
	GASTOS DETERIORC	3.774.913,82	GASTO NO DEDUCIBLE IMPUESTO DIFERIDO
UTILIDAD DEL EJERCICIO			
ELABORADO POR		Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo	
FECHA:		30/06/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 73

Provisiones NIIF MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"			
PROVISIONES NIIF			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
PP 1/3			
MEGAPROFER AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 PRESENTA EL SIGUIENTE COMPORTAMIENTO EN SUS INVENTARIOS			
Detalle	Costo Unitario kardex	Cantidad	Total Costo
TALADRO	61,00	20.050,00	1.223.050,00
JUEGO DE LLAVES	24,00	60.000,00	1.440.000,00
ALICATE	3,40	18.900,00	64.260,00
ESCALERA	219,90	10.900,00	2.396.910,00
CINTA MÉTRICA	9,50	14.920,00	141.740,00
MARTILLO	5,00	18.900,00	94.500,00
PALA	23,00	16.500,00	379.500,00
SERRUCHO	5,00	32.000,00	160.000,00
CEMENTO	6,70	45.230,00	303.041,00
CERÁMICA	15,00	18.120,00	271.800,00
Total		255.520,00	6.474.801,00
HALLAZGOS DEPUES DE REALIZAR LA INSPECCIÓN FÍSICA AL INVENTARIO			
PRODUCTO 1: TALADRO PERCUTOR TEKNO 3/8 RECARGABLE 12V			
MEDIANTE INSPECCIÓN FÍSICA SE HAN DETERMINADO QUE 123 UNIDADES DEBEN DARSE DE BAJA POR DAÑOS FÍSICOS			
PRODUCTO 2: JUEGO DE LLAVES MIXTA ACE LABEL- 9 PIEZAS			
SE HAN VENDIDO 18.560 UNIDADES AL 31-12-2021 POLÍTICA DE UN BIEN DEBE PERMANECER MAX 12 MESES			
PRODUCTO 3: ALICATE DE PNTA LARGA BLACK & DECKER 6" 160MM			
SE HAN VENDIDO 18.000 UNIDADES AL 31-12-2021 POLÍTICA DE UN BIEN DEBE PERMANECER MAX 12 MESES			
PRODUCTO 4: ESCALERA DE EXTENSIÓN EN FIBRA DE VIDRIO 3.31M			
SE HAN VENDIDO 5.000 UNIDADES AL 31-12-2021 POLÍTICA DE UN BIEN DEBE PERMANECER MAX 12 MESES			
PRODUCTO 5: CINTA MÉTRICA TACTIX 30M X 15MM			
SE HAN VENDIDO 10.000 UNIDADES AL 31-12-2021 POLÍTICA DE UN BIEN DEBE PERMANECER MAX 12 MESES			
PRODUCTO 6: MARTILLO UÑA HOT DEAL MANGO DE ACERO CAUCHO 20 ONZAS			
SE HAN VENDIDO 13.000 UNIDADES AL 31-12-2021 POLÍTICA DE UN BIEN DEBE PERMANECER MAX 12 MESES			
PRODUCTO 7: PALA YARDSMITH PUNTA REDINDA 112CM			
SE HAN VENDIDO 11.500 UNIDADES AL 31-12-2021 POLÍTICA DE UN BIEN DEBE PERMANECER MAX 12 MESES			
PRODUCTO 8: SERRUCHO STANLEY 45,7 CM CON MANGO DE MADERA			
MEDIANTE INSPECCIÓN FÍSICA SE HAN DETERMINADO QUE 400 UNIDADES DEBEN DARSE DE BAJA POR OBSOLECENCIA			
PRODUCTO 9: CEMENTO HOLCIM 50KG			
SE HAN VENDIDO 25.000 UNIDADES AL 31-12-2021 POLÍTICA DE UN BIEN DEBE PERMANECER MAX 12 MESES			
PRODUCTO 10: CERÁMICA RIALTO TANARO 30X60 CM			
MEDIANTE INSPECCIÓN FÍSICA SE HAN DETERMINADO QUE 100 CAJAS DEBEN DARSE DE BAJA POR DAÑOS FÍSICOS			
ELABORADO POR		Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo	
FECHA:		30/06/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 74

Provisiones NIIF-Rotación de inventarios MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"										PP 2/3
PROVISIONES NIIF										
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021										
DETERMINAR LA ROTACIÓN POR PROVISIÓN										
AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO										
Código-pro	Cantidad	Costo-unitario	Costo-total	Cantidades vendidas		Meses de stock	Política Compañía	Exceso		Valor del deterioro
				Año	Mes			Meses	Cantidad	
JUEGO DE LLAVES	60.000,00	24,00	1.440.000,00	18.560,00	1.547	38,79	12	26,79	41.440	994.560
ALICATE	18.900,00	3,40	64.260,00	18.000,00	1.500	12,60	12	0,60	900	3.060
ESCALERA	10.900,00	219,90	2.396.910,00	5.000,00	417	26,16	12	14,16	5.900	1.297.410
CINTA MÉTRICA	14.920,00	9,50	141.740,00	10.000,00	833	17,90	12	5,90	4.920	46.740
MARTILLO	18.900,00	5,00	94.500,00	13.000,00	1.083	17,45	12	5,45	5.900	29.500
PALA	16.500,00	23,00	379.500,00	11.500,00	958	17,22	12	5,22	5.000	115.000
CEMENTO	45.230,00	6,70	303.041,00	25.000,00	2.083	21,71	12	9,71	20.230	135.541
TOTAL	185.350,00		4.819.951,00							2.621.811,00
DETERMINAR LA PROVISIÓN POR OBSOLESCENCIA										
Detalle	Costo Unitario kardex	Cantidad	Total Costo	Unid. Dañadas	Provisión					
TALADRO	61,00	20.050,00	1.223.050,00	123,00	7.503,00					
SERRUCHO	5,00	32.000,00	160.000,00	400,00	2.000,00					
CERÁMICA	15,00	18.120,00	271.800,00	100,00	1.500,00					
Total		70.170,00	1.654.850,00	623,00	11.003,00					
DETERMINAR LA ROTACIÓN POR PROVISIÓN										
FECHA	CUENTA	DEBE	HABER							
31/12/2021	PERDIDA DETERIORO ROTACION	2.621.811,00								
	PROVISION DETERIORO ROTACION		2.621.811,00							
DETERMINAR LA PROVISIÓN POR OBSOLESCENCIA										
FECHA	CUENTA	DEBE	HABER							
31/12/2021	PERDIDA DETERIORO OBSOLESCENCIA	11.003,00								
	PROVISION DETERIORO OBSOLESCENCIA		11.003,00							
					ELABORADO POR		Lizeth Maza			
					SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo			
					FECHA:		30/06/2022			

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 75

Presentación estados financieros NIIF MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PP 3/3
PROVISIONES NIIF		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
PRESENTACIÓN EN ESTDOS FINANCIEROS		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
ACTIVOS		
INVENTARIOS	6.474.801,00	
(-) PROVISION ROTACIOI	-2.621.811,00	
(-) PROVISION OBSOLES	-11.003,00	
TOTAL DE INVENTARK	3.841.987,00	
ESTADO DE RESULTADOS		
INGRESOS		
GASTOS		
PERDIDA DETERIORC	2.621.811,00	GASTO NO DEDUCIBLE IMPUESTO DIFERIDO
PERDIDA DETERIORC	11.003,00	GASTO NO DEDUCIBLE IMPUESTO DIFERIDO
UTILIDAD DEL EJERCICIO		
ELABORADO POR		Lizeth Maza
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo
FECHA:		30/06/2022

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 76

Desmantelamiento MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"			
DESMANTELAMIENTO		PD 1/2	
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
MEGAPROFER compra una maquinaria el 01-01-2021 en Alemania e incurre en los siguientes costos			
Costos de compra o adquisición	200.000,00		
Costos de instalacion	14.000,00		
Costo de desmantelamiento	14.000,00		
Vida util	10,00 años		
tasa de descuento WACC	9%		
SE PIDE			
1.- Determinar el valor para el reconocimiento inicial			
2.- Determinar la Depreciación Normal y por Desmantelamiento			
2.- Determinar la Provisión por Desmantelamiento y la actualización			
DESARROLLO			
DETERMINE EL RECONOCIMIENTO INICIAL			
RECONOCIMIENTO INICIAL			
COSTO DE COMPRA	200.000,00		
(+) COSTO DE INSTALACION	14.000,00		
(+) COSTO DE DESMANTELAMIENTO	\$5.913,75	Debe ser medido a un valor razonable	
(=) COSTO PPE MAQUINARIA	219.913,75		
FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
1/1/2021	MAQUINARIA	219.913,75	
	PROVEEDORES/ EFECTIVO		214.000,00
	PASIVO POR DESMANTELAMIENTO		\$5.913,75
DETERMINE LA DEPRECIACION COSTO Y DEL DESMANTELAMIENTO			
VALOR DEPRECIABLE COSTO	214.000,00		
VALOR DEPRECIABLE DESMANTELAMIENTO	5.913,75		
VIDA UTIL	10 AÑOS		
CARGO POR DEPRECIACION COSTO	21.400,00		
CARGO POR DEPRECIACION DESMANTELAMIENTO	591,38		
FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
31/12/2021	CIF DEPRECIACION COSTO	21.400,00	
	CIF DEPRECIACION DESMANTELAMIENTO	591,38	
	DEPRECIACION ACUMULADA COSTO		21.400,00
	DEPRECIACION ACUMULADA DESMANT		591,38
DETERMINE LA PROVISION DEL DESMANTELAMIENTO ACTUALIZACION			
COSTO DESMANTELAMIENTO	14.000,00		
VIDA UTIL	9 AÑOS		Porque ha pasado un añ
TASA DE DESCUENTO WACC	9%		
VALOR RAZONABLE DESMANTELAMIENTO	\$-6.445,99		
VALOR RAZONABLE AL INICIO	\$-5.913,75		
CAMBIO EN EL PASIVO	\$-532,24		
FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
31/12/2021	GASTO FINANCIERO	\$532,24	
	PASIVO POR DESMANTELAMIENTO		532,24
ELABORADO POR		Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo	
FECHA:		30/06/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 77

Presentación estados financieros - Desmantelamiento MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"		PD 2/2
DESMANTELAMIENTO		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
PRESENTACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
ACTIVOS		
MAQUINARIA	219.913,75	
(-) DEPRECIACION ACUM. COSTO	-21.400,00	
(-) DEPRECIACION ACUM. DESMANTELAMIENTO	-591,38	
TOTAL MAQUINARIA	197.922,38	
PASIVO		
PROVISION POR DESMANTELAMIENTO	6.445,99	
ESTADO DE RESULTADOS		
INGRESOS		
COSTOS		
CIF DEPRECIACION COSTO	21.400,00	
CIF DEPRECIACION DESMANTELAMIENTO	591,38	GASTO NO DEDUCIBLE IMPUESTO
GASTO FINANCIERO	532,24	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		
ELABORADO POR	Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo	
FECHA:	30/06/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 78

Deterioro PPE MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"											
DETERIORO PPE											
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021											
PP 1/2											
<p>MEGAPROFER adquirió una maquinaria el 01 de enero de 2015 por USD. 200.000, valor residual USD. 20.000, método línea recta y vida útil 10 años. Al 31 de diciembre de 2021 decide realizar una prueba para medir el deterioro de su activo generador de efectivo para lo cual la gerencia provee la siguiente información:</p> <p>Una maquinaria de similares características a la fecha del estudio se puede comercializar por USD. 70.000, para lo cual se hace necesario contratar los servicios de un agente vendedor cuyos honorarios ascienden a USD. 1500.</p> <p>El departamento de producción ha preparado la siguiente proyección financiera que determina el importe de los flujos económicos esperados de la maquinaria a una tasa de promedio capital ponderado de 12%.</p>											
	1	2	3	4	5						
Ingresos	60.000,00	70.000,00	75.000,00	65.000,00	55.000,00						
Venta					12.000,00						
Total Ingresos	60.000,00	70.000,00	75.000,00	65.000,00	67.000,00						
Mantenimiento	13.000,00	15.000,00	12.000,00	14.000,00	1.500,00						
Combustible	10.000,00	9.500,00	10.200,00	1.300,00	12.000,00						
Repuestos	15.000,00	12.000,00	13.000,00	15.000,00	16.000,00						
Lubricantes	7.000,00	8.800,00	6.900,00	7.900,00	6.900,00						
Otros	4.000,00	2.500,00	2.100,00	3.000,00	3.900,00						
Total Gastos	49.000,00	47.800,00	44.200,00	41.200,00	40.300,00						
Flujos netos	11.000,00	22.200,00	30.800,00	23.800,00	26.700,00						
DESARROLLO											
DETERMINE EL VALOR EN LIBROS											
	AÑO 1 (2015)		AÑO 6 (2021)								
Costo	200.000,00	200.000,00									
Valor Residual	-20.000,00	-20.000,00									
Importe depreciable	180.000,00	180.000,00									
Vida útil	10	6,00%									
Cargo por deprecia	18.000,00	180.000,00									
					CD = $\frac{\text{Importe depreciable}}{\text{Vida útil}}$						
VALOR LIBROS:					CD = $\text{Importe depreciable} \times \% \text{ de dep}$						
Costo	200.000,00	200.000,00									
(-) Depreciación ac	-18.000,00	-180.000,00									
Valor en libros	182.000,00	20.000,00									
<table border="1"> <tr> <td>ELABORADO POR</td> <td>Lizeth Maza</td> </tr> <tr> <td>SUPERVISADO POR:</td> <td>Ruben Castillo</td> </tr> <tr> <td>FECHA:</td> <td>30/06/2022</td> </tr> </table>						ELABORADO POR	Lizeth Maza	SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo	FECHA:	30/06/2022
ELABORADO POR	Lizeth Maza										
SUPERVISADO POR:	Ruben Castillo										
FECHA:	30/06/2022										

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 79

Determinación del uso MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"						PP 2/2
DETERIORO PPE						
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021						
DETERMINE EL VALOR DE USO						
	1	2	3	4	5	
Ingresos	60.000,00	70.000,00	75.000,00	65.000,00	55.000,00	
Venta					12.000,00	
Total Ingresos	60.000,00	70.000,00	75.000,00	65.000,00	67.000,00	
Mantenimiento	13.000,00	15.000,00	12.000,00	14.000,00	1.500,00	
Combustible	10.000,00	9.500,00	10.200,00	1.300,00	12.000,00	
Repuestos	15.000,00	12.000,00	13.000,00	15.000,00	16.000,00	
Lubricantes	7.000,00	8.800,00	6.900,00	7.900,00	6.900,00	
Otros	4.000,00	2.500,00	2.100,00	3.000,00	3.900,00	
Total Gastos	49.000,00	47.800,00	44.200,00	41.200,00	40.300,00	
Flujos netos	11.000,00	22.200,00	30.800,00	23.800,00	26.700,00	
TASA WAAC	12%	12%	12%	12%	12%	
Valor actual	\$-9.821,43	\$-17.697,70	\$-21.922,83	\$-15.125,33	\$-15.150,30	
			Valor de uso proyectado	\$-79.717,59		\$79.717,59
DETERMINE EL VALOR RAZONABLE						
PRECIO DE VENT	70.000,00					
(-) GASTOS DE VE	-1.500,00					
VALOR RAZONAB	68.500,00					
DETERMINE EL VALOR DE RECUPERACION						
VALOR DE USO AYOR ENTORR RAZONABLE	79.717,59	68.500,00				
VALOR DE RECU	79.717,59					
DETERMINE LA PÉRDIDA POR DETERIORO						
VALOR EN LIBRO: ES MENOR VALOR DE RECUPERACION	20.000,00	79.717,59				
GANANCIA POR I	-59.717,59					
FECHA	CUENTAS	DEBE	HABER			
31/12/2021	PERDIDA POR DETERIORO	-59.717,59				
	DETERIORO ACUMULADO		-59.717,59			
PRESENTACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS						
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA						
ACTIVOS						
	PPE MAQUIN	200.000,00				
(-)	DEPRECIAC	-180.000,00				
(-)	DETERIORC	59.717,59				
	TOTAL PPE	79.717,59				
ESTADO DE RESULTADOS						
INGRESOS						
GASTOS						
	PERDIDA PC	-59.717,59	GASTO NO DEDUCIBLE	IMPUESTO DIFERIDO		
UTILIDAD DEL EJERCICIO						
ELABORADO POR					Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:					Ruben Castillo	
FECHA:					30/06/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 80

Deterioro de instrumentos financieros MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"															
DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		PI 1/3													
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021															
FACTURA A CRÉDITO 1															
VALOR	19.400,00														
PLAZO	15 DÍAS														
FECHA	1-jun														
HALLAZGO: A LA FECHA DEL BALANCE ESTE SALDO SE ENCUENTRA VENCIDO Y SE LO CONSIDERA IRRECUPERABLE, PUESTO QUE NO SE HA PODIDO LOCALIZAR AL CLIENTE															
MEDICIÓN INICIAL															
LAS CUENTAS POR COBRAR SE MIDEN RAZONABLEMENTE AL PRECIO DE LA TRANSACCIÓN															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>CUENTA</th> <th>DEBE</th> <th>HABER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1-jun</td> <td>CUENTAS POR COBRAR</td> <td>19.400,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>INGRESOS</td> <td></td> <td>19.400,00</td> </tr> </tbody> </table>				FECHA	CUENTA	DEBE	HABER	1-jun	CUENTAS POR COBRAR	19.400,00			INGRESOS		19.400,00
FECHA	CUENTA	DEBE	HABER												
1-jun	CUENTAS POR COBRAR	19.400,00													
	INGRESOS		19.400,00												
MEDICIÓN POSTERIOR															
LAS CUENTAS SE MIDEN POR SU COSTO MENOS SU DETERIORO															
REPORTE 31/12/2021															
Cliente	Fecha de emisión	Vencimiento	Días vencid	Saldo	Tasa de descuent	Plazo de cd	Precio de ve	Deterioro	Saldo Neto	Evidencia objetiva					
Mariana Salazar	1/6/2021	16/6/2021	198	19.400,00				19.400,00		Irrecuperable					
Verónica Espinoza	1/10/2021	30/10/2021	62	15.700,00			15.700,00		15.700,00						
Cristhian Mendoza	1/7/2021	30/7/2021	154	13.800,00	7%	5	\$13.404,45	\$395,55	\$13.404,45	El cliente cancelará a finales de años					
Dekocenter S.A.	1/11/2020	30/11/2020	396	10.900,00				10.900,00		Cliente en demanda juicio, cobro dificultoso					
FACTURA A CRÉDITO 1															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>CUENTA</th> <th>DEBE</th> <th>HABER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31-dic</td> <td>CUENTAS POR COBRAR</td> <td>19.400,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>INGRESOS</td> <td></td> <td>19.400,00</td> </tr> </tbody> </table>				FECHA	CUENTA	DEBE	HABER	31-dic	CUENTAS POR COBRAR	19.400,00			INGRESOS		19.400,00
FECHA	CUENTA	DEBE	HABER												
31-dic	CUENTAS POR COBRAR	19.400,00													
	INGRESOS		19.400,00												
FACTURA A CRÉDITO 2															
VALOR	15.700,00														
PLAZO	30 DÍAS														
FECHA	1-oct														
HALLAZGO: A LA FECHA DEL BALANCE ESTE SALDO SE ENCUENTRA VENCIDO Y PERO EL CLIENTE CANCELO EL VALOR ADECUADO EL 15 DE ENERO. AL 31 DE DICIEMBRE SI SE VENDE ESTA CARTERA SE GENERA UNA PÉRDIDA															
ELABORADO POR		Lizeth Maza													
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo													
FECHA:		30/06/2022													

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 81

Deterioro de instrumentos financieros medición MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"			
DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		PI 2/3	
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
MEDICIÓN INICIAL			
LAS CUENTAS POR COBRAR SE MIDEN RAZONABLEMENTE AL PRECIO DE LA TRANSACCIÓN			
FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
1-oct	CUENTAS POR COBRAR	15.700,00	
	INGRESOS		15.700,00
MEDICIÓN POSTERIOR			
NO EXISTE DETERIORO			
FACTURA A CRÉDITO 3			
VALOR	13.800,00		
PLAZO	30 DÍAS		
FECHA	1-jul		
HALLAZGO: A LA FECHA DEL BALANCE ESTE SALDO SE ENCUENTRA VENCIDO, PERO EL CLIENTE ES BUENO Y SE ESPERA RECUPERAR EL VALOR A FINALES DE JULIO DEL SIGUIENTE AÑO. PERO AL 31-12-2021, SI LA VENDO LLA EMPRESA VA A PERDER			
MEDICIÓN INICIAL			
LAS CUENTAS POR COBRAR SE MIDEN RAZONABLEMENTE AL PRECIO DE LA TRANSACCIÓN			
FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
1-jul	CUENTAS POR COBRAR	13.800,00	
	INGRESOS		13.800,00
MEDICIÓN POSTERIOR			
FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
1-ene	CUENTAS POR COBRAR	\$395,55	
	INGRESOS		395,55
FACTURA A CRÉDITO 4			
VALOR	10.900,00		
PLAZO	30 DÍAS		
FECHA	1-nov 2020		
HALLAZGO: A LA FECHA DEL BALANCE ESTE SALDO SE ENCUENTRA VENCIDO			
MEDICIÓN INICIAL			
LAS CUENTAS POR COBRAR SE MIDEN RAZONABLEMENTE AL PRECIO DE LA TRANSACCIÓN			
FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
31-dic	PERDIDA POR DETERIORO	10.900,00	
	CUENTAS POR COBRAR		10.900,00
ELABORADO POR		Lizeth Maza	
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo	
FECHA:		30/06/2022	

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

Figura 82

Evaluación grupal MEGAPROFER

EMPRESA "MEGAPROFER"				PI 3/3
DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021				
EVALUACIÓN GRUPAL				
MEGAPROFER, A LA FECHA DEL BALANCE PRESENTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN SU PORTAFOLIA DE CARTERA				
CARTERA	SALDO	TASA DE RECUPERACIÓN	VALOR RECUPERADO	PERDIDA POR DETERIORO
VIGENTE	12.341.811,00	98%	12.094.974,78	246.836,22
VENCIDA				
ENTRE 1 A 30 DÍAS	1.080.944,00	96%	1.037.706,24	43.237,76
DE 31 A 45 DÍAS	345.381,00	88%	303.935,28	41.445,72
DE 46 A 60 DÍAS	117.269,00	82%	96.160,58	21.108,42
DE 61 A 75 DÍAS	93.762,00	79%	74.071,98	19.690,02
DE 76 A 90 DÍAS	90.790,00	72%	65.368,80	25.421,20
DE 91 A 120 DÍAS	126.730,00	72%	91.245,60	35.484,40
DE 120 A >360 DÍAS	2.068.404,00	72%	1.489.250,88	579.153,12
TOTAL CARTERA	16.265.091,00		15.252.714,14	1.012.376,86
FECHA	CUENTA	DEBE	HABER	
31-dic	ÉRDISA POR DETERIORO	1.012.376,86		
	ROVISIÓN POR DETERIORO		1.012.376,86	
ELABORADO POR		Lizeth Maza		
SUPERVISADO POR:		Ruben Castillo		
FECHA:		30/06/2022		

Nota. La figura contiene la información financiera de la empresa MEGAPROFER

4.2.3. Informe de Cumplimiento Tributario (ICT)

Tabla 44

Índice ICT

ANEXOS DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: - MEGAPROFER S.A.
 RUC: 1891723756001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DESCRIPCIÓN	No. ANEXO	APLICA (SI/NO)
PARTE I. ANEXOS GENERALES		
DATOS GENERALES		
Datos del contribuyente sujeto a examen		
Datos del representante legal		
Datos del contador/a		
Datos de las personas naturales/sociedades que prestaron servicios de asesoría tributaria al contribuyente, durante el período auditado		
Datos de las personas naturales/sociedades que elaboraron el informe de precios de transferencia, durante el período auditado	Anexo 1	-
Datos de las personas naturales/sociedades que prestaron servicios de representación o patrocinio legal al contribuyente en temas tributarios, durante el período auditado		
Datos de las personas naturales/sociedades que actuaron como peritos tributarios del contribuyente en litigios tributarios en contra del SRI, en el período informado		
Datos del auditor externo, durante el período auditado		
SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS		
Información del seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios del ejercicio fiscal anterior	Anexo 2	-
SISTEMA CONTABLE INFORMÁTICO		
Información del sistema contable informático utilizado y su plataforma tecnológica	Anexo 3	-
PARTE II. ANEXOS DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Detalle de la declaración de Impuesto a la Renta	Anexo 4	-
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES Y DEL EXTERIOR / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS / GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO / COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS AL IMPUESTO A LA RENTA DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO DE MICROEMPRESAS		

Detalle de gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único / costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas

Aplicación del ajuste cuando el contribuyente no haya diferenciado en su contabilidad los costos y gastos directamente atribuibles a la generación de ingresos exentos

Cálculo de la participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta

Conciliación de los gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único declarados / costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas vs. Libros

Anexo 5 -

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES (DEDUCCIONES ADICIONALES)

Detalle y conciliación de deducciones adicionales

Anexo 6 -

Pasivos por impuestos diferidos

Conciliación del ingreso contable con la facturación emitida en el ejercicio fiscal

Reexpresiones o revaluaciones de activos fijos

DETALLE DEL USO DEL CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA Y POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

Detalle de uso del crédito tributario por Impuesto a la Renta

Detalle de uso del crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

Anexo 7 -

DETALLE DE COSTOS Y GASTOS CON EMPRESAS INEXISTENTES O FANTASMAS, PERSONAS NATURALES Y SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SUPUESTAS Y/O TRANSACCIONES INEXISTENTES

Consulta del listado de sujetos pasivos considerados por el SRI como empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes

Detalle de los costos y gastos realizados con los sujetos pasivos considerados por el SRI como empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes

Anexo 8 -

DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

Detalle de provisiones constituidas de cartera específica

Detalle de otras provisiones adicionales constituidas para cartera de créditos

Detalle para provisiones sobre activos de riesgo y contingentes

Cálculo del valor máximo de deducibilidad por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables)

Anexo 9 -

DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Resumen de depreciación de propiedades, planta y equipo

Anexo 10 -

Nota. La tabla contiene el análisis de la información tributaria, por SRI (2023).

<https://www.srenlinea.com>

Anexo 1

Tabla 45

Informe de cumplimiento tributario

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: MEGAPROFER S.A.
RUC: 1891723756001

EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

ANEXO No. 1

DATOS GENERALES (a)

1.1 Datos del contribuyente sujeto a examen

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado
Tipo de sociedad:	SOCIEDAD ANÓNIMA
Organismo regulador:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Fecha de constitución:	27/8/2007
Número de RUC:	1891723756001
Razón social:	MEGAPROFER S.A.
Actividad económica principal:	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA
Dirección del domicilio tributario:	PICHINCHA / QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / AV. GALO PLAZA LASSO N61 Y SANTA LUCIA
Medios de contacto:	(593-3)03 2 440844

1.2 Datos del Representante

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado
No. de RUC, cédula de Identidad, ciudadanía o pasaporte:	1714132006
Apellidos y nombres completos / Razón social:	PILICITA HEREDIA PAULINA DEL PILAR
Fecha de nombramiento:	13/12/2019

Fecha de inscripción en el Registro Mercantil:	13/12/2019
Vigencia de la representación (desde - hasta):	3 años
Dirección	Domicilio: PICHINCHA / QUITO / LA CONCEPCIÓN / SAN FRANCISCO N41-42 Y BOUGUER
	Oficina personal: PICHINCHA / QUITO / LA CONCEPCIÓN / SAN FRANCISCO N41-42 Y BOUGUER
	Correo electrónico: paulina.pilicita@megaprofer.com
Medios de contacto	Teléfono domicilio: No aplica
	Teléfono oficina personal: No aplica
	Teléfonos celulares: No aplica
	(SI / NO)
Es Representante Legal o Apoderado en otras empresas (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC) De ser necesario, incluir las filas que se requiera.	No aplica

1.3 Datos del contador/a (b)

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado
No. de RUC:	1792370337001
Apellidos y nombres completos / Razón social:	TAOPROCONSULT S.A.
Fecha de inicio de gestión en la empresa como contador/a:	28/9/2012
Dirección	Domicilio: PICHINCHA / QUITO / IÑAQUITO / PEDRO PONCE E8-61 Y AV. DIEGO DE ALMAGRO
	Oficina personal: PICHINCHA / QUITO / IÑAQUITO / PEDRO PONCE E8-61 Y AV. DIEGO DE ALMAGRO
	Correo electrónico: gerencia@taoadvisors.ec
Medios de contacto	Teléfono domicilio: 02 236 945
	Teléfono oficina personal: 03 237 999
	Teléfonos celulares: 099 578 0910
	(SI / NO)
Es Contador/a en otras empresas relacionadas o del grupo económico? (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC) De ser necesario, incluir otros cuadros o filas, según se requiera.	No aplica

1.4 Datos de las personas naturales/sociedades que prestaron servicios de asesoría tributaria al contribuyente

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado
No. de RUC:	60216305810001
Apellidos y nombres completos / Razón social:	OCAÑA ZAMBRANO PAOLA ESTEFANIA
Dirección del domicilio :	DIEGO DE ROBLES Y JUAN MANCERO
Medios de contacto:	991258356
¿Es Asesor en otras empresas relacionadas o del grupo económico? (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC) De ser necesario, incluir otros cuadros o filas, según se requiera.	(SI / NO)

1.5 Datos de las personas naturales/sociedades que prestaron servicios de representación o patrocinio legal al contribuyente en temas tributarios, durante el período auditado

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado
No. de RUC:	602476469001
Apellidos y nombres completos / Razón social:	VALVERDE SÁNCHEZ LENIN ALFREDO
Dirección del domicilio :	JUAN MONTAVOL Y FRANCIA
Medios de contacto:	994563562
Por el ejercicio fiscal informado, ha prestado esos servicios en otras empresas relacionadas o del grupo económico. (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC) De ser necesario, incluir otros cuadros o filas, según se requiera.	(SI / NO)

1.6 Datos de las personas naturales/sociedades que actuaron como peritos tributarios del contribuyente en litigios tributarios en contra del SRI, en el período informado

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado
No. de RUC:	60216305810001
Apellidos y nombres completos / Razón social:	OCAÑA ZAMBRANO PAOLA ESTEFANIA
Dirección del domicilio :	DIEGO DE ROBLES Y JUAN MANCERO
Medios de contacto:	991258356

1.7 Datos del auditor externo, durante el período auditado

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado
No. de RUC:	1793200009001
Apellidos y nombres completos / Razón social:	BDO-AUDIT S.A.
País de origen:	Ecuador
Dirección del domicilio :	PICHINCHA / QUITO / MARISCAL SUCRE / BAQUERIZO MORENO S/N Y E10 JOSE TAMAYO
Medios de contacto:	Gina.R.Cevallos.Valarezo@bdo.com
¿Por el ejercicio fiscal informado, ha prestado esos servicios en otras empresas relacionadas o del grupo económico? (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC). De ser necesario, incluir las filas que se requieran.	(SI / NO)

Nota. La tabla contiene el análisis de la información tributaria, por SRI (2023). <https://www.srenlinea.com>

Anexo 2

Tabla 46

Seguimiento de observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: MEGAPROFER S.A.
RUC: 1891723756001
EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

ANEXO No. 2

SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

Información del seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios del ejercicio fiscal anterior

Información detectada en la realización de la auditoría del ejercicio fiscal anterior (a)			Seguimiento efectuado por el auditor				
Observación	Recomendación	Diferencias detectadas (b)	Fecha de implementación de las acciones efectuadas por la compañía auditada	Acciones implementadas por la compañía auditada	Comentarios y observaciones del auditor sobre las acciones realizadas	Se cumplió con la recomendación del año anterior? SI / NO / PARCIALMENTE	Observación

Inexistencia de controles en la preparación de la liquidación y cancelación de obligaciones tributarias	La aplicación de estrategias de crecimiento producirá mayores ingresos para la empresa, por lo que se deben implementar controles en la preparación liquidación y cancelación de las obligaciones Tributarias y capacitar al personal dedicado a estas labores a fin de cumplir con las obligaciones.	16.050,00	1/1/2022	Se han implementado controles para la preparación de la liquidación y cancelación de obligaciones tributarias	Recomendación que debe ser aplicada por el contador general	Parcialmente
No se han considerado la provisión de jubilación patronal y desahucio considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos	Para la provisión de jubilación patronal y desahucio considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.	1.950,08	1/1/2022	Para la preparación de los estados financieros se considerará la provisión de jubilación patronal y desahucio considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos	Recomendación que debe ser aplicada por el contador general	Parcialmente
	Conforme a las NIIF, utilizar estimaciones contables críticas en la preparación de los estados financieros					No aplica

Aplicar NIC 16. Prohibir deducir del costo de propiedad, planta y equipo, cualquier producto recibido de la venta de elementos producidos mientras la entidad prepara el activo para su uso.

No aplica

Aplicar NIC 37. Los costos directos de cumplir un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir con el contrato como una asignación de otros costos directamente relacionados con el cumplimiento del contrato.

No aplica

Aplicar NIIF 3. Actualización de las referencias al Marco Conceptual para la información Financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de activos y pasivos contingentes.

No aplica

Nota. La tabla contiene el análisis de la información tributaria, por SRI (2023). <https://www.srenlinea.com>

Anexo 3

Tabla 47

Sistema contable informático

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: MEGAPROFER
 RUC: S.A.
 1891723756001
 EJERCICIO FISCAL
 AUDITADO: 2021

ANEXO No. 3
SISTEMA CONTABLE
INFORMÁTICO

Información del sistema contable informático utilizado y su
 plataforma tecnológica

Descripción																
Sección 1. Sistema Informático																
Nombre del sistema informático y versión:	DINAMIX 365															
Tipo:	CONTABLE: <input checked="" type="checkbox"/> PRODUCCIÓN: _____ FINANCIERO: _____ ERP: _____ SCM: _____ OTRO: _____ (especifique)															
¿El sistema informático tiene integración con otros sistemas informáticos de la empresa?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____															
Si la respuesta anterior es afirmativa, detalle los sistemas informáticos con los que tiene integración:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del sistema informático</th> <th>Principal funcionalidad</th> <th>Tipo de interfaz que posee en la integración con otros sistemas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MEGAPOST</td> <td>FACTURACIÓN</td> <td>COMPLEMENTARIO</td> </tr> <tr> <td>Cliente - Servidor: _____</td> <td>3 capas: _____</td> <td>4 capas: _____</td> </tr> <tr> <td colspan="3">n capas: _____</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Servidor de Aplicaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Otro: _____ (especifique)</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del sistema informático	Principal funcionalidad	Tipo de interfaz que posee en la integración con otros sistemas	MEGAPOST	FACTURACIÓN	COMPLEMENTARIO	Cliente - Servidor: _____	3 capas: _____	4 capas: _____	n capas: _____			Servidor de Aplicaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Otro: _____ (especifique)		
Nombre del sistema informático	Principal funcionalidad	Tipo de interfaz que posee en la integración con otros sistemas														
MEGAPOST	FACTURACIÓN	COMPLEMENTARIO														
Cliente - Servidor: _____	3 capas: _____	4 capas: _____														
n capas: _____																
Servidor de Aplicaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Otro: _____ (especifique)																
Tipo de arquitectura:	Windows Server de 64 bits.															
Sistema operativo servidor (incluya versión):	Windows Server de 64 bits.															
Sistema operativo cliente (incluya versión):	Windows Server de 64 bits.															
Lugar de almacenamiento del sistema informático:	Servidor Propio: _____ Nube Privada: <input checked="" type="checkbox"/> Nube Pública: _____ Otro: _____ (especifique)															
Lenguaje de programación:	HTML, .NET y Java															
Módulos (funcionalidades) que dispone el sistema informático:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del módulo</th> <th>Principal funcionalidad</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>	Nombre del módulo	Principal funcionalidad													
Nombre del módulo	Principal funcionalidad															

Ventas, Finanzas,
Cadena de
suministro

Ordenar y archivar la
documentación que respalda
las operaciones contables.
Clasificar la información, para
determinar en qué parte del
balance de aplicarán las
operaciones: en activo, en
pasivo, en patrimonio, en
ingresos o en egresos.

**Fecha de inicio de la utilización
del sistema en el contribuyente
(dd/mm/aaaa):**

12/6/2012

**¿Realizaron cambios
(migración) del sistema
informático en el año auditado?
Si la respuesta anterior es
afirmativa, tiene un respaldo de
la base de datos del sistema
informático antiguo al
momento anterior a la
migración:**

SI ___ NO _

Número de cambios 0

SI ___ NO ___

Fecha de Respaldo
(dd/mm/aaaa): _____

Posee los siguientes manuales:

Técnico: _ Usuario: ___ Otro: _____ (especifique)
.....

**Seguridades del aplicativo
(listar los tipos de controles de
entrada/origen/ procedimientos
y controles de procesamiento /
controles de salida que tiene el
sistema informático):**

**Tipo de control (Marque con una
x)**

**Detalle del
control**

Controles de entrada-origen: SI ___ NO _

Claves para el
ingreso

Controles de procesamiento: SI ___ NO _

Clave para el
cambio de
información

Controles de salida: SI ___ NO _

Información se almacena
encriptada: SI _ NO ___

Acceso a
personal
autorizado

Información se transporta vía red
encriptada: SI ___ NO _

Acceso a
personal
autorizado

Dispone de autenticación de
usuarios: SI _ NO ___

Clave y nivel de
acceso para los
diferentes
usuarios

Otros: _____ (especifique)

**Existe administración de
usuarios:**

SI _ NO ___

Existe registros de auditoría:

A nivel de aplicativos SI ___ NO _
A nivel de bases de datos SI _ NO ___

**Existe procedimientos de
gestión de cambios en los
sistemas de información,
hardware, software base y
elementos de comunicación:**

SI _ NO ___

Existe bitácora de cambios y

SI ___ NO _

versionamiento:

Se puede emitir reportes en medio magnético: Hoja de cálculo PDF Texto delimitado
 Otro: (especifique) WORD
 Posee un aplicativo para el manejo y diseño de consultas y reportes (especifique nombre y versión): SI NO
 Nombre: _____
 Versión: _____
 Desarrollo del aplicativo: PROPIO () TERCEROS ()
 RUC / identificación fiscal del proveedor: MICROSOFT
 Razón social del proveedor: MICROSOFT
 Residencia fiscal del proveedor: QUITO
 Posee contrato de nivel de servicio: SI NO

Sección 2. Repositorio de datos

Tipo de repositorio de datos: ARCHIVO: TABLAS: BASES DE DATOS: OTRO (especifique) _____
 Nombre del manejador de tablas o sistema de gestión de bases de datos (incluya versión): Nombre: Oracle Versión: 2019
 Posee diccionario de datos: SI NO
 Posee respaldos de información: SI NO
 Tiempo de conservación de los respaldos: Diario: Semanal: Mensual: Anual: Ninguno: Otro: (especifique) _____
 Medios donde se respalda la información: Medio magnético: Medio óptico: Servidor propio: Proveedor externo: Nube pública: Nube privada: Otro: (especifique) _____
 Existe un procedimiento que norme los accesos directos al repositorio de datos por parte de los usuarios con perfil Administrador/Técnico. SI NO

Sección 3. Información general

Posee diagrama de la topología de la red: SI NO
 Existe implementado un sistema de gestión de seguridad de la información: SI NO
 Existe un Plan de Continuidad: SI NO
 Existe procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información: SI NO
 La empresa aplica algún marco de control interno informático (especifique): SI NO RESTRICCIONES A TRAVÉS DE CLAVES DE USUARIO
 Se ha realizado auditorías de sistemas de información al SI NO

contribuyente en el año auditado:

Si la respuesta anterior es afirmativa, detalle el nombre de la empresa que efectuó la auditoría de sistemas:

Fecha de la auditoría (dd/mm/aaaa):

Conclusiones de la auditoría de sistema realizada:

Recomendaciones de la auditoría de sistema realizada:

Sección 4. Facturación electrónica

Dispone de un sistema informático para facturación electrónica:

SI NO

Nombre del sistema informático y versión:

MEGAPOST

Fecha de inicio de la utilización del sistema en el contribuyente (dd/mm/aaaa):

12/8/2010

El sistema de facturación electrónica tiene integración con los sistemas informáticos de la empresa:

SI NO

Si la respuesta anterior es afirmativa, detalle los sistemas informáticos con los que tiene integración:

Nombre del sistema informático

Principal funcionalidad

Tipo de interfaz que posee en la integración el sistema principal

Microsoft Dinamix 365

Contabilidad

COMPLEMENTARIO

Desarrollo del aplicativo:

PROPIO ()

TERCEROS (X)

Ruc / identificación fiscal del proveedor:

MICROSOTF WORD

Razón social del proveedor:

1863842012001

Residencia fiscal del proveedor:

QUITO

Nota. La tabla contiene el análisis de la información tributaria, por SRI (2023).

<https://www.srenlinea.com>

Anexo 4

Tabla 48

Detalle de la declaración del impuesto a la renta

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: MEGAPROFER S.A.
 1891723756
 RUC: 001
 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

ANEXO No. 4
DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Información contable				
Número de Casillero	Nombre del Casillero	Valor declarado	Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor de la cuenta contable para el casillero que se está informando	Valor total del ejercicio fiscal auditado (d)	Diferencias (e)
		{1}	(b)		(c)	{2}	{3}={2-1}
			1.1.1.01.01	Caja efectivo	4.635,00		
311	Efectivo y equivalentes al efectivo	535.397,00	1.1.1.02.01	Banco del Pichincha 4977120064	530.762,00	535.397,00	0,00
316	Cuentas y documentos por cobrar	15.351.627,00	1.1.1.03.01	Cientes locales	15.351.627,00	15.351.627,00	0,00

N°	Nombre casillero	1	B	Cuenta	c	2	3=2-1
			1.1.1.03.01 .02	Otras cuentas por cobrar	1.459.599, 00		
			1.1.1.03.01 .03	Clientes relacionados	530.038,00		
			1.1.1.03.01 .04	Anticipo terceros	553.634,00		
320	Otras cuentas y documentos por cobrar	2.717.049,00	1.1.1.03.01 .05	Anticipo empleados	142.075,00	2.717.049, 00	0,00
			1.1.1.03.01 .06	Viáticos empleados	3.470,00		
			1.1.1.03.01 .07	Acciones y participacion es	2.720,00		
			1.1.1.03.01 .08	Tarjeta de crédito	25.513,00		
322	Provisión cuentas incobrables y deterioro	913.464,00	1.1.1.03.01 .09	Provisión cuentas incobrables	913.464,00	913.464,00	0,00
337	Activos pagados por anticipados	310.266,00	1.1.1.03.01 .10	Activos pagados por anticipado	310.266,00	310.266,00	0,00
340	Otros activos corrientes	204.030,00	1.1.1.03.01 .11	Otros activos corriente	204.030,00	204.030,00	0,00
350	Terrenos	734.612,00	1.1.1.05.01 .01	Terreno	734.612,00	734.612,00	0,00
351	Inmuebles	102.923,00	1.1.1.05.01 .02	Edificios	102.923,00	102.923,00	0,00
353	Muebles y enseres	861.732,00	1.1.1.05.01 .03	Muebles y enseres	861.732,00	861.732,00	0,00
356	Equipo de computación y software	650.000,00	1.1.1.05.01 .04	Equipo de computación y software	650.000,00	650.000,00	0,00
357	Vehículos, equipo de transporte	102.923,00	1.1.1.05.01	Vehículos,	102.923,00	102.923,00	0,00

N°	Nombre casillero	1	B	Cuenta	c	2	3=2-1
424	Otros activos financieros no corrientes	2.206.253,00	1.1.1.08.01 .01	Otros activos financieros no corrientes	2.206.253,00	2.206.253,00	0,00
			2.1.1.01.01 .01	Proveedores locales	10.072.565,00		
			2.1.1.01.01 .02	Proveedores del exterior	1.073.493,00		
511	Cuentas y documentos por pagar	11.872.795,00	2.1.1.01.01 .03	Provisiones	687.026,00	11.872.795,00	0,00
			2.1.1.01.01 .04	Comisiones franquiciadas	39.711,00		
			2.1.1.03.01 .01	Prestamos relacionados	510.960,00		
			2.1.1.03.01 .02	Anticipo clientes	425.330,00		
			2.1.1.03.01 .03	Tarjetas de crédito	319.012,00		
			2.1.1.03.01 .04	Franquiciados	171.772,00		
521	Otras cuentas y documentos por pagar	3.496.362,00	2.1.1.03.01 .05	Comisiones por pagar	165.010,00	3.496.362,00	
			2.1.1.03.01 .06	Provisiones	32.632,00		
			2.1.1.03.01 .07	Descuentos convenidos	13.314,00		
			2.1.1.03.01 .08	Fondo de solidaridad	12.925,00		
			2.1.1.03.01 .09	Garantías franquiciadas	1.845.407,00		
525	Impuesto a la renta por pagar ejercicio	82.721,92	2.1.1.04.01 .01	Impuesto a la renta por pagar	82.721,92	82.721,92	0,00

N°	Nombre casillero	1	B	Cuenta	c	2	3=2-1
526	Participación trabajadores por pagar ejercicio	71.726,85	2.1.1.04.01 .02	Participación trabajadores	71.726,85	71.726,85	0,00
			2.1.1.05.01 .01	Emisión de obligaciones	135.878,00		
533	Obligaciones emitidas corrientes	407.634,00	2.1.1.05.01 .02	Papel comercial	200.345,00	407.634,00	0,00
			2.1.1.05.01 .03	Interés por pagar Provisión	71.411,00		
558	Provisión para jubilación patronal	190.868,00	2.1.1.05.01 .04	para jubilación patronal	190.868,00	190.868,00	0,00
559	Provisiones para desahucio	216.766,00	2.1.1.05.01 .05	Provisiones para desahucio	216.766,00	216.766,00	0,00
601	Capital suscrito y asignado	860.000,00	3.1.1.01.01 .01	Capital suscrito y pagado	860.000,00	860.000,00	0,00
621	Reserva legal	818.033,00	3.1.1.01.01 .02	Reserva lega	818.033,00	818.033,00	0,00
651	Utilidad distribuida ejercicios anteriores	7.985.587,00	3.1.1.01.01 .03	Utilidad distribuida ejercicio Pérdida	7.985.587, 00	7.985.587, 00	0,00
652	Pérdida acumulada ejercicios anteriores	27.020,00	3.1.1.01.01 .04	acumulada ejercicios anteriores	27.020,00	27.020,00	0,00
661	Utilidad del ejercicio	395.378,00	3.1.1.01.01 .05	Utilidad del ejercicio	395.378,00	395.378,00	0,00
6011	Ventas locales gravadas con tarifa 12% de IVA	92.897.447,65	4.1.1.01.01 .01	Ventas 12%	92.897.447, ,65	92.897.447, ,65	0,00
6021	Ventas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	156.553,00	4.1.1.01.01 .02	Ventas 10%	156.553,00	156.553,00	0,00
6031	Exportaciones netas	4.889.339,35	4.1.1.01.0		4.889.339,	4.889.339,	0,00

N°	Nombre casillero	1	B	Cuenta	c	2	3=2-1
6061	Rendimientos financieros	21.560,00	4.1.1.01.01 .04	Rendimiento s financiero	18.374,00	18.374,00	-3.186,00
6071	Utilidad en venta de propiedades planta y equipos	93.699,00	4.1.1.01.01 .05	Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	58.930,00	58.930,00	-34.769,00
6131	Otras rentas	32.669,00	4.1.1.01.01 .06	Otras rentas	97.953.089 ,00	97.953.089 ,00	97.920.420 ,00
7132	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen en materia gravada del IESS	288.559,58	5.1.1.01.01 .01	Sueldos, salarios y demás remuneracio nes	272.509,58	272.509,58	-16.050,00
7142	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	279.986,00	5.1.1.01.01 .02	Beneficios empleados	148.047,00	279.986,00	0,00
			5.1.1.01.01 .03	Obligaciones con el IESS	131.939,00		
7152	Aporte a la seguridad social	33.109,91	5.1.1.01.01 .04	Aporte a la seguridad social	33.109,91	33.109,91	0,00
7212	Promoción y publicad	457.455,00	5.1.1.01.01 .05	Promoción y publicad	457.455,00	457.455,00	0,00
7262	Provisiones para cuentas incobrables	81.778,00	5.1.1.01.01 .06	Provisiones para cuentas incobrables	81.778,00	81.778,00	0,00
7382	Intereses pagados a terceros	1.998.162,00	5.1.1.01.01 .07	Intereses pagados a terceros	1.998.162, 00	1.998.162, 00	0,00
7402	Pérdida en venta de activos	1.900,00	5.1.1.01.01 .08	Pérdida en venta de activos	115,00	115,00	-1.785,00
7422	Otras pérdidas	1.920,96	5.1.1.01.01 .09	Otras pérdida	1.920,96	1.920,96	0,00

N°	Nombre casillero	1	B	Cuenta	c	2	3=2-1
7462	Gastos de gestión	41.529,00	5.1.1.01.01 .10	Gastos de gestión	41.529,00	41.529,00	0,00
7482	Gastos de viaje	584.195,00	5.1.1.01.01 .11	Gastos de viaje	584.195,00	584.195,00	0,00
7512	Depreciación de propiedad planta y equipo	67.927,00	5.1.1.01.01 .12	Depreciación de propiedad planta y equipo	67.927,00	67.927,00	0,00
7582	Pagos por otros servicios	100.253,68	5.1.1.01.01 .13	Pagos por otros servicios	100.253,68	100.253,68	0,00
801	Utilidad del ejercicio	94.182.000,9 7	4.1.1.01.01 .07	Utilidad del ejercicio	94.182.000 ,97	94.182.000 ,97	0,00
803	Participación trabajadores	71.726,85	5.1.1.01.01 .14	Participación trabajadores	71.726,85	71.726,85	0,00
805	Otras rentas exentas	98.030.393,0 0	5.1.1.01.01 .15	Otras rentas exenta	98.030.393 ,00	98.030.393 ,00	0,00
807	Gastos no deducibles locales	26.834,37	5.1.1.01.01 .16	Gastos no deducibles locales	26.834,37	26.834,37	0,00
809	Gastos incurridos para generar ingresos exentos	92.071,00	5.1.1.01.01 .17	Gastos incurridos para generar ingresos	92.071,00	92.071,00	0,00
810	Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	9.672,30	5.1.1.01.01 .18	Participación trabajadores	9.672,30	9.672,30	0,00
811	Amortización pérdidas atribuibles a años anteriores	6.315,00	5.1.1.01.01 .19	Amortización pérdidas atribuir	6.315,00	6.315,00	0,00
815	Deducción por incremento de empleados	25.635,00	5.1.1.01.01 .20	Deducción por incremento de empleados	25.635,00	25.635,00	0,00

N°	Nombre casillero	1	B	Cuenta	c	2	3=2-1
816	Deducción por pago a empleados con discapacidad	15.639,13	5.1.1.01.01 .21	Deducción por pago a empleados	15.639,13	15.639,13	0,00
841	Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	22.500,00	5.1.1.01.01 .22	Anticipo a la renta	22.500,00	22.500,00	0,00
842	Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	982.282,58	5.1.1.01.01 .23	Impuesto a la renta causado	982.282,58	982.282,58	0,00
845	Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	8.249,00	5.1.1.01.01 .24	Retenciones en la fuente	8.249,00	8.249,00	0,00
873	Anticipo a pagar	5.857.757,56	5.1.1.01.01 .25	Anticipo a pagar	5.857.757,56	5.857.757,56	0,00

Nota. La tabla contiene el análisis de la información tributaria, por SRI (2023). <https://www.srenlinea.com>

Anexo 5

Tabla 49

Conciliación tributaria diferencias permanentes

ANEXO No. 5

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS**PERMANENTES****GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES Y DEL EXTERIOR / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR****INGRESOS EXENTOS /****GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR****INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO****COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS AL IMPUESTO A LA RENTA DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO DE MICROEMPRESAS**

Detalle de gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único / costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas

Identificación del gasto	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción del tipo de gasto no deducible local y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único / costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a	Normativa aplicable para considerar al gasto no deducible local y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único / costos y gastos incurridos para generar ingresos	Descripción del tipo de ingreso exento / no objeto de impuesto a la renta / sujeto a impuesto a la renta único / sujeto al Régimen de Microempresas con el que se relaciona el costo o gasto	Valor total en libros contables
--------------------------	--	---------------------------	------------------------------	--	---	--	---------------------------------

		la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas		sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas			
Gasto no deducible	7133	5.1.1.01.0 1.01	Sueldos, salarios y demás remuneraciones	Costos y gastos incurridos para generar ingresos	ART 95 CT Y 11 LSS	No se realizó el aporte del bono de incentivos que se otorga en el mes de marzo	16.050,00
Gasto no deducible	7513	5.1.1.01.0 1.12	Gasto depreciación	Costos y gastos incurridos para generar ingresos	LRTI ART.10 NUM.7 / RLRTI ART.28 NUM.6 LIT.A	La depreciación supera el límite máximo establecido en la normativa	5.623,41
Gasto no deducible	7403	5.1.1.01.0 1.08	Pérdida en venta de activos	Atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta	LRTI ART.11 / 23 LIT A - RLRTI ART.28 NUM.8 - RLRTI ART.29 NUM.6 - NIC 2 PARRAFO 34 - NIC 1 PARRAFO 7	Pérdida en la venta de activos fijos con parte relacionada con la entidad	115,00
Gasto no deducible	7423	5.1.1.01.0 1.09	Otras pérdidas	Atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta	LRTI ART.11 / 23 LIT A - RLRTI ART.28 NUM.8 - RLRTI ART.29 NUM.6 - NIC 2 PARRAFO 34 - NIC 1 PARRAFO 7	El gasto no tiene soporte de documentación como acta o denuncia	1.920,96
Gasto no deducible	7583	5.1.1.01.0 1.16	Pagos por otros servicios	Costos y gastos incurridos para generar ingresos	LRTI ART.103 NUM.9 - RLRTI ART. 27 ULTIMO PARRAFO	Es superior a \$1.000,00 y no utiliza una institución del sistema financiero para realizar el pago	3.125,00
Total según libros contables							26.834,37

Nota. La tabla contiene el análisis de la información tributaria, por SRI (2023). <https://www.srenlinea.com>

Tabla 50

Aplicación de ajustes tributarios

Aplicación del ajuste cuando el contribuyente no haya diferenciado en su contabilidad los costos y gastos directamente atribuibles a la generación de ingresos exentos

Descripción	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta (en caso de aplicar)	Total
Ingresos exentos:		
Utilidad en venta de vehículo	6071	34.769,00
Utilidad en venta de terreno		58.930,00
Utilidad en venta de maquinaria		21.560,00
Utilidad en venta ocasional de muebles y enseres		18.374,00
Interés póliza Banco Pichincha		12.280,00
Indemnización seguro vehicular		10.640,00
Total ingresos exentos para la aplicación del ajuste		156.553,00
Total Ingresos declarados en el impuesto a la renta	6999	0,00
(±) Ajustes al valor de ingresos (conciliación tributaria):		
Ventas locales gravadas con tarifa 12 % de IVA	6011	92.897.447,65
Ventas locales gravadas con tarifa 0 % de IVA	6021	156.553,00
Exportaciones	6031	4.889.339,35
Total ingresos para la aplicación del ajuste		97.943.340,00
Porcentaje que representan los ingresos exentos sobre el total de ingresos		0,16 %
Total Costos y Gastos declarados en el impuesto a la renta	7999	4.425.535,03
(±) Ajustes al valor de costos y gastos (conciliación tributaria):		
Sueldos y salarios	7132	288.559,58
Beneficios sociales	7142	252.476,90
Aportes a la seguridad social	7152	33.109,91
Provisiones cuentas incobrables	7212	457.455,00
Intereses pagados	7262	81.778,00
Pérdida en venta de activos	7382	1.998.162,00
Otras pérdidas	7402	1.900,00
Gastos indirectos	7422	1.920,36
Gastos de viaje	7462	41.529,00
Depreciación	7482	584.195,00
Pagos por otros servicios	7512	584.195,00
Total costos y gastos para la aplicación del ajuste		8.750.815,78
Valor del ajuste que corresponde a costos y gastos incurridos para generar ingresos exentos		13.987,34

Cálculo de la participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta

Descripción	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Total
Dividendos exentos y efectos por método de participación	804	0,00
Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta	805	98.030.393,00
Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta	808	0,00
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta		14.704.558,95

Conciliación de los gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único declarados / costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas vs. Libros

Descripción	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Total
Gastos no deducibles locales	806	0,00
Gastos no deducibles del exterior	807	26.834,37
Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta	808	0,00
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta	809	92.071,00
Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	813	0,00
Total gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único declarados		118.905,37
Diferencias (h)		14.626.475,29

Nota. La tabla contiene el análisis de la información tributaria, por SRI (2023).

<https://www.srenlinea.com>

Anexo 6

Tabla 51

Deducciones adicionales

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: MEGAPROFER S.A.
RUC: 1891723756001
EJERCICIO FISCAL
AUDITADO: 2021

ANEXO No. 6
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS
PERMANENTES
DEDUCCIONES ADICIONALES

Detalle y conciliación de deducciones adicionales

Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción de la deducción	Normativa aplicable para considerar la deducción	No. Operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal	Valor en libros contables	% de deducción adicional a considerar en base a la normativa aplicable	Valor de la deducción a considerar en base a la normativa aplicable
5.1.1.01.01.01	Sueldos, salarios y demás remuneraciones	Incremento neto de empleo	10 NUM.9 P.4-5 LRTI; 46 NUM.9-10 RLRTI	3	29.680,00	86,37 %	25.635,00
5.1.1.01.01.02	Beneficios empleados	Personas con discapacidad	10 NUM.9 P.4-5 LRTI; 46 NUM.9-10 RLRTI	4	1.199.900,00	150,00 %	15.639,13
Total según el contribuyente					1.229.580,00		41.274,13

Deducciones adicionales-incluye incentivos de la Ley de Solidaridad (valor registrado en el casillero 810 de la declaración de Impuesto a la Renta)	9.672,00
Diferencia	-31.602,13

Nota. La tabla contiene el análisis de la información tributaria, por SRI (2023). <https://www.srenlinea.com>

Anexo 7

Tabla 52

*Diferencias temporales***INFORME DE CUMPLIMIENTO
TRIBUTARIO**

RAZÓN SOCIAL: MEGAPROFER S.A.
RUC: 1891723756001
**EJERCICIO FISCAL
AUDITADO:** 2021

ANEXO**No. 7****CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS****ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS****(a)**

Activos por impuestos diferidos por créditos fiscales de periodos anteriores (retenciones, anticipos del impuesto a la renta y/o impuesto a la salida de divisas) **(b)**

No. Cuenta Contable	Nombre de la cuenta contable	Año de origen del crédito fiscal	Tipo de crédito fiscal (c)	Saldo neto del Activo por Impuestos Diferidos	Valor recuperado (efectivamente utilizado) (d)	Saldo bruto del Activo por Impuestos	Ajustes por nuevas estimaciones contables (en	Saldo neto del Activo por Impuestos Diferidos	Variación del saldo del Activo por Impues	Observaciones
---------------------	------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	---	---	--------------------------------------	---	---	---	---------------

			al 1 de enero del ejercicio fiscal auditado	Diferidos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal auditado	caso de aplicar) (e)	al 31 de diciembre del ejercicio fiscal auditado	tos Diferidos durante el ejercicio fiscal auditado		
1.1.1.3.01.08.02	Crédito tributario impuesto a la renta	2021	Crédito tributario	983.835,00	406.778,00	577.057,00	577.057,00	983.835,00	0,00
1.1.1.3.01.08.03	Crédito tributario Salida de divisas	2021	Crédito tributario	319.129,00	198.168,00	120.961,00	120.961,00	319.129,00	0,00
Total				1.302.964,00	604.946,00	698.018,00	698.018,00	1.302.964,00	0,00

Activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales de periodos anteriores (f)

No. Cuenta Contable	Nombre de la cuenta contable	Tipo	Saldo de pérdidas fiscales de periodos anteriores por	Ajustes por nuevas estimaciones contables (en caso de aplicar) (g)	Tasa fiscal aplicada	Saldo bruto del Activo por Impuestos Diferidos al 31 de	Saldo neto del Activo por Impuestos Diferidos al 31 de	Observaciones
---------------------	------------------------------	------	---	--	----------------------	---	--	---------------

			amortizar al 31 de diciembre del ejercicio fiscal auditado			diciembre del ejercicio fiscal auditado	diciembre del ejercicio fiscal auditado
5.1.1.01.0 1.18	Pérdidas	Pérdidas fiscales de periodos anteriores	6.315,00	0,00	0,25	1.578,75	1.578,75

Cálculo del límite del valor de la amortización de pérdidas (h)

Descripción	Valores declarados	
	Año 2020	Año 2021
Utilidad gravable	725.831,00	779.929,00
Pérdida sujeta a amortización	0,00	0,00
Límite de amortización de pérdidas	181.457,75	194.982,25

Detalle de la amortización de pérdidas

Detalle	Valor declarado	Amortización del período		Amortización Acumulada	Saldo no amortizado al 31 de diciembre
		Año 2020	Año 2021		
Pérdida sujeta a amortización	725.831,00	326.453		326.453,0	399.378,

		,00		0	00
Pérdida sujeta a amortización	779.929,00		354.622,0	354.622,0	425.307,
			0	0	00
Valor declarado de la amortización de pérdidas		326.453	354.622,0		
		,00	0		
Valor calculado del límite de la amortización de pérdidas		181.457	194.982,2		
		,75	5		
Diferencias (t)		144.995	159.639,7		
		,25	5		

Nota. La tabla contiene el análisis de la información tributaria, por SRI (2023). <https://www.srenlinea.com>

Anexo 8

Tabla 53

*Diferencias permanentes***INFORME DE CUMPLIMIENTO
TRIBUTARIO**

RAZÓN SOCIAL: MEGAPROFER S.A.
1891723756
RUC: 001
**EJERCICIO FISCAL
AUDITADO:** 2021

ANEXO No.8
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS
PERMANENTES
DEDUCCIONES LABORALES
INCREMENTO NETO DE EMPLEOS
**Cálculo de la deducción por incremento neto
de empleos**

Descripción	Valor
Número de empleados nuevos según las condiciones establecidas en la normativa tributaria.	4
Número de empleados que han salido según las condiciones establecidas en la normativa tributaria.	1
Incremento Neto de Empleos según las condiciones establecidas en la normativa tributaria. (a)	3
Valor total de remuneraciones y beneficios de ley sobre los que se aportó al IESS pagados a los empleados nuevos en el ejercicio fiscal auditado.	34.180,00
Valor promedio de remuneraciones y beneficios de ley a empleados nuevos	8.545,00
Gasto de nómina del ejercicio fiscal auditado. (b)	574.146,39
Gasto de nómina del ejercicio fiscal anterior al auditado.	571.513,40
Diferencia en el gasto de nómina entre los ejercicios fiscales	2.632,99
Deducción por incremento neto de empleados calculada	25.635,00
Valor de la deducción por incremento neto de empleos declarada en el formulario de impuesto a la renta	25.635,00
Diferencia (c)	0,00

**EMPLEADOS CONTRATADOS CON DISCAPACIDAD O SUS
SUSTITUTOS**

Cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos

Mes	No. total de empleados bajo relación de dependencia	% de inclusión laboral a personas con discapacidad	No. mínimo de inclusión laboral a personas con discapacidad en la empresa	No. total de personas con discapacidad o sus sustitutos que trabajan en la empresa	No. de personas contratadas que exceden el número mínimo de inclusión laboral para personas con discapacidad	Valor total de remuneraciones y beneficios sociales pagados a empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos	Deducción adicional por pago a empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos
Enero	0	4%	0	0	0	0,00	0,00
Febrero	6	4%	0	6	6	30.900,00	30.900,00
Marzo	2	4%	0	2	2	10.500,00	10.500,00
Abril	2	4%	0	2	2	10.820,00	10.820,00
Mayo	3	4%	0	3	3	15.720,00	15.720,00
Junio	0	4%	0	0	0	0,00	0,00
Julio	1	4%	0	1	1	5.340,00	5.340,00
Agosto	5	4%	0	5	5	25.500,00	25.500,00
Septiembre	4	4%	0	4	4	21.120,00	21.120,00
Octubre	0	4%	0	0	0	0,00	0,00
Noviembre	0	4%	0	0	0	0,00	0,00
Diciembre	0	4%	0	0	0	0,00	0,00
Deducción por empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos calculada							15.639,13
Valor de la deducción por empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos declarada en el formulario de impuesto a la renta							0,00
Diferencia (k)							15.639,13

Nota. La tabla contiene el análisis de la información tributaria, por SRI (2023).

<https://www.srenlinea.com>

Anexo 9

Tabla 54

Detalle del uso del crédito tributario

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: MEGAPROFER
RUC: S.A.
 1891723756001
EJERCICIO FISCAL
AUDITADO: 2021

ANEXO No. 9

DETALLE DEL USO DEL CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA Y POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)
1. Detalle de uso del crédito tributario por Impuesto a la Renta

Ejercicio Fiscal en el cual se generó el Crédito Tributario (a)	Valor del Crédito Tributario o generado (b)	Valor del Crédito Tributario devuelto por el SRI (pago indebido, pago en exceso, etc.) (en USD) (c)	Valor total del Crédito Tributario que ha sido devuelto (en USD)	Valor del Crédito Tributario que se lo utiliza directamente en su declaración de Impuesto a la Renta (en USD) (d)	Valor total del Crédito Tributario que se ha utilizado directamente en su declaración de impuesto a la	Valor que no puede ser utilizado como crédito tributario	Saldo de Crédito Tributario pendiente de utilizar (en USD)	Observaciones
---	---	---	--	---	--	--	--	---------------

					renta (en USD)	tario (en USD)
		Año 2020	Año 2021	Año 2020	Año 2021	
2020	198.168,00	-	-	198.168,00	198.168,00	-
2021	319.129,00					319.129,00
TOTALES	517.297,00			198.168,00	198.168,00	319.129,00

2. Detalle de uso del ISD pagado y del crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

Ejercicio Fiscal en el cual se realizaron pagos de ISD susceptibles de ser considerados como costo o gasto, crédito tributario o sujeto a devolución (f)	Valor total del ISD pagado en el ejercicio fiscal, susceptible de ser considerado como costo o gasto, crédito tributario o sujeto a devolución (g) (en USD)	Valor del ISD que se utiliza como costo o gasto en su declaración de Impuesto a la Renta (en USD)		Subtotal de ISD pagado, después de utilizarse como costo o gasto en su declaración de Impuesto a la Renta (en USD)	Valor del ISD que se utiliza como Crédito Tributario directamente en su declaración de Impuesto a la Renta (en USD) (h)	Subtotal de ISD pagado, después de utilizarse como costo o gasto y como crédito tributario en su declaración de Impuesto a la Renta (en USD)		Valor del ISD pagado no sujeto a devolución, que no puede usarse como crédito tributario y que no puede ser cargado al costo o gasto (j)	Saldo de Crédito Tributario pendiente de utilizar	Observaciones
		Año 2020	Año 2021			Año 2020	Año 2021			
2020	198.168,00	198.168,00								
2021	319.129,00		319.129,00			319.129,00			319.129,00	
TOTALES	517.297,00	198.168,00	319.129,00	319.129,00	319.129,00	319.129,00				

Nota. La tabla contiene el análisis de la información tributaria, por SRI (2023). <https://www.srenlinea.com>

Anexo 10

Tabla 55

Detalle deterioro de los activos

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

RAZÓN SOCIAL: MEGAPROFER S.A.
18917237
RUC: 56001
EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

ANEXO No.
10

DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

Detalle de provisiones constituidas de cartera específica (a)

CRÉDITOS COMERCIALES PRIORITARIO												
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas	Provisiones mitigadas por garantías hipotecarias	Provisiones en exceso o deficientes	
RIESGO	A1	1.080.944,	0,00	1.080.94		4,00	86.475,	43.236,0	43.239,5	0,00	-	

NORMAL		00	4,00	%	52	0	2		43.239,52	
	A2	345.381,00	0,00	345.381,00	12,39%	51.807,15	42.782,00	9.025,15	0,00	9.025,15
	A3	117.269,00	0,00	117.269,00	15,50%	25.799,18	18.177,00	7.622,18	0,00	7.622,18
	A4	93.762,00	0,00	93.762,00	21,28%	20.627,64	19.948,00	679,64	0,00	-679,64
	A5	90.790,00	0,00	90.790,00	27,78%	25.421,20	25.217,00	204,20	0,00	-204,20
RIESGO POTENCIAL	B1	70.400,00	0,00	70.400,00	25,00%	19.712,00	17.600,00	2.112,00	0,00	2.112,00
	B2	56.330,00	0,00	56.330,00	31,24%	19.715,50	17.600,00	2.115,50	0,00	2.115,50
DEFICIENTES	C1	154.678,00	0,00	154.678,00	16,36%	43.309,84	25.300,00	18.009,84	0,00	18.009,84
	C2	1.913.726,00	0,00	1.913.726,00	16,46%	535.843,28	314.916,00	220.927,28		
DUDOSO RECAUDO	D	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00		
PÉRDIDA	E	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00		
TOTAL		3.923.280,00	0,00	3.923.280,00		828.711,31	524.776,00	303.935,31	0,00	83.008,03

PRODUCTIVO											
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas	Provisiones mitigadas por garantías hipotecarias	Provisiones en exceso o deficientes
RIESGO NORMAL	A1	329.658,00	0,00	329.658,00	62,20 %	10,00 %	32.965,80	32.965,80	0,00	0,00	0,00
	A2	89.440,00	0,00	89.440,00	16,87 %	10,00 %	8.944,00	8.944,00	0,00	0,00	0,00
	A3	56.321,00	0,00	56.321,00	10,63 %	10,00 %	5.632,10	5.632,10	0,00	0,00	0,00
	A4	32.678,00	0,00	32.678,00	6,17 %	10,00 %	3.267,80	3.267,80	0,00	0,00	0,00
	A5	20.440,00	0,00	20.440,00	3,86 %	10,00 %	2.044,00	2.044,00	0,00	0,00	0,00
	A6	921,00	0,00	921,00	0,17 %	10,00 %	92,10	92,10	0,00	0,00	0,00
	A7	580,00	0,00	580,00	0,11 %	10,00 %	58,00	58,00	0,00	0,00	0,00
RIESGO POTENCIAL	B1	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEFICIENTES	B2	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	C1	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUDOSO RECAUDO PÉRDIDA	C2	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00	0,00	0,00		
	D	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00	0,00	0,00		
	E	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00	0,00	0,00		
TOTAL		530.038,00	0,00	530.038,00			53.003,80	53.003,80	0,00	0,00	0,00

Detalle de otras provisiones adicionales constituidas para cartera de créditos

-

Tipo de provisión (b)	Tipo de crédito (c)	Saldo del total de la cartera al 31 de diciembre	% de provisión	Valor de provisiones requeridas	Valor de provisiones constituidas	Provisiones (exces.) o def	Fundamento para la constitución de la provisión (d)
Genérica	Comercial	3.923.280,00	21,12 %	828.711,31	524.776,00	303.935,31	
	Productiv						
Genérica	o	530.038,00	10,00 %	53.003,80	53.003,80	0,00	
TOTAL		4.453.318,00		881.715,11	577.779,80	303.935,31	

Nota. La tabla contiene el análisis de la información tributaria, por SRI (2023). <https://www.srenlinea.com>

Anexo 11

Tabla 56

Depreciación de propiedad, planta y equipo

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
TRIBUTARIO**

RAZÓN SOCIAL: MEGAPROFER S.A.
RUC: 1891723756001
EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2021

**ANEXO No. 10
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Resumen de depreciación de propiedades, planta y equipo

Tipo de propiedad planta y equipo (a)	Método de valoración (b)	Código de cuenta contable (c)	Nombre de cuenta contable	Vigencia del período	Unidad de medida	Saldo de diciembre del año	Costos	Detriero	Reevalúo	Depreciación Acumulada	Valor neto en libros contables	Valor de activos fijos de autos de	Número de Resolución de autorización	Porcentaje de depreciación aplicable	Gasto por depreciación del ejercicio	Gasto por depreciación deducible	Gasto por depreciación no deducible	Observación
---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------	---------------------------	----------------------	------------------	----------------------------	--------	----------	----------	------------------------	--------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------	-------------

				ie	(M	aud				baj	para	fisc		
				n	es	idad				a	depr	al		
				(es,	o					ecia	audi		
				d	años,	seg					ción	tado		
)	etc	ún					acel			
					.)	libr					erad			
						o					a			
						ma								
						yor								
Edificios	Depreciación-deterioro	1.1.1 .05.0 1.01	Edificios	5	Años	650. 000, 00		32.5 00,0 0	617. 500, 00			32.5 00,0 0	5,00 %	5.62 3,41
Adecuaciones	Depreciación-deterioro	1.1.1 .05.0 1.02	Adecuaciones	5	Años	514. 591, 00	347 .14 1,0 0	25.7 29,5 5	836. 002, 45			25.7 29,5 5	5,00 %	
Muebles y enseres	Depreciación-deterioro	1.1.1 .05.0 1.03	Muebles y enseres	1 0	Años	637. 076, 00	.71 4,0 0	63.7 07,6 0	815. 708, 40	20. 374 ,00		63.7 07,6 0	10,0 0%	509, 35
Equipo de oficina	Depreciación-deterioro	1.1.1 .05.0 1.03	Equipo de oficina	1 0	Años	118. 015, 00		11.8 01,5 0	91.1 21,5 0	15. 092 ,00		11.8 01,5 0	10,0 0%	503, 07
Maquinaria y equipo	Depreciación-deterioro	1.1.1 .05.0 1.05	Maquinaria y equipo	1 0	Años	157. 281, 00	349 .68 4,0 0	15.7 28,1 0	337. 616, 90	.62 0,0 0		15.7 28,1 0	10,0 0%	3.84 0,50
Equipos de computación	Depreciación-deterioro	1.1.1 .05.0 1.04	Equipos de computación	3	Años	350. 139, 00	9.6 78, 00	116. 701, 33	132. 303, 67	.81 2,0 0		116. 701, 33	33,3 3%	33.8 55,8 4
Vehículos	Depreciación-deterioro	2.1.1 .01.0 1.01	Vehículos	2 0	Años	843. 333, 00		168. 666, 60	674. 666, 40	.13 8,0 0		168. 666, 60	20,0 0%	23.5 94,8 3

TOTAL	0,0 0	3.27 0.43 5,00	0,0 0	969 .21 7,0 0	434. 834, 68	3.50 4.91 9,32	434. 834, 68	62.3 03,5 9	5.62 3,41
-------	----------	----------------------	----------	------------------------	--------------------	----------------------	--------------------	-------------------	--------------

No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Descripción	Valor
7064+7065+7067+7068	Costo y gasto por depreciación del costo histórico de propiedades, planta y equipo	1.099.880,00
7076+7077	Costo y gasto por depreciación del ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones de propiedades, planta y equipo	67.927,00
=	Total costo y gasto por depreciación de propiedades, planta y equipo declarado	1.167.807,00
-	Gasto por depreciación del ejercicio fiscal auditado según detalle	434.834,68
-	Diferencia en el gasto por depreciación (e)	732.972,32
7066+7069+7078	Gasto por depreciación declarados como no deducibles	5.623,41
=	Gasto por depreciación declarados como deducibles	1.162.183,59
-	Diferencia en el valor deducible de gastos por depreciación (e)	1.099.880,00

Nota. La tabla contiene el análisis de la información tributaria, por SRI (2023). <https://www.srenlinea.com>

4.2.4. Informe de auditoría tributaria

De acuerdo a la naturaleza del informe y del trabajo realizado, los resultados obtenidos de la auditoría tributaria a la empresa MEGAPROFER S.A., se presentan en el siguiente informe de auditoría tributaria expresando los siguientes hallazgos.

- En el análisis de los ingresos no se establecieron los ingresos exentos por concepto de utilidades en venta de vehículos, terreno, maquinaria, muebles y enseres, el interés en la bolsa y la indemnización del seguro del vehículo, por un valor de \$ 156.553,00, esto debido al desconocimiento en la normativa tributaria.
- Para el análisis de las aportaciones se ha detectado una diferencia de \$ 16.050,00, que se considera un gasto no deducible, porque no se realizó el aporte del bono de incentivos que se otorga en el mes de marzo, situación que se presentó porque la empresa en ese momento no contaba con la liquidez suficiente por los altos montos de cuentas por cobrar.
- En cuanto a los gastos de gestión existe un valor de \$ 41.529,00 que es considerado un gasto deducible porque no rebasa el límite otorgado del 2% de los gastos generales. El personal no presentó a tiempo la documentación, fuente o los comprobantes para sustentar estos gastos, no se los tomo en cuenta en el momento de realizar la declaración.
- De igual manera, el análisis de las pérdidas de propiedad, planta y equipo se tiene un valor de \$ 1.920,96 que es no deducible, porque no se tiene un soporte como el acta de denuncia del robo de los equipos de computación; de igual manera, en las pérdidas relacionadas el valor de \$ 115,00 es un gasto no deducible por pérdida en venta de activos fijos relacionados a la entidad, esta situación se presenta ya que no ha existido un control adecuado en cuanto al manejo y archivo de la documentación habiéndose perdido los comprobantes de la situación de robo y de la pérdida de los equipos.

- De hecho, para la provisión de cuentas incobrables, el valor de \$ 81.778,00 es un gasto deducible, no existe exceso en el cálculo del mismo, esta variación en el valor de provisión de las cuentas incobrables se dio porque no se contaba con todos los registros de los clientes con cuentas crediticias.
- En cuanto a la promoción y publicidad existe un valor de \$ 457.455,00 que es un gasto deducible, porque no supera o rebasa el límite del 20% de los ingresos gravados, esto debido a que existe un desconocimiento y no se creyó necesario como un gasto deducible que reduciría el impuesto a pagar.
- Además, no se ha realizado una reducción del valor correspondiente al personal con discapacidad, que es de \$ 15.639,13. De igual manera, no se aplicó la deducción especial de \$ 25.635,00 por la contratación de nuevos empleados, a causa de no tener un conocimiento a profundidad sobre la normativa tributaria, también no se aplicaron los descuentos especiales por el personal con discapacidad y por la generación de empleo.
- Se han presentado variaciones en la conciliación tributaria, puesto que se han considerado los gastos deducibles no deducibles y las deducciones especiales.
- Finalmente, se presenta una variación en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, pues no se han considerado las deducciones especiales y los gastos deducibles.

Conclusiones

- En cuanto al objetivo general, se ha concluido que la auditoría tributaria es un mecanismo que permite prevenir y fortalecer los controles internos que la empresa aplica para salvaguardar sus recursos y cumplir con sus obligaciones fiscales. Además, a través del diagnóstico inicial se pudo detectar deficiencias que se han presentado en el manejo de la información financiera, esto debido a que no se han plasmado los datos de manera razonable. Asimismo, este diagnóstico permitió establecer las deficiencias del sistema de control interno, no existen mecanismos el interno que permitan asegurar la razonabilidad de la información financiera de las empresas. Así mismo, se logró determinar que el establecimiento de controles es muy importante en el pago de impuestos de las empresas, por consiguiente, permite a la empresa asegurar que se están cumpliendo todas las obligaciones fiscales de manera correcta y oportuna. Al tener un sistema de control interno efectivo, la empresa puede minimizar el riesgo de incurrir en sanciones por parte del gobierno por no cumplir con sus obligaciones fiscales. Además, un sistema de control interno bien diseñado puede ayudar a la empresa a identificar oportunidades para reducir sus obligaciones fiscales de manera legal y apropiada.
- Asimismo, se concluye que se acepta la hipótesis alternativa, dado que la auditoría tributaria contribuye para el fortalecimiento del control interno, dado que se ha determinado que es una herramienta importante para fortalecer los controles tributarios y mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión tributaria de una empresa. Dado que, permite se detectar y corregir errores en la determinación de la cantidad de impuestos debidos o en la presentación de las declaraciones, se identifican áreas de mejora donde se podrían implementar controles y una vez que se ha llevado a cabo una auditoría tributaria, es más probable que se implementen medidas para evitar errores o irregularidades similares en el futuro.
- Concluyendo, la importancia de la auditoría tributaria y los controles internos como mecanismos financieros que deben ir de la mano con la finalidad de que la empresa

cumpla con la normativa tributaria vigente y también elabore y presente estados financieros confiables.

- Además, se concluyó que la auditoría tributaria es un medio para administrar el sistema contable y tributario de una empresa y evaluar la efectividad de los controles internos. Puesto que ayudan a garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables para evitar el riesgo de acciones administrativas. Esta investigación aporta a los resultados de las empresas, pues al detectar los controles internos deficientes o excesivos, se reducirán los errores, disminuirá la complejidad del procesamiento de las transacciones, y agregará valor a la información tributaria y contable.
- También, se concluye que la auditoría permite determinar si los controles internos son efectivos, por consiguiente, permiten verificar la confiabilidad de los informes financieros y confirmar el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones. Además, las organizaciones pueden aprovechar los resultados de las auditorías para crear un sistema robusto de controles internos para mejorar la eficiencia operativa y reforzar la confiabilidad de la información.
- Finalmente, se concluye que los resultados encontrados concuerdan con autores como Bravo, Calero, Castrillo, Gamarra e Hinojosa, Paredes, Ramón, Vera y Zarpán, quienes respaldan el hecho de que la falta de controles puede afectar el aspecto tributario de las empresas de varias maneras. Por un lado, puede dar lugar a errores en la declaración de impuestos, como el incumplimiento de obligaciones fiscales o la presentación de información incorrecta. Esto puede ocasionar sanciones o multas por parte de las autoridades tributarias, lo que puede aumentar los costos de la empresa y afectar su rentabilidad. Además, la falta de controles tributarios adecuados puede aumentar el riesgo de fraude fiscal, lo que puede tener consecuencias graves para la empresa, incluyendo la pérdida de confianza de los inversores y clientes, así como el riesgo de sanciones y multas.

Recomendaciones

- Se recomienda realizar auditorías tributarias al finalizar cada período fiscal con la finalidad de asegurar que la información cuente con razonabilidad, confiabilidad y permita a las empresas. Presentar balances y estados financieros cumpliendo con las normativas vigentes del país.
- Se recomienda evaluar y actualizar los mecanismos de control interno, después de un análisis de los resultados de las auditorías, con la finalidad de que estos controles permitan detectar deficiencias o problemas para darles una solución temprana, evitando así sanciones o glosas por parte de la Administración Tributaria.
- Se recomienda elaborar e implementar controles internos específicos para cada proceso contable con la finalidad de que la información financiera sea lo más objetiva y confiable posible. Además, se deben aplicar las recomendaciones indicadas en las auditorías con la finalidad de corregir errores y problemas.
- Finalmente, se recomienda que para futuras investigaciones se realicen auditorías tributarias a otras empresas del mismo sector económico, con la finalidad de realizar un análisis comparativo y establecer la existencia de patrones con respecto a la falta de controles internos y a las deficiencias en aspectos tributarios. Además, se puede cambiar la metodología que aplicada con la finalidad de determinar de manera cualitativa los efectos y beneficios de la auditoría tributaria como medio para reforzar los controles internos en las diferentes empresas.

Bibliografía

- ACFE. (2018). *ACFE Asociación de Certificadores de Fraude*. <https://acfe-spain.com/recursos-contra-fraude/que-es-el-fraude/triangulo-del-fraude>
- Albarracín, J. (2002). *La teoría del riesgo y el manejo del concepto riesgo en las sociedades agropecuarias andinas* [. La Paz: CIDES-UMSA, Posgrado en Ciencias del Desarrollo. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/cides-umsa/20120903104211/albarra.pdf>
- Alpuche de la Cruz, E. (2022). La Teoría de los Stakeholders: un análisis centrado en los grupos dentro de la organización y propuesta de un nuevo grupo. *Pensamiento Crítico Revista de Investigación Multidisciplinaria*.
[https://pensamientocriticoudf.com.mx/4-no-6/14-4-no-6-02/36-la-teoria-de-los-stakeholders-un-analisis-centrado-en-los-grupos-dentro-de-la-organizacion-y-propuesta-de-un-nuevo-grupo-html#:~:text=De%20acuerdo%20con%20Freeman%20\(1984, trabajadores%2C%20p osibl](https://pensamientocriticoudf.com.mx/4-no-6/14-4-no-6-02/36-la-teoria-de-los-stakeholders-un-analisis-centrado-en-los-grupos-dentro-de-la-organizacion-y-propuesta-de-un-nuevo-grupo-html#:~:text=De%20acuerdo%20con%20Freeman%20(1984, trabajadores%2C%20p osibl)
- Anguera, M. (1986). *La investigación cualitativa*. Diposit digital de documentos de la UAB. <https://ddd.uab.cat/record/35740>
- Arias, F. (2015). *El Proyecto de Investigación*. Caracas-Venezuela.
- Artavia, D. (2012). *Los modelos de depreciación aplicados en la valuación de bienes inmuebles*.
https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/6124/modelos_depreciacion_aplicados_valuacion_bienes_inmuebles.pdf?sequence=1
- Auditool. (2019). *Auditool*.
<https://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/descargas/fddcb2ae5541d5f49e87158a6b39a1ae4571a152.pdf>
- Bastidas, A. (2019). *Fundamento para la redacción de objetivos en los trabajos de investigación de pregrado*. Mexico: Mextesol.

- Beck, U. (1997). La teoría de la sociedad del riesgo reformulada. *Revista Polis México*, 171-196.
- Bravo, Z. A. (2015). *Auditoría de cumplimiento tributario y su incidencia en las obligaciones tributarias de la empresa Sixmagricola S.A., cantón Quevedo, año 2012*.
<https://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/759/1/T-UTEQ-0097.pdf>
- Calero, S. (2015). Desarrollo e implementación de una auditoría tributaria para la compañía consultora Tecnazul. Cia. Ltda [Tesis de Licenciatura. PUCE].
- Callohuanca Avalos, E. D., & Flores Quispe, L. R. (2020). La Auditoría Tributaria Preventiva como herramienta para evitar riesgos tributarios. *Semestre Económico*, 20-30.
- Canaza, T., Antony, A., & Torres, A. (2018). *Gestión de riesgos empresariales como ERM 2017 y prevención de fraude en empresas del sector industrial que cotizan en la bolsa de valores de Lima*. Lima: UPC.
- Castrillo, H. (2020). *Importancia del control interno en tiempos de disrupción*. Obtenido de Deloitte: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/sv/Documents/audit/audit-newsletter/AUDIT%20NEWSLETTER%20OCT%20SV.pdf>
- Castro, R. (2008). *Auditoría Integral*. Obtenido de <http://auditoriaenfoqueintegral.blogspot.com/2008/12/fase-de-ejecucion-de-la-auditoria.html>
- Chaverri, C. D. (2017). Delimitación y justificación de problemas de investigación en Ciencias Sociales. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 3(157), 185-193. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15354681012>
- Chen, C. (15 de octubre de 2020). *Significados.com*. Recuperado el 11 de junio de 2022, de Marco de referencia: <https://www.significados.com/marco-de-referencia/>
- Cortez, P. (2020). *Clasificación del comercio mayorista*. CEUPE.
- Daros, W. (2002). ¿Qué es un marco teórico? *Enfoques*, 14 (1), 73-112.
- Espinoza, F. E. (2018). El problema de investigación. *Conrado*, 14(64), 22-32. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000400022&lng=es&tlng=es.

- Espinoza, K. (2008). *Análisis del control y procesos para el cumplimiento*. Guayaquil: ESPOL.
- Febrero, J. (2017). *Repositorio UMSA*. Obtenido de Repositorio UMSA:
<https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/15783/DIP%20TRIB%20V%20XIII%2060%20AUDITORIA%20TRIBUTARIA%20PREVENTIVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fiallos, D. (2017). *IAEN*. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/5879>
- Fonseca, L. (2011). *Sistemas de Control Interno para organizaciones*. Lima: Instituto de Investigación en Accountability y Control.
- Gaitán, L. H. (2017). *Auditoría tributaria (ERFAF)*. Bogotá D.C.: Fundación Universitaria del Área Andina.
- Galindo, M. (2018). La pirámide de Kelsen o jerarquía normativa en la nueva CPE y el nuevo derecho autonómico. *Revista Jurídica Derecho*, 7(9), 126-148. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-28102018000200008&lng=es&tlng=es
- Gamarra, E., & Hinostroza, V. (2015). Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en las empresas de transportes de la provincia de Huancayo [Tesis para Contador Público, Universidad Nacional del Centro del Perú].
- García, L. (2017). *Muestreo probabilístico y no probabilístico. Teoría*. Obtenido de Gestipolis: [https://www.gestipolis.com/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-teoria/#:~:text=Seg%C3%BAn%20\(L%C3%B3pez%2C%202010\)%20Muestreo,etapa%2C%20directamente%20y%20sin%20reemplazamientos](https://www.gestipolis.com/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-teoria/#:~:text=Seg%C3%BAn%20(L%C3%B3pez%2C%202010)%20Muestreo,etapa%2C%20directamente%20y%20sin%20reemplazamientos).
- Gehisy. (2016). *Aprendiendo Calidad*. Obtenido de <https://aprendiendocalidadyadr.com/estratificacion/>
- Gómez, C. (2006). *La Investigación Científica en preguntas y respuestas*. Cuba: Cooperación Uniandes.
- Gomez, S. (2012). *Metodología de la investigación*. Mexico: Red Tercer Milenio.
- González, E. (2007). La teoría de los stakeholders Un puente para el desarrollo práctico de

la ética empresarial y de la responsabilidad social corporativa. *VERITAS*, 205-224.

Obtenido de

https://scholar.google.com/ec/scholar_url?url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2471547.pdf&hl=es&sa=X&ei=BeTUYsfZMoeymgHbw4vIDg&scisig=AAGBfm1uh-OQVLdumEYdfNxFa9ZLtlBWg&oi=scholar

Gonzalez, R. (2013). *Marco Integrado de Control Interno. Modelo COSO III- Manual de participante*. ofstlaxcala.

Grupo Faro. (2021). *Diagnóstico Finanzas fiscales y políticas tributarias en Ecuador*.

Obtenido de <https://elecciones2021.ecuador-decide.org/wp-content/uploads/2021/01/Diagno%CC%81stico-Finanzas-fiscales-y-poli%CC%81ticas-tributarias-en-Ecuador.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Pilar, L. (2014). *Metodología de la Investigación, Tomo II*.

México DF: MC. Graw-Hill. Retrieved from

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

INEC. (2020). *Encuesta Estructural Empresarial, Boletín Técnico N°01-2020-ENESEM*.

Quito: Gestión de Estadísticas Estructurales.

ISOTools, P. T. (2020). *ISOTools*. Obtenido de ISOTools:

<https://www.isotools.org/2019/09/30/auditorias-de-control-interno-como-se-desarrollan/>

Lugo, S. (2013). Población y muestra. *diferenciador*. Obtenido de

<https://www.diferenciador.com/poblacion-y-muestra/>

Machado de Almeida, B. J., & Marques de Almeida, J. J. (2011). En torno a las teorías

justificativas de la auditoría. *Partida Doble, núm. 228*, 55-66.

Machado de Almeida, B., & Machado de Almeida, J. (2011). En torno a las teorías

justificativas de la auditoría. *Partida doble, 28*, 55-66.

Martínez, J. (2014). *Health consulting*. Obtenido de [https://www.gocnetworking.com/que-es-](https://www.gocnetworking.com/que-es-el-metodo-delphi-y-para-que-se-)

[el-metodo-delphi-y-para-que-se-](https://www.gocnetworking.com/que-es-el-metodo-delphi-y-para-que-se-)

PLICACI%C3%93N+LEY+DE+R%C3%89GIMEN+TRIBUTARIO+INTERNO/21e3e9
14-99ff-407c-8211-f007e1fd70d1

Reguant, M., & Martínez-Olmo, F. (01 de octubre de 2014). *Operacionalización de conceptos/variables*. Obtenido de Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona:
<http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/57883>

REINFO. (02 de Noviembre de 2021). *Registro Integral de Formalización Minera (REINFO)*.
Obtenido de http://pad.minem.gob.pe/REINFO_WEB/Index.aspx

Rocha, M. (2008). Propuesta de un modelo de auditoria tributaria para el sector de la construcción [Tesis Doctoral. Universidad Internacional SEK].

Rodríguez J. (2019). *Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS*.
Obtenido de <file:///C:/Users/jorge/Downloads/30048-Text%20de%20'article-73498-4-10-20200916.pdf>

Rodríguez, J. (2016). *Manual de Postgrado para la elaboración, presentación y evaluación de trabajos de investigación*. Valencia, Venezuela: Corporación ASM, C.A.

Rozas. A. (2000). *Quipukamayoc*. Obtenido de
<https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2000/segundo/comunicaciones.htm#:~:text=La%20comunicaci%C3%B3n%20de%20hallazgos%20de,para%20su%20evaluaci%C3%B3n%20oportuna%20y>

Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación: sexta edición*. Mexico D.F: Mc Graw Hill.

Sánchez Galán, J. (12 de Julio de 2016). *Economipedia*. Obtenido de Teoría de la agencia:
<https://economipedia.com/definiciones/teoria-la-agencia.html>

Sánchez, J. (12 de julio de 2016). *Economipedia*. Obtenido de Teoría de la agencia:
<https://economipedia.com/definiciones/teoria-la-agencia.html>

Segura, C. M. (2016). *Creación de un marco de referencia para la gestión del conocimiento en el departamento de ITDC, HP Costa Rica*. Heredia: Universidad Nacional.
Obtenido de <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/13175/Tesis-UNA-MATI-Cindy%20Segura.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Servicio de Rentas Internas. (s.f.). *¿Qué es el SRI?* Recuperado el 10 de junio de 2022, de
Objetivos Estratégicos: <https://www.sri.gob.ec/que-es-el-sri>
- Stracuzzy, S., & Pestana, M. (2017). *Metodología De Investigación Cuantitativa*. Caracas:
FEDUPEL.
- Vazquez, J. (2012). *EL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y SUS EFECTOS*.
Cuenca: UC.
- Vera, R. (2020). *Control interno como herramienta anti fraude para las organizaciones*.
- Vives, M. (2019). *Las fuentes históricas en el Bachillerato Internacional y el Libro Digital*.
Caso práctico: la guerra de los ochenta años. Pamplona: Universidad de Navarra.
Obtenido de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/58266/1/Marta%20Vives.pdf>
- Westreicher, G. (2022). *economipedia*. Obtenido de
<https://economipedia.com/definiciones/muestreo-por-conveniencia.html>
- Zarpán, D. (2013). Evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento
para detectar riesgos operativos en la Municipalidad Distrital de Pomalca 2012 [Tesis
de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. DSpace Repository.